

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR UNA EMPRESA EN
FUNCIONAMIENTO EN UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
PARA UNA EMPRESA COMERCIAL DE HERRAMIENTAS
AGRÍCOLAS"**

TESIS

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

ELMER MOYSES RODRÍGUEZ MUÑOZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, marzo de 2018

HONORABLES MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

PROFESIONALES QUE REALIZARON
LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

Área Matemática-Estadística	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Área de Contabilidad	Lic. José Rolando Ortega Barreda
Área de Auditoría	Lic. Víctor Manuel Sipac Cuin

PROFESIONALES QUE REALIZARON
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulín
Secretario	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Examinador	Lic. José Antonio Vielman

Guatemala, 10 de Noviembre de 2016

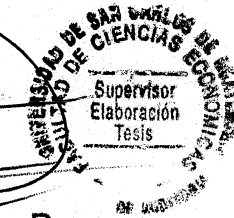
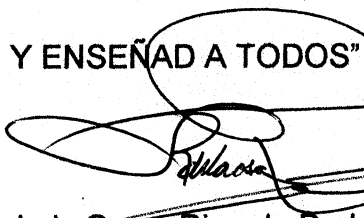
Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Señor Decano:

Con base al nombramiento DICTAMEN-AUDITORÍA No. 336-2016 de fecha 2 de noviembre de 2016, con el cual la decanatura me designó para actuar como Asesor de Tesis en el trabajo del estudiante **ELMER MOYSES RODRÍGUEZ MUÑOZ**, en su trabajo de tesis denominado **"PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR UNA EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO EN UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS PARA UNA EMPRESA COMERCIAL DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS"**, me permito informarle que se procedió con brindar la asesoría necesaria para desarrollar dicho trabajo de tesis.

El trabajo que se presenta ha sido investigado técnica y metodológicamente para garantizar la calidad de su contenido, siendo a su vez un tema de relevancia a la fecha de importancia para las empresas comercializadoras de herramientas agrícolas. Satisface las exigencias académicas y constituye un valioso material como fuente de consulta a nivel técnico y profesional, en tal virtud, recomiendo que el trabajo sea aprobado para su discusión y defensa académica en el Examen Privado de Tesis del Señor **ELMER MOYSES RODRÍGUEZ MUÑOZ**, previo a conferirle el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de licenciado.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Luis Oscar Ricardo De La Rosa
Colegiado No. 2547

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA
VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 21-2017 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 28 de noviembre de 2017, se conoció el Acta AUDITORÍA 251-2017 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 11 de octubre de 2017 y el trabajo de Tesis denominado: "PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR UNA EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO EN UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS PARA UNA EMPRESA COMERCIAL DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS", que para su graduación profesional presentó el estudiante **ELMER MOYSES RODRÍGUEZ MUÑOZ**, autorizándose su impresión.

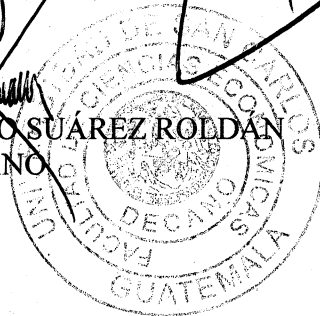
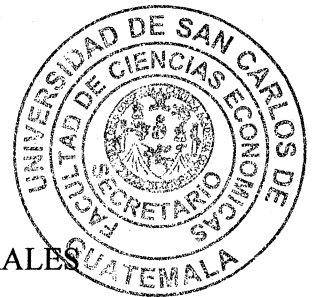
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

m.ch

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



ACTO QUE DEDICO

- A Dios: Por ser mi fuente inagotable de amor y sabiduría, por darme la oportunidad de superarme recibiendo sus infinitas bendiciones, gracias por acompañarme en todo momento y guiarme en tu camino recto.
“Josué 1:9. *Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo a dondequiera que vayas*”.
“Filipenses 4:13. *Todo lo puedo en Cristo que me fortalece*”.
- A mis padres: Abel de Jesús Rodríguez y Rodríguez y María del Rosario Muñoz González por su amor y apoyo que me brindaron en todo momento, por ser uno de mis motivos principales para lograr este triunfo.
- A mi esposa: Belbett Radaí Pérez Velásquez por tu apoyo, motivación, fortaleza, consejos y amor, por estar en los momentos difíciles y de bendición, por ser mi fuente inspiradora de superación y por ser mi ayuda idónea.
- A mis:
hermanos Alexander, Abel, Isaías y María Ester, con mucho aprecio por su apoyo incondicional.
- A mis amigos: Con mucho aprecio por tomarme de ejemplo para seguir el camino al éxito.
- Al profesional: Lic. M. SC. Luis Oscar Ricardo De La Rosa, por su apoyo incondicional para ser un profesional de auditoría.
- A mi casa y:
facultad de Universidad de San Carlos de Guatemala,
estudios Facultad de Ciencias Económicas. Gracias por la cultura, principios y conocimientos transmitidos “Id y Enseñad a Todos”.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
EMPRESA COMERCIAL DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS	
1.1 Antecedentes históricos de las herramientas agrícolas	1
1.2 Definición de una empresa comercializadora de herramientas agrícolas	2
1.2.1 Estructura Financiera	2
1.3 Estructura organizacional	3
a. Junta de Accionistas	4
b. Consejo de Administración	4
c. Auditoría Externa	5
d. Gerencia General	5
e. Finanzas	5
f. Mercadeo y Ventas	5
g. Recursos Humanos	6
1.4 Actividad Mercantil	6
1.5 Clasificación de empresa	6
1.6 Herramientas Agrícolas	7
1.7 Aspectos legales y tributarios	8
1.7.1 Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala	8
1.7.2 Código Tributario, Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, y sus reformas	9
1.7.3 Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala	9
1.7.4 Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, y sus reformas	11
1.7.5 Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto 37-2008 del Congreso de la República de Guatemala	12
1.7.6 Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala	12
1.7.7 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala	13
1.7.8 Otras Leyes Aplicables	13

CAPÍTULO II
PROCESO METODOLÓGICO DE UNA REALIZACIÓN DE UNA
AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Definición de auditoría	14
2.2 Auditoría de estados financieros	14
2.3 Etapas de la auditoría de estados financieros	16
2.3.1 Planificación	17
2.3.2 Ejecución	31
2.3.3 Emisión de la opinión y entrega de informes	47
2.4 Responsabilidad moral y ética del auditor independiente en una auditoría de estados financieros	54
2.5 Responsabilidad legal del auditor independiente en una auditoría de estados financieros	55

CAPÍTULO III
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA EMPRESA EN
FUNCIONAMIENTO

3.1 Definición del principio contable de empresa en funcionamiento	63
3.2 Responsabilidad de la dirección en la preparación de los estados financieros de acuerdo con el principio contable de empresa en funcionamiento	64
3.3 Responsabilidad del auditor independiente en la evaluación del principio contable de empresa en funcionamiento	65
3.4 Hechos o condiciones que generan incertidumbre sobre la continuidad como empresa en funcionamiento	65
3.4.1 Aspectos financieros	66
3.4.2 Aspectos operativos	71
3.4.3 Otros aspectos	73
3.5 Procedimientos del auditor independiente en la evaluación del principio contable de empresa en funcionamiento	74
3.5.1 Evaluación de la valoración realizada por la dirección y la identificación de hechos o condiciones	75
3.5.2 Comunicación e investigación con la dirección	78
3.5.3 Obtención de evidencia de auditoría	78
3.5.4 Convencimiento y conclusiones del auditor	85
3.5.5 Implicaciones para el informe de auditoría	86

CAPÍTULO IV
PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR UNA EMPRESA EN
FUNCIONAMIENTO EN UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
PARA UNA EMPRESA COMERCIAL DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS
(Caso Práctico)

4.1 Información general	100
4.1.1 Actividad económica	100
4.1.2 Patrimonio	100
4.2 Auditoría de estados financieros sobre la evaluación de la continuidad como empresa en funcionamiento	101
4.2.1 Contacto inicial con el cliente	101
4.2.2 Propuesta de servicios	106
4.2.3 Carta de Aceptación y Carta Compromiso	113
4.2.4 Planificación de auditoría	117
4.3 Procedimientos para evaluar al principio contable de empresa en funcionamiento en una auditoría de estados financieros	156
4.3.1 Evaluación de la valoración realizada por la dirección y la identificación de hechos o condiciones	156
4.3.2 Comunicaciones e investigaciones con la dirección	189
4.3.3 Obtención de evidencia de auditoría	198
4.3.4 Convencimiento del auditor	211
4.3.5 Implicaciones en el informe de auditoría	222
CONCLUSIONES	244
RECOMENDACIONES	246
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	247

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Descripción	Página
1	Estructura organizacional de la Empresa Comercializadora de Herramientas Agrícolas	4
2	Etapas de la auditoría de estados financieros	17
3	Responsabilidad del auditor independiente en la evaluación del principio contable de empresa en funcionamiento	65

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Normas Internacionales de auditoría y la planificación	18
2	Ejemplo de la planificación técnica	25
3	Ejemplo de la planificación administrativa	26
4	Normas Internacionales de auditoría y la ejecución	32
5	Ejemplo de documentación de un archivo permanente	39
6	Ejemplo de documentación de un archivo general	39
7	Ejemplo de documentación de un archivo corriente	40
8	Normas Internacionales de auditoría y la emisión de la opinión y entrega de informes	47
9	Niveles de importancia relativa en la opinión del auditor independiente	52

INTRODUCCIÓN

La empresa comercializadora de herramientas agrícolas, es una entidad cuya posición en el mercado guatemalteco es difícil, derivado de los factores externos que la afectan, su actividad principal consiste en la comercialización y distribución de herramientas agrícolas de tipo industrial y de tipo manual, con ello surge la necesidad de elaborar estados financieros bajo el principio de la continuidad como empresa en funcionamiento, sin embargo, para que la información revelada en los estados financieros sea razonable y cumpla con el principio de negocio en marcha debe contar con el apoyo de la opinión del auditor independiente.

La administración de la empresa es la responsable de realizar la valuación de la continuidad como empresa en funcionamiento de acuerdo a las bases sobre las cuales fueron preparados los estados financieros, en ausencia de la valuación por parte de la administración el auditor independiente es el responsable de la detección de hechos o condiciones que generen dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, de acuerdo a las etapas que brindan las Normas Internacionales de Auditoría en la ejecución de una auditoría de estados financieros.

El presente trabajo tiene como objetivo dar a conocer las etapas que conlleva la valuación de la empresa en funcionamiento al momento de la emisión de la opinión del auditor independiente, asimismo, detalla la participación del auditor en conjunto con la administración en la detección de los hechos o condiciones, la documentación de los planes, la obtención de evidencia, el convencimiento del auditor y la revelación en el informe de auditoría.

En el capítulo I se presenta una breve reseña histórica sobre las herramientas agrícolas en el mundo, se dan a conocer las generalidades de la empresa comercializadora de herramientas agrícolas detallando sus fuentes de financiamiento, su estructura organizacional, así como las responsabilidades tributarias y legales que conlleva constituir una sociedad bajo las leyes de la República de Guatemala.

En el capítulo II se da a conocer en que consiste una auditoría de estados financieros, cuáles son los tipos de auditoría que se pueden aplicar a una entidad, posteriormente se profundiza en las etapas que conlleva una auditoría de estados financieros, iniciando con la planificación de auditoría, para seguir con la documentación del control interno, lo cual es útil para conocer los procesos y el entorno de la entidad, como tercera etapa se ejecuta la auditoría de estados financieros y para culminar en la quinta etapa con la entrega de informes.

En el capítulo III se exponen los procedimientos que el auditor independiente debe seguir en la valuación de la continuidad de la empresa en funcionamiento, definiendo para ello que es responsabilidad de la administración realizar dicha valuación y en caso de no existir, el auditor será el encargado de detectar los hechos o condiciones para posteriormente comunicarlos a la administración, obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, realizar un análisis sobre la información recabada para tomar una decisión sobre el impacto al momento de emitir la opinión en el informe de auditoría.

En el capítulo IV se desarrolla el caso práctico para la evaluación de la continuidad de la empresa en funcionamiento en una empresa

comercializadora de herramientas agrícolas, detallando etapa por etapa listadas en la Norma Internacional de Auditoría 570 Empresa en Funcionamiento, así como, aplicando hechos o condiciones que el auditor independiente puede afrontar al momento de emitir su opinión.

En la parte final se presentan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

EMPRESA COMERCIAL DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS

1.1 Antecedentes históricos de las herramientas agrícolas

El uso de las herramientas agrícolas viene desde tiempos antiguos, al inicio surgen con la necesidad de trabajar la agricultura la cual tiene su origen en el período neolítico, en dicho período las herramientas eran rudimentarias, su base de preparación fue la piedra tallada, la madera y el hueso o cuerno.

En los descubrimientos que se han efectuado en los tiempos modernos se encuentran grandes revelaciones del uso de las herramientas, los restos encontrados en yacimientos arqueológicos revelan que los primeros agricultores en Europa estaban usando azadas de piedra con mangos de madera y los agricultores precolombinos utilizaban palos largos con punta para sembrar los granos de maíz.

Los primeros arados aparecieron hace alrededor de unos 3,500 años antes de Cristo y han evolucionado desde la azada, a la cual se le agregó un tiro (halar) humano y posteriormente fue animal, con lo cual se facilitó la profundización del volteo de la tierra, con ello el esfuerzo humano se reduce considerablemente y el hombre dispuso de más tiempo para dedicarse a la mejora de las herramientas, es aquí donde surge una incorporación importante que fue el uso del metal.

En la edad de cobre se inicia débilmente la incorporación de piezas metálicas, siguiendo en la historia en la edad de bronce se extiende y generaliza en la edad de hierro, es aquí donde el hierro aporta la dureza necesaria a las herramientas agrícolas lo que lleva beneficios importantes, no es sino hasta la revolución industrial que se extienden y mejoran hasta la aparición de la maquina agrícola. Hoy en día en nuestro país las herramientas manuales siguen siendo necesarias para la agricultura, asimismo, también existe un cierto número de entidades que utilizan maquinaria agrícola industrializada, esto deviene que la adquisición de una herramienta manual es de menor costo y de fácil acceso a la población, en tanto que las maquinas industriales conllevan mayor costo y son de difícil acceso para la mayoría de población.

1.2 Definición de una empresa comercializadora de herramientas agrícolas

Empresa comercializadora de herramientas agrícolas es la entidad constituida de acuerdo con las leyes de Guatemala, su estructura organizacional está constituida por el conjunto de políticas y normas establecidas que regulan sus operaciones, dedicada a la compraventa de herramientas agrícolas, de acuerdo con su capacidad económica.

1.2.1 Estructura Financiera

La empresa comercializadora de herramientas agrícolas necesita de recursos financieros para realizar sus actividades, para ello debe contar con recursos que provengan de fuentes internas y externas.

a. Fuentes de financiamiento internas

Integran aquellos recursos que provienen de aquellas fuentes internas generadas por los socios, con el objetivo de evitar el pago de intereses al momento de recurrir a fuentes de financiamiento externas.

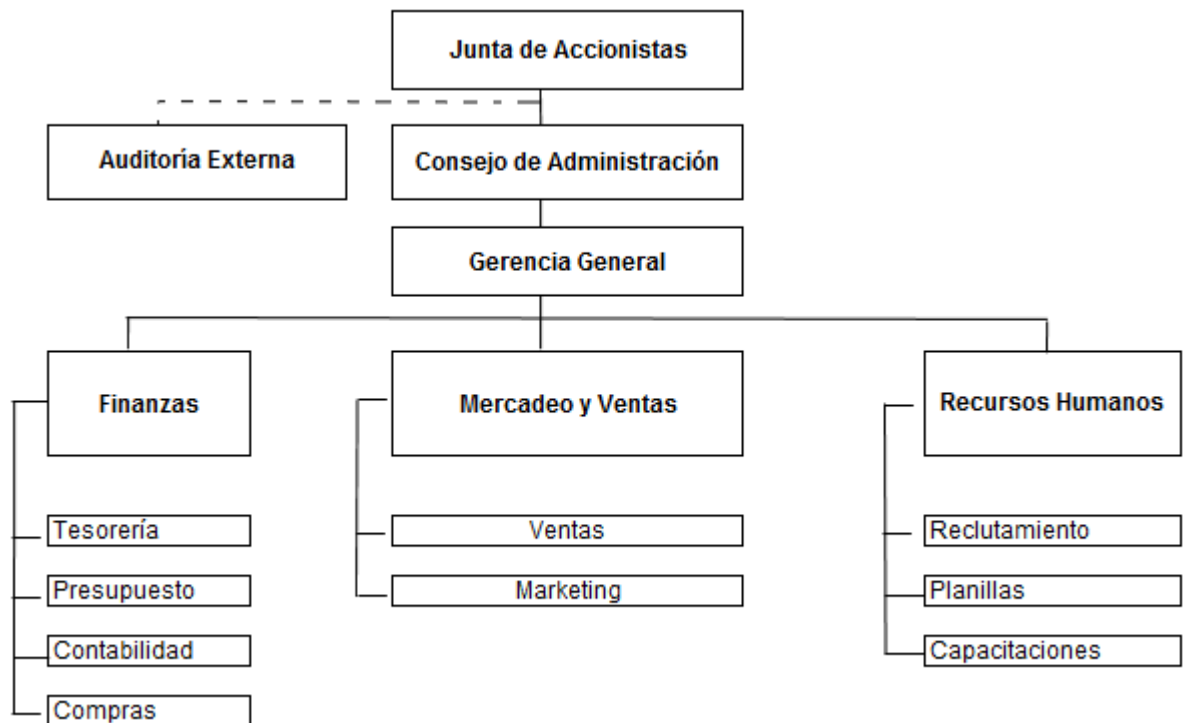
b. Fuentes de financiamiento externas

Recursos financieros que provienen del exterior, se generan al momento que la empresa no tiene la capacidad de sostener la solvencia financiera para poder satisfacer sus necesidades financieras, dentro de estas fuentes se pueden mencionar, préstamos con instituciones financieras, crédito con proveedores y acreedores, préstamos con Compañías relacionadas, entre otros.

1.3 Estructura organizacional

La estructura organizacional es un punto de partida importante al momento de definir los parámetros y las personas responsables que llevarán a la Compañía a lograr sus objetivos, en esta parte se agrupan y dividen las actividades que cada responsable debe ejecutar.

Figura 1. Estructura organizacional de la Empresa Comercializadora de Herramientas Agrícolas



Fuente: Aporte del investigador.

a. Junta de Accionistas

Está integrada por los socios de la empresa que poseen voz y voto para elegir los miembros del consejo y junta directiva, son responsables de elegir por medio de asamblea.

b. Consejo de Administración

Está conformado por el grupo de socios y personas de confianza que llevan a los miembros de la junta directiva a tomar las decisiones de manera apropiada, a través de reuniones que representan los intereses de los accionistas.

c. Auditoría Externa

Es el apoyo para los accionistas y consejo de administración, en la asesoría financiera, fiscal, y consultorías, trabaja de manera independiente y emite informes de control interno e informes escritos que contienen la opinión sobre los estados financieros.

d. Gerencia General

Es la responsable de dirigir internamente a la Comercializadora y representarla externamente, vela por el cumplimiento de políticas y mantiene el orden jerárquico dentro de la institución, reporta al Consejo de Administración sobre los resultados de la empresa a determinados períodos, proyecta planes de mejora, en conclusión, tiene a su cargo el crecimiento de la empresa con el apoyo de todo el personal.

e. Finanzas

Es responsable por la implementación y actualización de políticas de carácter contable, que conlleven a la planificación y ejecución presupuestaria, presentación de estados financieros, con el objetivo de proporcionar información financiera oportuna para la toma de decisiones, asimismo, contribuye en actividades de criterio fiscal que conllevan a la empresa a cumplir con sus obligaciones tributarias y legales, su fin es de carácter administrativo ya que no conlleva a la generación de ingresos a la empresa.

f. Mercadeo y Ventas

Es el área fundamental de la empresa, dentro de sus responsabilidades se encuentra crear nuevas estrategias de ventas de los productos, planificación, coordinación y supervisión de las políticas de mercado, se mantiene a la vanguardia de satisfacer las demandas de los consumidores, acorde a la naturaleza de ventas que principalmente radica en el área rural.

g. Recursos Humanos

Es responsable de seleccionar al personal idóneo para cada puesto, vela por el rendimiento y capacidad en función de las políticas establecidas para que el personal conlleve a la empresa a lograr sus objetivos, también promueve la superación personal, asimismo, se encarga de administrar el pago de salarios, prestaciones laborales, asuntos ante el IGSS entre otros.

1.4 Actividad Mercantil

La empresa comercializadora de herramientas agrícolas se dedica a la compraventa de herramientas agrícolas manuales e industriales, estos productos son útiles y necesarios para el cultivo de la tierra que contribuye a la economía familiar y desarrollo empresarial.

1.5 Clasificación de empresa

La comercializadora de herramientas agrícolas de acuerdo con el Acuerdo Gubernativo 211-2015, de fecha 21 de septiembre de 2015, puede ser clasificada en tres categorías de empresa considerando su número de colaboradores y su volumen de ventas:

- **Microempresa:** Cuando la entidad trabaja con un número mínimo de 1 trabajador y un máximo de 10 trabajadores, y una generación de ventas anuales equivalentes a 1 salario mínimo y hasta un máximo de 190 de salarios mínimos mensuales.
- **Pequeña empresa:** Cuando la entidad trabaja con un número mínimo de 11 trabajadores y un máximo de 80 trabajadores, y una generación de

ventas anuales equivalentes a 191 salarios mínimos y hasta un máximo de 3,700 salarios mínimos mensuales.

- **Mediana empresa:** Cuando la entidad trabaja con un número mínimo de 81 trabajadores y un máximo de 200 trabajadores, y una generación de ventas anuales equivalentes a 3,701 salarios mínimos y hasta un máximo de 15,420 salarios mínimos mensuales.

La Comercializadora cuenta con 35 trabajadores, en ese sentido se clasifica como pequeña empresa.

1.6 Herramientas Agrícolas

Las herramientas agrícolas son instrumentos o aperos de labranza que tienen como finalidad labrar la tierra, preparar el terreno para la siembra, fertilización durante la siembra, control de plagas, irrigación, entre otros. Surgen como una herramienta para llevar a cabo tareas de esbozar, cavar, preparar y acondicionar la tierra, asimismo, se utilizan para mover, cargar, transportar materiales, por lo regular son herramientas manuales, pero con el avance de la tecnología surgen las herramientas industriales que llevan incorporado un sistema de maquinaria, derivado de lo anterior se clasifican en:

- Herramientas agrícolas manuales
- Herramientas agrícolas industriales

a. Herramientas agrícolas manuales

Son utilizadas para el cultivo manual a través del uso de uno o dos manos humanas, su costo de adquisición es accesible, las principales son: azada, Azadón, rastrillo, chuzos, carretillas, hoces, hacha, machete, pala, pico, regadera, tijeras y zuela.

b. Herramientas agrícolas industriales

Son los instrumentos que brindan una labranza más especializada para la tierra, entre estos se encuentran: Bombas de riego, motor para riego, motosierra, podadora, abonadora, cosechadora, desmontadora, desgranadora, chapeadora, enfundadora, carretones, abonadora, empacadora.

1.7 Aspectos legales y tributarios

Las normas tributarias y legales que rigen a la empresa comercializadora de herramientas agrícolas de acuerdo con su constitución están tipificadas para regular las actividades mercantiles y fiscales, prevaleciendo la Constitución Política de la República de Guatemala.

1.7.1 Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala

La empresa comercializadora de herramientas agrícolas se constituyó bajo las actividades mercantiles, en Guatemala estas actividades están reguladas por el Código de Comercio, de acuerdo al artículo 1 define que: “Los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se regirán por las disposiciones de este Código y, en su defecto, por las del Derecho Civil que se aplicarán e interpretarán de conformidad con los principios que inspira el Derecho Mercantil” (3:10).

De acuerdo con el artículo 10, la empresa está constituida como una sociedad anónima, asimismo, de acuerdo al artículo 368 está obligada a llevar contabilidad de forma organizada, asentando sus registros contables en los libros de inventarios, de primera entrada o diario, mayor o centralizador y de estados financieros.

1.7.2 Código Tributario, Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, y sus reformas

El Código Tributaria es el que se aplica en materia tributaria, teniendo presente que las actividades mercantiles de la empresa comercializadora de herramientas agrícolas generan el pago de tributos al estado, de acuerdo con su clasificación la empresa se considera como sujeto pasivo del impuesto.

“Artículo 23. Obligaciones de los sujetos pasivos. Los contribuyentes o responsables, están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de los deberes formales impuestos por este código o por normas legales especiales, asimismo, al pago de intereses y sanciones pecuniarias, en su caso.

La exención del pago de un tributo, no libera al beneficiario del cumplimiento de las demás obligaciones que de acuerdo con la ley le corresponde” (5:12).

En su artículo 112 establece que los contribuyentes están obligados a facilitar las tareas de determinación, recaudación, fiscalización e investigación que realice la Superintendencia de Administración Tributaria.

1.7.3 Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala.

Las actividades mercantiles de la empresa comercializadora de herramientas agrícolas, están afectas al pago del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a lo dispuesto en el Libro I Impuesto Sobre la Renta del Decreto 10-2012.

“Artículo 1. Objeto. Se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean estos nacionales o extranjeros residentes o no en el país” (6:3).

De acuerdo con el artículo 2, las rentas se graban según su procedencia, siendo la clasificación de rentas de actividades lucrativas la aplicable a la empresa, en el artículo 4 se refiere que las rentas en mención son de fuente guatemalteca cuando provengan de:

- Producción, venta y comercio de bienes.
- Exportación de bienes, producidos, manufacturados, tratados o comercializados.
- Servicio de transporte de carga y de personas.
- Servicios de comunicaciones de cualquier naturaleza y por cualquier medio.
- Servicios de asesoramiento jurídico, técnico, financiero, administrativo o de otra índole.
- Espectáculos públicos.
- Subsidios pagados por parte de entes públicos o privados.
- Dietas, comisiones, viáticos no sujetos a liquidación o que no constituyan reintegro de gastos.
- Honorarios por el ejercicio profesional.

Los regímenes para regular la tributación del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el artículo 14, son:

- Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas (RESUAL).
- Régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades de lucrativas (ROSSIAL).

a. Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas

Consiste en efectuar pagos trimestrales en dos modalidades: 1. Sobre la renta estimada, que consiste en aplicar a los ingresos brutos obtenidos en el trimestre el 8% de renta por el 25% de impuesto; y 2. Sobre cierres parciales, consiste en aplicar al resultado al término del trimestre el 25%;

ambos pagos se efectúan por los tres primeros trimestres del año y en el cuarto trimestre se efectúa la liquidación anual del impuesto.

b. Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas

Consiste en efectuar pagos mensuales en un 5% sobre la base Q.30,000 y sobre el excedente el 7%, al finalizar el período contable se hace un cierre informativo considerando que los pagos son mensuales y no existe una liquidación definitiva del impuesto, tal es el caso del régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas.

1.7.4 Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, y sus reformas

El Impuesto al Valor Agregado es clasificado como un Impuesto Indirecto, debido que grava los bienes que se consumen y los servicios prestados, es decir que los contribuyentes que realicen compras, ventas, adquieran y presten servicios, deberán pagar una tasa impositiva del 12%, siempre y cuando estén constituidos en el régimen general del impuesto, el impuesto debe pagarse dentro del mes siguiente al del vencimiento de cada periodo mensual.

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley, la empresa comercializadora de herramientas agrícolas debe llevar y mantener actualizado un libro de compras y servicios recibidos y un libro de ventas y servicios prestados, dichos libros deben estar autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria.

1.7.5 Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto 37-2008 del Congreso de la República de Guatemala

El artículo 1 de la Ley refiere que: “Se establece un impuesto de solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto o superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos” (8:2).

La base de este impuesto la constituye la que sea mayor entre la cuarta parte del monto del activo neto, o la cuarta parte de los ingresos brutos, aplicando el tipo impositivo del 1%; la forma de pago es trimestral y se calcula sobre los ingresos y sobre el activo total reportado en la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del año inmediato anterior.

1.7.6 Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala

El Código de Trabajo regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores cuando sostiene una relación de trabajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 las empresas están obligadas a celebrar un contrato individual de trabajo.

En base al artículo 58 toda empresa que ocupe permanentemente a diez o más empleados está obligada a elaborar y poner en vigor un reglamento interior de trabajo.

Asimismo, es necesario resaltar que la entidad es responsable del pago de la indemnización laboral regulada en el Código en sus artículos 82 al 85.

1.7.7 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala

De acuerdo al artículo 27 todos los habitantes que sean parte activa del proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del régimen de Seguridad Social en proporción a sus ingresos y tienen el derecho de recibir beneficios para sí mismos o para sus familiares que dependan económicamente de ellos, en la extensión y calidad de dichos beneficios que sean compatibles con el mínimo de protección que el interés y la estabilidad sociales requieran que se les otorgue.

1.7.8 Otras Leyes Aplicables

- Ley de Bonificación Incentivo, Decretos 78-89 y 37-2001 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Reguladora de la Prestación de Aguinaldo, Decreto 76-78 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Bonificación Anual, Decreto 42-92.
- Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98.
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolo, Decreto 37-92 y sus reformas.
- Ley de Arbitrio de Ornato Municipal, Decreto 121-96 del Congreso de la República de Guatemala.

CAPÍTULO II

PROCESO METODOLÓGICO DE UNA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Definición de auditoría

Es el examen crítico y sistemático sobre la estructura, transacciones y desempeño de las operaciones de una entidad, su objetivo es la prevención de riesgos, el aumento de la productividad y el cumplimiento de las normas y políticas establecidas por la empresa.

2.2 Auditoría de estados financieros

La auditoría de estados financieros surge por la necesidad de la administración y de los inversionistas para llevar a cabo una revisión de los estados financieros, para la toma de decisiones y para el cumplimiento con obligaciones contraídas con acreedores y proveedores, la preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración, en cumplimiento con la normativa legal o el marco de información financiera definido, para llevar a cabo la auditoría de estados financieros es necesario que el órgano superior de la entidad pueda contactar con el auditor independiente para conocer el alcance y oportunidad de contar con la revisión de sus estados financieros.

El auditor independiente debe cumplir con el perfil de conocimientos, principios y normas éticas para llevar a cabo una auditoría de estados financieros, para lo cual debe poner especial atención a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) que integran la guía de procedimientos a cumplir y realizar durante una auditoría de estados financieros.

Según las Normas Internacionales de Auditoría definen que auditoría de estados financieros consiste en: “La revisión de los estados financieros de una empresa o cualquier otra persona jurídica en base a una serie de normas previamente establecidas, dando como resultado la publicación de una opinión independiente sobre si los estados financieros son relevantes para la toma de decisiones” (12).

Es importante resaltar que la auditoría de estados financieros por ser realizada por un auditor independiente es conocida como auditoría externa, considerando que se lleva a cabo por profesionales que no dependen de la entidad, ni tienen relación alguna con los accionistas o colaboradores de la misma, por lo tanto, se contará con un juicio imparcial.

El objetivo global del auditor independiente al momento de realizar una auditoría de estados financieros se encuentra contemplado en la Norma Internacional de Auditoría 200 – Objetivos Globales del Auditor Independiente y Realización de la Auditoría de Conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría– en la cual se establece que el mismo consiste en aumentar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros, lo cual se dará única y exclusivamente con la emisión de la opinión sobre si los estados financieros han sido preparados de conformidad con el marco de información adoptado por la Administración.

En la auditoría de estados financieros se pueden considerar las características generales que la catalogan como auditoría externa, ya que es importante dar a conocer la importancia que cobra al momento que el auditor independiente emita su opinión.

Características generales de la auditoría externa:

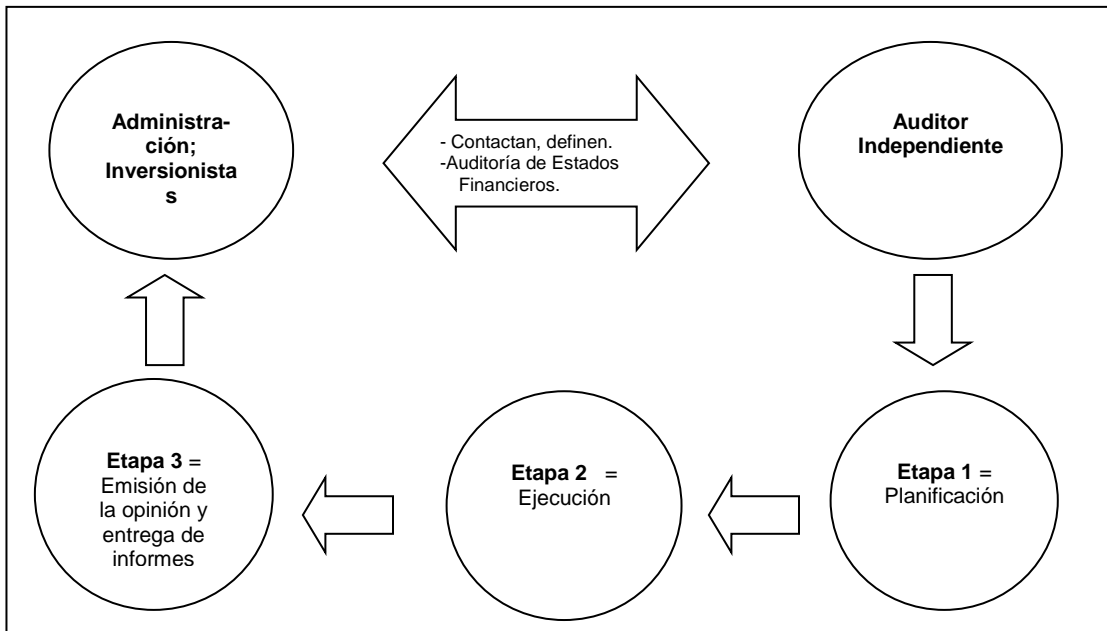
- Independencia mental.
- Análisis de los Estados Financieros.
- Remuneración a base de honorarios.
- El personal de auditoría es ajeno a la entidad.
- La auditoría se ejerce por un auditor independiente colegio activo.
- Se emite una opinión sobre los estados financieros.
- Se informa directamente al órgano superior de la entidad.

2.3 Etapas de la auditoría de estados financieros

En la auditoría de estados financieros el auditor independiente debe cumplir con las etapas que se detallan a continuación, las cuales le permitirán llevar a cabo una adecuada auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siendo el punto de partida el inicio de relaciones con el cliente y la finaliza con la emisión de la opinión en la cual se hará la entrega de los informes:

- a.** Etapa 1: Planificación.
- b.** Etapa 2: Ejecución.
- c.** Etapa 3: Emisión de la Opinión y Entrega de Informes.

Figura 2. Etapas de la auditoría de estados financieros



Fuente: Aporte del investigador.

2.3.1 Planificación

Esta es la primera etapa en una auditoría de estados financieros, en esta etapa el auditor independiente realiza varios procedimientos que se contemplan en las Normas Internacionales de Auditoría, principalmente se definirá el control de calidad, la aceptación de la auditoría, la evaluación de la entidad y su entorno, definición del objetivo y plan de auditoría, la identificación y valoración de riesgos, así como, respuesta a los riesgos, entre otros.

Esta etapa de llevarse a cabo antes de la ejecución de la auditoría, debido a que se definirán varios aspectos claves a cubrir, es necesario que en esta primera se asigne un tiempo necesario para el equipo de auditoría, dado que si una planificación se realiza de manera inapropiada la opinión del auditor independiente estará sesgada del objetivo de la auditoría de los estados financieros.

a. Base técnica

En una auditoría de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría No. 300, 315 y 330 es imprescindible llevar a cabo la planificación, como parte fundamental de la evidencia necesaria para la auditoría.

Tabla 1. Normas Internacionales de Auditoría y la Planificación

Planificación de Auditoría de Estados Financieros	
Descripción	Título
Norma Internacional de Auditoría 300	Planificación de la Auditoría de Estados Financieros
Objetivo: Planificar la auditoría con el fin de que sea realizada de manera eficaz.	
Norma Internacional de Auditoría 315	Identificación de los Riesgos de Incorrección Material Mediante el Conocimiento de la Entidad y su Entorno
Objetivo: Identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.	
Norma Internacional de Auditoría 320	Importancia Relativa o Materialidad en la Planificación y Ejecución de la Auditoría
Objetivo: Aplicar el concepto de importancia relativa de manera adecuada en la planificación y ejecución de la auditoría.	

Planificación de Auditoría de Estados Financieros	
Descripción	Título
Norma Internacional de Auditoría 330	Respuesta del Auditor a los Riesgos Valorados
Objetivo: Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas.	

Fuente: Aporte del investigador.

b. Proceso de la planificación

El proceso de la planificación comprenderá de manera general:

- ✓ La confirmación de los términos de auditoría.
- ✓ Se actualizará la información para la auditoría cuando sea recurrente, y en caso de ser primera auditoría deberá documentarse la información proporcionada por el cliente.
- ✓ Se debe diseñar un programa de auditoría a la medida, identificando los objetivos específicos de la auditoría
- ✓ Se identificarán los riesgos a través de los estados financieros, el conocimiento del cliente y los factores que rodean su actividad, su estructura de control interno y se programará una respuesta a los riesgos, con el fin de obtener evidencia suficiente y adecuada.
- ✓ Se planifica la asignación de personal, tiempo y la administración de la auditoría.
- ✓ Se prepara la documentación de auditoría suficiente y adecuada.

c. Clasificación de la planificación

Para llevar a cabo una adecuada planificación de auditoría deberá incluirse la estrategia global de auditoría y el plan de auditoría, por consiguiente, el auditor deberá separar una planificación técnica y una planificación administrativa.

I. Planificación técnica

Por ser de carácter competente garantiza el correcto desempeño del auditor, considerando que señala paso a paso las acciones que se deben llevar a cabo.

Paso 1: Condiciones del trabajo

- Incluye la responsabilidad del auditor con el informe de control interno e informe de auditoría.
- Se definen los objetivos que se esperan alcanzar, dentro de los principales pueden estar: obtener evidencia suficiente y adecuada para que el auditor fundamente su opinión; y la identificación de deficiencias de control interno.
- Se definen el alcance para la verificación de los cumplimientos de leyes y reglamentos, así como, la adecuada preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información adoptado por el cliente.
- Se define el apoyo que el personal del cliente brindará.

Paso 2: Actualización de la información básica

- Incluye la naturaleza de las actividades del cliente, conocer su estructura organizacional y la evaluación de los factores que lo rodean.
- Conocimiento de los sistemas de contabilidad y el sistema de control interno.
- Información financiera del cliente en la que se podrá encontrar: presupuestos, flujos de caja, proyecciones, entre otros.
- La incorporación de nuevos proyectos en desarrollo.

Paso 3: Factores importantes

- Ubicación geográfica del cliente.
- Le sistemas de contabilidad por segmentos y por sucursales.
- La modalidad de ventas al contado y crédito, los procedimientos de cobros y pagos.
- Hechos o condiciones internas o externas que conlleven a la disminución en la línea de negocio o al aumento por la adquisición de inversiones en acciones y líneas de negocio.

El auditor al identificar factores importantes los deberá incluir como punto principal de auditoría, para determinar: los objetivos de la auditoría, considerar el riesgo de auditoría, definir el enfoque de la auditoría y determinar el alcance de la auditoría.

Paso 4: Definir los objetivos de la auditoría

Se definirán como objetivos principales:

- Obtener seguridad sobre la razonabilidad de las cifras reportadas en los estados financieros para que el auditor pueda emitir su opinión de conformidad con la base sobre las cuales fueron preparados los estados financieros.
- Emitir un informe de auditoría sobre los estados financieros.

Paso 5: Enfoque de la auditoría

En este paso se llegará a definir el enfoque para la auditoría, en el cual el auditor independiente ha obtenido información básica sobre el cliente, ha detectado factores importantes y ha definido los objetivos de la auditoría,

los cuales le darán la evidencia necesaria para definir programas a la medida.

Paso 6: Programa de auditoría

Consiste en la guía y orientación que da a conocer una lista detallada de procedimientos de auditoría, que deberán aplicarse al momento que el auditor lleve a cabo el trabajo de revisión, el programa de auditoría deberá ajustarse para la auditoría de cada cliente, teniendo en cuenta que el auditor se encontrará a diferentes factores que cambian el enfoque en cada auditoría.

El programa de auditoría puede ser estándar de acuerdo a una serie de características generales para cierto grupo de clientes, y pueden ser a la medida que dependerán específicamente del enfoque de auditoría.

Paso 7: Alcance de la auditoría

Deberá incluirse:

- La evidencia de auditoría suficiente y adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.
- El cumplimiento de los estados financieros de conformidad con el marco de información aplicado por el cliente.
- Alcance de los objetivos definidos de auditoría.

Paso 8: Memorando de planificación

Es el documento en el cual se resumen los principales resultados obtenidos en la planificación, debe ser aprobado por el director de auditoría y por el gerente de auditoría.

Su objetivo es que consiste en base para la estrategia de auditoría, dentro de los principales aspectos se pueden encontrar:

- Los términos de referencia de auditoría.
- Información sobre los antecedentes de la entidad.
- Información sobre la naturaleza de las operaciones de la entidad.
- Administración del trabajo de auditoría.
- Enfoque de auditoría.
- Entre otros.

II. Planificación administrativa

Forma parte del memorando de planificación, dentro de sus principales aspectos contendrá:

- Equipo de auditoría que efectuará el encargo.
- Asignación y control de tiempo.
- Evaluación del personal.
- Control de facturación de clientes.

Tabla 2. Ejemplo de la planificación técnica:

Planificación Técnica de Auditoría	
a. Generalidades de la entidad:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fecha de fundación y constitución ✓ Actividad principal ✓ Razón social, nombre comercial ✓ Correo electrónico, teléfono ✓ Representantes legales ✓ Evolución del negocio...

Planificación Técnica de Auditoría	
b. Sector económico:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agrícola ✓ Industrial ✓ Arrendamiento ✓ Textiles ✓ Lotificadora ✓ Constructora
c. Factores importantes:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Externos ✓ Normativos ✓ Otros
d. Naturaleza de la entidad:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructura organizacional ✓ Factores operativos ✓ Información financiera ✓ Políticas contables
e. Estrategia global de auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Objetivos de la auditoría ✓ Enfoque de la auditoría Evaluación de riesgos Respuesta a los riesgos Presentación de informes
f. Entorno del control interno...	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación del sistema de control interno y riesgo de auditoría.
g. Fechas clave de auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inicio de la auditoría ✓ Circularización de saldos ✓ Toma física de inventarios ✓ Arqueos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar ✓ Finalización de la auditoría ✓ Emisión de la opinión y entrega de informes
h. Personal clave del cliente:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Junta de accionistas ✓ Consejo de administración ✓ Junta directiva ✓ Gerencia General ✓ Gerencias ✓ Auditoría interna ✓ Departamento contable

Planificación Técnica de Auditoría	
i. Áreas de los estados financieros:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Áreas críticas. ✓ Áreas significativas.
j. Programas estándar o a la medida:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caja y bancos: <ul style="list-style-type: none"> Pruebas de ingresos. Pruebas de egresos. Arqueos de cajas y valores. Conciliaciones bancarias. Firmantes de cheques. Corte de formas.

Fuente: Aporte del investigador.

Tabla 3. Ejemplo de la planificación administrativa

Planificación Administrativa de Auditoría	
a. Personal requerido:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socio director ✓ Gerente de auditoría ✓ Supervisor de auditoría ✓ Senior de auditoría o encargado de auditoría ✓ Asistente de auditoría o junior de auditoría
b. Honorarios:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Horas y costo presupuestados: <ul style="list-style-type: none"> Socio director Gerente de auditoría. Supervisor de auditoría. Senior de auditoría. Asistente de auditoría.

Planificación Administrativa de Auditoría	
c. Insumos para utilizar:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de computo ✓ Papeles de trabajo en físico ✓ Papelería y útiles
d. Control de cobros:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobro en función de la factura emitida: <ul style="list-style-type: none"> 20% a ser confirmada la auditoría 40% al ser finalizado el trabajo de campo 20% al ser discutido los ajustes 20% al ser entregados los informes
e. Capacitación del personal:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elección del personal idóneo para el encargado ✓ Preparación técnica para el equipo de auditoría ✓ Otros...

Fuente: Aporte del investigador.

d. Control interno y el riesgo de auditoría en la planificación

d.1 Control interno

El auditor independiente debe documentar los procesos de control interno de la entidad, como parte esencial del conocimiento y entorno de la entidad, este es un punto de partida importante para conocer los procesos administrativos que la administración ejecuta en las diferentes áreas.

Su objetivo principal consiste en el conocimiento de la entidad y su entorno incluido su control interno, para proporcionar una base que permita al auditor independiente crear el diseño y dar respuesta a los riesgos valorados de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

El propósito es reunir evidencia suficiente para analizar si el control interno funciona efectivamente y si está logrando sus objetivos, en una auditoría de estados financieros el control interno de la información financiera se puede documentar a través de:

- **Cuestionarios:** Consisten en elaborar una serie de preguntas con base técnica y por áreas de operaciones, al obtener la respuesta de la administración puede ser un indicio de la existencia de debilidades de control interno.
- **Narrativas:** Consiste en realizar la descripción a través de escritura de la estructura de control interno, una fuente principal son las entrevistas.
- **Flujogramas:** Consiste en la representación gráfica de las operaciones que llevan a cabo los departamentos, asimismo, se deben identificar los principales documentos empleados.

Cabe mencionar que el auditor independiente en el conocimiento del control interno tendrá la probabilidad de identificar controles que no estén directamente relacionados con la información financiera, por lo tanto, deberá identificarlos. Un marco de referencia apropiado para la evaluación del control interno de la entidad es el Informe COSO, el cual contiene la implementación, gestión y control de un adecuado Sistema de Control Interno, para ello presenta la siguiente estructura:

Estructura de la entidad

- Entidad
- División

- Unidad operativa
- Función

Objetivos

- Operaciones
- Reporte
- Cumplimiento

Componentes

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Actividades de monitoreo

La Norma Internacional de Auditoría 265, refiere que el auditor debe comunicar adecuadamente, a los responsables de la administración incluyendo la dirección, las debilidades en el control interno que haya identificado durante la realización de la auditoría de los estados financieros, es decir, que al momento que el auditor documente apropiadamente el control interno, tendrá la facilidad de confrontar si los procesos establecidos por la entidad se llevan a cabo con eficiencia por parte del personal.

d.1 Riesgo de auditoría

El riesgo en la auditoría de estados financieros consiste en la probabilidad que el auditor independiente emita una opinión inapropiada respecto a los estados financieros, derivado de irregularidades que los controles de la entidad y de los procedimientos de auditoría no hayan sido detectados.

Clases del riesgo que puede afrontar el auditor independiente en una auditoría de estados financieros:

a. Riesgo profesional por asociación con el cliente: Se caracteriza por ser generado por varios factores que influyen en el riesgo profesional del auditor independiente:

- **Negocio:** Dependen del conjunto de actividades económicas a las cuales se dedica la entidad, asimismo, su dimensión y volumen de operaciones.
- **Posición pública:** Compuesto por los compromisos de presentar una posición financiera favorable, así como, los litigios, investigaciones legales, fiscales en función de los cumplimientos legales.
- **Estructura corporativa:** Dependerá de la complejidad del grupo corporativo al cual pertenece la entidad.
- **Compañías relacionadas:** Alcance del auditor independiente, respeto a las transacciones con compañías relacionadas.
- **Dirección:** Dependerá de la influencia de la dirección en la preparación de los estados financieros, criterios de presentar una posición favorable, conflicto de intereses, entre otros.
- **Negocio en marcha:** Intención de la dirección para liquidar la entidad, suficiencia de capital y flujo de fondos, ausencia de la evaluación de negocio en marcha.

b. Riesgo de emitir un informe de auditoría inadecuado: Este riesgo estará compuesto por el efecto del riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

- **Riesgo inherente:** Representa el riesgo por errores o alteraciones en los estados financieros, antes de considerar el sistema de control interno, dependerá de la naturaleza del negocio y de los sistemas contables y de información.
- **Riesgo de control:** Representa el riesgo de que los controles internos definidos por la administración no puedan evitar o detectar irregularidades, el criterio para evaluar el riesgo de control consiste en el siguiente:

Cualitativo	Cuantitativo
Alto	Más del 60%
Medio	Entre 40% y 60%
Bajo	Menos del 40%

Es importante que el auditor independiente al momento de realizar el análisis del riesgo de control interno aplica el nivel de confianza al control interno, por ejemplo: cuando el riesgo de control sea alto el auditor efectuará más pruebas sustantivas y cuando el riesgo de control sea bajo serán menos pruebas sustantivas.

- **Riesgo de detección:** Represente el riesgo de que los estados financieros contengan errores e irregularidades, de los cuales los procedimientos aplicados por el auditor independiente no puedan detectarlos. El riesgo de detección puede clasificarse en riesgo de análisis sustantivo y riesgo de muestreo.

c. Riesgo de no cumplir con las expectativas del cliente: Este riesgo consiste en que el auditor independiente no preste los servicios de la

calidad que el cliente necesite para cumplir con sus expectativas y necesidades.

Por consiguiente, es necesario que el auditor independiente evalúe si tiene la capacidad sobre la auditoría que llevará a cabo, que no existan limitaciones en la información, así como evaluar a los usuarios a quienes ira dirige el informe de auditoría.

d. Modelo de riesgo de auditoría: El modelo del riesgo de auditoría se podrá presentar de la siguiente forma:

$$RA= RI (X) RC (X) RD$$

RA: Riesgo de auditoria.

RI: Riesgo inherente.

RC: Riesgo de control.

RD: Riesgo de detección.

2.3.2 Ejecución

Esta es la segunda etapa en una auditoría de estados financieros, en esta etapa el auditor independiente llevará a cabo el trabajo de campo, a través de la aplicación de procedimientos establecidos en los programas de auditoría y la aplicación técnicas de auditoría, analizará los estados financieros para determinar la razonabilidad de los valores conforme al marco de información adoptado por la administración, detectará errores o fraudes, evaluará los resultados de las pruebas de auditoría.

En la etapa de ejecución la evidencia de auditoría debe ser suficiente y adecuada, para que el auditor llegue a una conclusión sobre el cumplimiento de los objetivos globales de auditoría, y sobre documentación que la auditoría

se planificó y ejecutó de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la legislación aplicable a la entidad.

a. Base técnica

Para llevar a cabo la etapa de ejecución de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, es necesario que el auditor independiente obtenga evidencia suficiente y adecuada, como parte fundamental del trabajo de campo, debido a que será la parte esencial al momento emitir su opinión.

Tabla 4. Normas Internacionales de Auditoría y la Ejecución

<u>Ejecución de Auditoría de Estados Financieros</u>	
Descripción	Título
Norma Internacional de Auditoría 230	Documentación de Auditoría
Objetivos: El auditor debe preparar documentación que proporcione: a) un registro suficiente y adecuado de las bases para el informe de auditoría. b) Evidencia de que la auditoría se planificó y ejecuto de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las disposiciones o reglamentarias adoptadas por la entidad.	

<u>Ejecución de Auditoría de Estados Financieros</u>	
Descripción	Título
Norma Internacional de Auditoría 250	Consideración de Las Disposiciones Legales y Reglamentarias en la Auditoría de Estados Financieros
Objetivo: El auditor deberá: a) Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada de las disposiciones legales y reglamentarias, de los valores o información a revelar en los estados financieros. b) La aplicación de procedimientos específicos para identificar incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias. Y c) Responder adecuadamente a los indicios de incumplimiento.	
Norma Internacional de Auditoría 500	Evidencia de Auditoría
Objetivo: El auditor deberá diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia suficiente y adecuada, sobre la cual podrá alcanzar conclusiones sobre la razonabilidad en la cual basar su opinión.	
Norma Internacional de Auditoría 501	Evidencia de Auditoría - Consideraciones Específicas para Determinadas Áreas
Objetivo: El auditor deberá obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, respecto a: a) la realidad y el estado de las existencias. b) Los litigios y reclamos a favor y en contra de la entidad. c) La presentación de la información por segmentos que la entidad utilizó para preparar la información financiera.	
Norma Internacional de Auditoría 505	Confirmaciones Externas
Objetivo: Obtener evidencia de auditoría relevante y fiable de fuentes externas a la entidad, a través del procedimiento de confirmación de saldos.	
Norma Internacional de Auditoría 510	Encargos Iniciales de Auditoría -Saldos de Apertura
Objetivo: Para los saldos de apertura el auditor deberá considerar: a) Identificar si los saldos de apertura contienen incorrecciones que puedan afectar materialmente los estados financieros actuales. b) Cambios en políticas contables.	

Ejecución de Auditoría de Estados Financieros	
Descripción	Título
Norma Internacional de Auditoría 520	Procedimientos Analíticos
Objetivos: El auditor deberá: a) Realizar procedimientos analíticos sustantivos para obtener evidencia que sea relevante y fiable. b) Antes de concluir la auditoría deberá efectuar procedimientos analíticos que favorecerán a llegar a una conclusión global.	
Norma Internacional de Auditoría 530	Muestreo de Auditoría
Objetivo: El auditor deberá definir una muestra de la población sobre la cual llevará a cabo procedimientos de auditoría, para alcanzar conclusiones sobre el total de la población.	
Norma Internacional de Auditoría 540	Auditoría de Estimaciones Contables, Incluidas las de Valor Razonable, y la Información Relacionada a Revelar
Objetivos: El auditor deberá obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: a) Las estimaciones contables que la entidad haya reconocido o sean reveladas en los estados financieros. Y b) Si la información revelada en los estados financieros es adecuada con el marco de información adoptador por la entidad.	
Norma Internacional de Auditoría 550	Partes Vinculadas
Objetivos: El auditor deberá: a) Obtener el conocimiento suficiente sobre las transacciones y relaciones con partes vinculadas. b) Obtener evidencia suficiente y adecuada sobre las transacciones de conformidad con el marco de información financiera aplicable.	
Norma Internacional de Auditoría 560	Hechos Posteriores
Objetivos: a) Obtener evidencia suficiente y adecuada sobre los hechos que han ocurrido entre la fecha de los estados financieros y el informe de auditoría. b) Tener atención a los hechos ocurridos después del informe de auditoría.	
Norma Internacional de Auditoría 570	Empresa en Funcionamiento
Objetivos: a) Obtener evidencia suficiente y adecuada sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento al momento de preparar estados financieros. b) Concluir si a criterio del auditor existe alguna incertidumbre material sobre el principio de empresa en funcionamiento. Y c) Informar en el informe de auditoría.	

<u>Ejecución de Auditoría de Estados Financieros</u>	
Descripción	Título
Norma Internacional de Auditoría 580	Manifestaciones Escritas
Objetivos: a) Manifestaciones sobre lo adecuado de la preparación de los estados financieros y la información a revelar. b) otra evidencia que a juicio del auditor sea relevante. Y c) Responder de manera adecuada a las manifestaciones recibidas y en caso de no ser proporcionadas, requerirlas.	

Fuente: Aporte del investigador.

b. Proceso de la ejecución

El proceso de ejecución comprenderá de manera general, los siguientes aspectos:

- ✓ Se confirmará el conocimiento del auditor independiente con relación a los sistemas contables y la estructura del control interno de la entidad.
- ✓ Se llevarán a cabo pruebas de auditoría, aplicación de técnicas y otros procedimientos requeridos por el cliente y los que el auditor independiente considere necesarios.
- ✓ Se prepara un legajo de papeles de trabajo con el objetivo de documentar las pruebas de auditoría.

c. Técnicas de auditoría aplicables en la ejecución

Las técnicas de auditoría serán aplicables por el auditor independiente al momento de dar inicio la etapa de ejecución, la cual podrá llevarse a cabo en las oficinas del cliente, las técnicas consisten en métodos prácticos y metódicos que se utilizarán para lograr alcanzar el nivel de detalle necesario

sobre el cual el auditor pueda contar con información comprobable sobre la cual basar su opinión de auditoría.

Dentro de las principales técnicas que el auditor independiente puede aplicar se encuentran las siguientes:

- **Estudio general:** Apreciación general de una empresa, estados financieros, para definir el alcance de las pruebas de auditoría.
- **Análisis:** Interpretación de los rubros más importantes de los estados financieros.
- **Inspección:** Examen físico de registros, documentación y recursos tangibles, por medio de la inspección de documentos el auditor evalúa la autenticidad de los datos que constituyen la base de la evidencia de auditoría, o bien si existen partidas alteradas o dudosas.
- **Confirmación:** Documento obtenido por un tercero a la empresa para verificar la autenticidad de un saldo u operación, por lo general se conoce como circularización de saldos.
- **Investigación:** Recopilación de información a través de entrevistas y cuestionarios a los empleados y funcionarios.
- **Declaración:** Manifestación escrita con firma de los responsables de la administración, respecto al resultado de investigaciones efectuadas con funcionarios de la empresa.
- **Certificación:** Obtención de documentos en los que se asegure la verdad respecto a un hecho, generalmente legalizado con firma de una autoridad.
- **Observación:** Presencia física para verificar como se realizan determinadas operaciones o procedimientos.
- **Cálculo:** Verificación matemática de datos contenidos en una partida.

d. Procedimientos de auditoría aplicables en la ejecución

Al definirse las técnicas de auditoría el auditor independiente efectuará la combinación de la misma para que surjan los procedimientos de auditoría, los cuales tendrán como finalidad verificar la razonabilidad de los saldos, con el objetivo de obtener evidencia sobre la cual basar su opinión.

I. Procedimientos de control o cumplimiento

Son los procedimientos que lleva a cabo el auditor para verificar que existan controles y evaluar su eficiencia.

II. Procedimientos sustantivos

Son los procedimientos de auditoría diseñados para identificar y detectar incorrecciones materiales, según las Normas Internacionales de Auditoría pueden incluir:

- a. Pruebas de detalle (de clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones).
- b. Procedimientos analíticos sustantivos.

e. Procedimiento de la ejecución de auditoría

La ejecución de la auditoría es de importancia llevarla a cabo en las oficinas del cliente, debido a que es en este ambiente en el cual el auditor independiente podrá conocer y comprobar la efectividad de los controles, asimismo, podrá aplicar sus técnicas y llevar a cabo los procedimientos con la información financiera y con los documentos físicos del cliente.

Paso 1: Asignación al equipo de auditoría

El socio director, gerente de auditoría y supervisor de auditoría brindarán las condiciones del trabajo a realizar, darán a conocer los objetivos a alcanzar, el enfoque del trabajo y la planificación del encargo.

Por lo general al equipo de trabajo que llevará a cabo la ejecución en las oficinas del cliente, estará integrado por un senior de auditoría y sus asistentes.

Se asignan los recursos necesarios para llevar a cabo la auditoría, dentro los principales se pueden encontrar: a) equipo de cómputo, b) papelería y útiles, c) otros.

Paso 2: Sistema de referencia y documentación

Consiste en la forma de organizar la información electrónica y física de acuerdo con los sistemas definidos por el auditor independiente o por la firma de auditoría, asimismo, la evidencia suficiente y adecuada resultado del trabajo de campo, para ello es necesario contar con un índice de auditoría y contar tres archivos importantes de auditoría.

- **Archivo permanente:** Contiene los papeles de trabajo que conservan su importancia por un período de tiempo a largo plazo, los cuales hacen referencia al conocimiento del cliente.

Tabla 5. Ejemplo de documentación de un archivo permanente.

Archivo Permanente	
Documentación	Referencia
a. Escritura de constitución del cliente	AP-1
b. Patente de comercio y de sociedad	AP-2
c. Nombramientos de representantes legales	AP-3
d. Organigrama de la entidad	AP-4
e. Firmantes de cheques	AP-5
f. Requerimientos fiscales	AP-6
g. Contratos de arrendamiento	AP-7
h. Contratos civiles o mercantiles	AP-8
i. Manual de políticas contables	AP-9
j. Constantica de Registro Tributario Unificado (RTU)	AP-10
k. Solvencia fiscal	AP-11
l. Nomenclatura contable	AP-12
m. Principales formas y formularios de la entidad	AP-13
n. Otros...	AP-14

Fuente: Aporte del investigador.

- **Archivo general:** Contiene los papeles de trabajo que se han generado entre el auditor independiente y el cliente.

Tabla 6. Ejemplo de documentación de un archivo general.

Archivo General	
Documentación	Referencia
a. Notas de reuniones con el cliente	AG-1
b. Propuesta de auditoría	AG-2
c. Carta de aceptación	AG-3

Archivo General	
Documentación	Referencia
d. Carta compromiso	AG-4
e. Planificación de auditoría	AG-5
f. Análisis de planificación de auditoría	AG-6
g. Instrucciones para el equipo de auditoría	AG-7
h. Informe de otros auditores	AG-8
i. Informe de auditoría y carta a la gerencia del año anterior	AG-9
j. Otros...	AG-10

Fuente: Aporte del investigador.

- e. Archivo corriente:** Contiene los papeles de trabajo que han surgido durante el período de realización de la auditoría.

Tabla 7. Ejemplo de documentación de un archivo corriente:

Archivo Corriente	
Papeles de Trabajo	Referencia
a. <u>Estados financieros</u>	
Estado de situación financiera	ESF
Estado del resultado integral	ERI
Estado de flujos de efectivo	EFE
Estado de cambios en el patrimonio	ECP
b. <u>Centralizadoras</u>	
Centralizadora de activo	CA
Centralizadora de pasivo	CP
Centralizadora de resultados	CR

Archivo Corriente	
Papeles de Trabajo	Referencia
c. <u>Sumarias</u>	
Efectivo	A
Cuentas por cobrar	B
Otras cuentas por cobrar	C
Inventarios	D
Inversiones	E
Propiedad, planta y equipo	R
Proveedores y acreedores	AA
Préstamos bancarios	BB
Patrimonio	CC
Ingresos	AAA
Costo de ventas	BBB
Gastos de operación	CCC

Fuente: Aporte del investigador.

- ✓ **Sumarias:** En cada sumaria el auditor independiente deberá elaborar un legajo de papeles de trabajo que deberá contener como mínimo la siguiente documentación:

<u>Descripción</u>	<u>Referencia</u>
1. Sumaria del área	A
2. Programa de auditoría	AB
3. Cuestionario de control interno	AC
4. Cédula de marcas	AD
5. Cédula de deficiencias de control interno	AE
6. Divulgaciones obligatorias	AF
7. Memorando de revisión	AG
8. Analítica 1	A1
9. Analítica 2	A2

Paso 3: Procedimientos adicionales

Durante la ejecución de la auditoría el auditor independiente deberá llevar a cabo los procedimientos adicionales que se detallan a continuación, como parte esencial de hechos o condiciones que pueden generar incorrecciones materiales o incertidumbres sobre las cifras revisadas en el período contable y la fecha de los estados financieros.

- **Confirmaciones externas:** Es la evidencia de auditoría que el auditor independiente obtendrá mediante la respuesta de un tercero, la cual podrá ser en papel, medios electrónicos u otros que se consideren necesarios por parte del firmante. Las formas que se pueden solicitar son las siguientes:
 - ✓ **Confirmación positiva:** Incluirá la respuesta del tercero si está conforme con los saldos de la solicitud del auditor independiente.
 - ✓ **Confirmación negativa:** Incluirá la respuesta del tercero si no está conforme con los saldos de la solicitud del auditor independiente.
 - ✓ **Sin confirmación:** Incluirá la falta de respuesta, respuesta parcial del tercero, o incluirá la confirmación devuelta sin entregar.
 - ✓ **Confirmación disconforme:** Incluirá las discrepancias de los saldos incluidos en la solicitud del auditor independiente y la documentación facilitada por el tercero.

En el caso que el auditor independiente no pueda obtener confirmación por parte de un tercero deberá realizar procedimientos alternativos para obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada.

- **Hechos posteriores al cierre:** Es la evidencia de auditoría que el auditor independiente obtendrá mediante la utilización de las confirmaciones externas, procedimientos adicionales de auditoría, lectura de actas, o la demora en la aprobación de los estados financieros, los hechos posteriores se consideran aquellos que ocurran entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe del auditor, los principales hechos o condiciones que se pueden detectar son los siguientes:
 - ✓ **Arqueo de cuentas por cobrar:** El auditor deberá efectuar arqueo de los cobros posteriores al período contable, a través de la confirmación de saldos y verificación de cobros de clientes con recibos de caja y boletas bancarias, con el objetivo de detectar si los saldos al cierre del periodo contable son razonables.
 - ✓ **Arqueo de cuentas por pagar:** El auditor deberá efectuar arqueo de los pagos posteriores al período contable, a través de la confirmación de saldos y verificación de pagos a proveedores con cheques y transferencias bancarias, con el objetivo de detectar si los saldos al cierre del periodo contable son razonables.
 - ✓ **Confirmación del abogado:** El auditor deberá obtener la confirmación de los asesores legales sobre la existencia de litigios en contra o a favor de la entidad, para evaluar su impacto en los estados financieros.

- ✓ **Lectura de actas:** El auditor independiente deberá efectuar la lectura de actas y las actas que se hayan celebrado por la Junta de Accionistas, Consejos de Administración y Junta Directiva, durante el periodo de la ejecución y la fecha de los estados financieros, ya que en las actas se anotan las decisiones importantes en el giro de la entidad.
- ✓ **Ajustes a los estados financieros:** El auditor independiente deberá indagar con la administración o con el gobierno de la entidad, sobre ajustes que se hayan efectuado en la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría.
- **Evaluación de la Empresa en funcionamiento:** El auditor independiente deberá solicitar a la administración la evaluación del negocio en marcha durante la ejecución de auditoría, para evaluar los hechos o condiciones que generen dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar en un futuro previsible a la fecha de los estados financieros, los principales hechos o condiciones se clasificarán en financieros, operativos y otros.

Paso 4: Supervisión al concluir la visita de campo

Durante la ejecución de auditoría y al concluir la revisión de campo el auditor independiente deberá efectuar la revisión de la evidencia de auditoría obtenida, la cual deberá estar incluida en el archivo permanente, archivo general y archivo corriente, para posteriormente efectuar la revisión de los papeles de trabajo con el propósito de verificar que los objetivos de auditoría se encuentren alcanzados.

Es recomendable dejar evidencia de la supervisión ejercida, para que, al momento de una supervisión de los papeles de trabajo, el auditor independiente pueda probar que cumplió con las normas éticas, legales y técnicas en la ejecución del trabajo, asimismo, le darán la seguridad sobre el trabajo efectuado. La evidencia se puede dejar de acuerdo con la estructura organizacional de la firma de auditoría, para lo cual podrá incluirse:

- **Por membrete:** El auditor deber incluir un membrete en el cual conste las iniciales del auditor que elaboró la revisión y del auditor que la está revisando:

Descripción	Auditor	Fecha
Elaborador por:	JRM (*)	12/12/2016
Revisado por:	MGRR (*)	15/12/2016

(*): Por lo general se anotan las iniciales con la primera letra de los nombres y apellidos del auditor: JRM: Julio Rafael Morales, y MGRR: Manuel Gabriel Rojas Rosales.

- **Por colores:** El auditor independiente podrá dejar evidencia del proceso de la supervisión utilizando los siguientes colores:
 - ✓ Color rojo: Para el auditor que prepara los papeles de trabajo.
 - ✓ Color azul: Para el auditor que reviso los papeles de trabajo.
 - ✓ Color verde: Para el visto bueno del gerente de auditoría-
- **Por controles:** El auditor independiente podrá dejar evidencia del proceso de la supervisión utilizando una hoja de control de supervisión, en la cual se podrá incluir:
 - ✓ Nombre del cliente.

- ✓ Fecha de inicio y finalización de la auditoría.
 - ✓ Nombre del supervisor.
 - ✓ No. De visita.
 - ✓ Fecha de la visita.
 - ✓ Hora de llegada.
 - ✓ Hora de salida.
 - ✓ Horas hombres aplicadas.
 - ✓ Referencia del papel de trabajo revisado.
 - ✓ Observaciones.
- **Por anotaciones:** El auditor independiente podrá dejar evidencia del proceso de la supervisión agregando anotaciones en los papeles de trabajo, confirmando si el objetivo se ha alcanzado por parte del auditor de campo, y podrá agregar conclusiones que a su criterio crea convenientes.
 - **Por informes administrativos:** El auditor independiente podrá dejar evidencia del proceso de la supervisión a través de informes administrativos, indicando que el trabajo se ha realizado con objetividad y que cumplen con los objetivos definidos para el trabajo, y sobre la calidad profesional de los auditores que lo hayan preparado.
 - **Por memorando de revisión:** El auditor independiente podrá dejar evidencia del proceso de la supervisión a través de memorando de revisión, en el cual se incluirá las principales limitaciones que el equipo haya encontrado durante la ejecución de auditoría y los hechos o condiciones que su criterio pudiera afectar la opinión.

2.3.3 Emisión de la opinión y entrega de informes

Esta es la etapa final en una auditoría de estados financieros, en esta etapa el auditor independiente emitirá su opinión y efectuará la entrega de informes, de la evidencia obtenida y de acuerdo con las incorrecciones materiales que se hayan detectado sobre la auditoría evaluará el impacto en la opinión.

a. Base técnica

Para llevar a cabo la etapa de emisión de la opinión de conformidad y entrega de informes con las Normas Internacionales de Auditoría, es necesario que el auditor independiente obtenga evidencia suficiente y adecuada, para fundamentar su opinión.

Tabla 8. Normas Internacionales de Auditoría y la Emisión de la Opinión y Entrega de Informes.

<u>Emisión de la Opinión y Entrega de Informes en la Auditoría de Estados Financieros</u>	
Descripción	Título
Norma Internacional de Auditoría 450	Evaluación de las Incorrecciones Identificadas Durante la Realización de la Auditoría
Objetivos: a) Evaluar el efecto de las incorrecciones identificadas. Y b) El efecto de las incorrecciones no ajustadas en los estados financieros.	
Norma Internacional de Auditoría 700	Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría Sobre los Estados Financieros
Objetivos: a) Formar una opinión sobre los estados financieros basada en las conclusiones alcanzadas de la evidencia de auditoría. Y b) La emisión de la opinión de forma clara a través de un informe escrito.	

Emisión de la Opinión y Entrega de Informes en la Auditoría de Estados Financieros

Descripción	Título
Norma Internacional de Auditoría 701	Comunicación de las Cuestiones Clave de la Auditoría en el Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente
Objetivo: El auditor independiente deberá determinar las cuestiones clave de la auditoría, para comunicarlas en el informe de auditoría.	
Norma Internacional de Auditoría 705	Opinión Modificada en el Informe de Auditoría Emitido por el Auditor Independiente
Objetivos: El auditor emitirá una opinión modificada de acuerdo a lo siguiente: a) que los estados financieros en su conjunto no estén libres de incorrecciones materiales, y b) que no se pueda obtener evidencia suficiente y adecuada.	
Norma Internacional de Auditoría 706	Párrafos de Énfasis y Párrafos sobre Otras Cuestiones en el Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente
Objetivos: El auditor emitirá cuando haya formado su opinión para el informe de auditoría deberá incluir a su juicio: a) una consideración que a criterio sea necesaria revelar en los estados financieros que los usuarios comprendan los estados financieros, y b) otras consideraciones que el auditor considere necesarias para una mejor comprensión del contenido de la auditoría, responsabilidades del auditor o el informe de auditoría.	
Norma Internacional de Auditoría 710	Información Comparativa - Cifras Correspondientes de Períodos Anteriores y Estados Financieros Comparativos
Objetivos: a) Obtener evidencia suficiente y adecuada relacionada a la información comparativa de los estados financieros, y b) emitir un informe de conformidad con las responsabilidades del auditor.	

<u>Emisión de la Opinión y Entrega de Informes en la Auditoría de Estados Financieros</u>	
Descripción	Título
Norma Internacional de Auditoría 720	Responsabilidad del Auditor con Respecto a otra Información Incluida en los Documentos que Contienen los Estados Financieros Auditados
Objetivo: Brindar una respuesta a los documentos que contienen los estados financieros auditados y el informe de auditoría, la cual pueda afectar la credibilidad de los estados financieros y del informe de auditoría.	

Fuente: Aporte del Investigador.

b. Procedimiento de la emisión de la opinión y entrega de informes de auditoría

La emisión de la opinión y entrega de informes de auditoría, debe llevarse a cabo en las oficinas del auditor independiente, es conocido como trabajo de gabinete.

Paso 1: Informes de auditoría que pueden entregarse:

El auditor independiente puede entregar varios informes en una auditoría de estados financieros, los cuales dependerán del marco de información financiera que la entidad haya adoptado para preparar los estados financieros:

- **Para propósitos generales o de imagen fiel:** El auditor independiente será responsable de formarse una opinión sobre los estados financieros, como resultado de una auditoría de estados financieros con propósitos generales, es decir, que la entidad ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o la Normas Internación de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades

(NIFF para las Pymes) para la preparación de los estados financieros, en ese sentido utilizará la Norma Internacional de Auditoría 700 y 705 para definir el modelo de opinión a utilizar.

- **Para propósitos específicos o de cumplimiento:** El auditor independiente será responsable de formarse una opinión sobre los estados financieros, como resultado de una auditoría de estados financieros con propósitos específicos, es decir, que la entidad ha preparado los estados financieros para propósitos fiscales que en Guatemala aplicaría para los contribuyentes especiales, en ese sentido utilizará la Norma Internacional de Auditoría 800.

Paso 2: Informe de control interno o carta a la gerencia:

El auditor independiente deberá tener en cuenta la preparación del informe de control interno o conocido como carta a la gerencia, la cual consiste en comunicar las incorrecciones encontradas durante la ejecución de la auditoría, para ello es necesario que las incorrecciones que se reporten cuenten con el plan de acción o comentario de aceptación por parte de la administración y cuando proceda del gobierno de la entidad.

El modelo para redactar las incorrecciones puede contener lo siguiente:

- **Condición:** Describirá la identificación de las incorrecciones y el procedimiento efectuado por el auditor independiente.
- **Causa:** Describirá la debilidad en los procedimientos de la entidad que generaron la incorrección.
- **Efecto:** Describirá el impacto en los estados financieros o en la estructura de control interno, puede ser en función de leyes o normas técnicas.

- **Implicación o criterio:** Describirá las medidas o normas aplicables.
- **Comentario de la administración:** Describirá los comentarios de los encargados de área o el plan de acción para mitigar la incorrección material.
- **Recomendación:** Describirá la forma correcta en que el auditor considera que debe mitigarse la incorrección material.

Paso 3: Emisión de la opinión del auditor independiente en el informe de auditoría:

El auditor independiente deberá tener el debido cuidado profesional al momento de emitir su opinión en el informe de auditoría, para ello deberá realizar una serie de pasos detallados que deben revelarse en el informe de auditoría y que pudieren afectar su opinión:

- **Evaluación de las incorrecciones identificadas:** Consiste en evaluar si las incorrecciones afectan materialmente los estados financieros al momento que el auditor emita su opinión, asimismo, de evaluar si las incorrecciones ajustadas han sido reconocidas correctamente, para ello el auditor debe discutir con la administración y cuando considere necesario con el gobierno sobre la importancia de corregir las incorrecciones, para lo cual deberá definir los niveles de importancia relativa sobre el error tolerable, la materialidad y si las incorrecciones pudieran a llegar materiales y generalizadas.

Tabla 9. Niveles de importancia relativa en la opinión del auditor independiente.

Empresa ejemplo			
Niveles de Importancia Relativa para la Opinión			
Al 31 de diciembre de 2016			
Los niveles de importancia para la opinión son los siguientes:			
<u>Rango</u>	<u>Efecto en la Opinión del Auditor</u>		
1-8%	Inmaterial		
8.1-20%	Material		
(+) 20.1%	Material y generalizado		
Tipo de Opinión			
Efecto en la Opinión del Auditor	Incorrecciones Materiales		Tipo de Opinión
	Si se aceptan	No se aceptan	
Inmaterial			
Material			
Material y generalizado			
<u>Opiniones:</u>			
NIA 700, Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría			
a) Opinión no modificada (se conoce también como: sin salvedades, sin excepciones o no calificada).			
NIA 705, Opinión Modificada en el Informe Emitido por un Auditor Independiente			
b) Opinión modificada:			
b.1: Con salvedades (con excepciones o calificada).			
b.2: Opinión desfavorable (adversa, negativa).			
b.3: Denegación (abstención).			

Fuente: Aporte del investigador.

- **Cuestiones clave de auditoría:** Son cuestiones que a juicio del auditor independiente resultaron de mayor importancia durante la auditoría de estados financieros, las cuales deben ser comunicadas a la administración y gobierno de la entidad cuando sea necesario, también son conocidas como KAM (Key Audit Matters) para su determinación deberá tenerse en cuenta los siguientes aspectos.
 - Las áreas de mayor riesgo valorado de incorrección material o de riesgos de conformidad con la NIA 315.
 - Juicios significativos del auditor independiente respecto a áreas de los estados financieros que conllevan juicios significativos de la entidad, incluyendo estimaciones contables.
 - El efecto en la auditoría sobre eventos o transacciones significativas durante la ejecución de auditoría.
 - El auditor independiente deberá determinar cuáles de las cuestiones identificadas durante la auditoría son a su juicio cuestiones clave de auditoría.
 - En algunas circunstancias es posible que no existan cuestiones claves a comunicar, ya sea por disposiciones de ley o reglamentarias y cuando el auditor determine que no existen.
- **Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones:** El auditor independiente podrá incluir un párrafo de énfasis y de otras cuestiones en el informe de auditoría, los cuales no afectarán la opinión.

a. Párrafo de énfasis: Las principales consideraciones que el auditor puede incluir en un párrafo de énfasis consisten en:

- Transacciones entre compañías relacionadas.
- La revelación de hechos futuros que incluyan litigios o acciones por parte de la administración.
- La revelación de un hecho posterior que a juicio del auditor sea significativo que ocurra entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría.
- La revelación sobre la aplicación políticas contables que surjan por una nueva norma contable.
- Siniestros que hayan tenido un efecto significativo en los estados financieros.

b. Párrafos sobre otras cuestiones: Las principales consideraciones que el auditor puede utilizar para incluir un párrafo de sobre otras cuentas consisten en:

- Relevantes para que los usuarios comprendan la auditoría.
- Relevantes para que los usuarios comprendan las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría.
- Emisión de un informe sobre más de un conjunto de estados financieros.
- Restricción a la distribución o utilización del informe de auditoría.
- No se deben incluir las disposiciones reglamentarias.

2.4 Responsabilidad moral y ética del auditor independiente en una auditoría de estados financieros

El auditor independiente debe cumplir con los requerimientos éticos y profesionales relativos a su profesión, de acuerdo con la Norma Internacional

de Auditoría 220 como parte del control de calidad los requisitos que debe cumplir el auditor independiente son los que se comprenden en las partes A y B del Código de Ética para profesionales de la contabilidad de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

En Guatemala el Código de Ética de acuerdo con el artículo 1 de la resolución de Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, de fecha 25 de febrero de 2013 se resuelve, adoptar el Código de Ética de IFAC (International Federation of Accountants), como guía a la acción moral y para mantener la integridad moral del Contador Público y Auditor en el ejercicio de la profesión.

Los principios fundamentales de la ética profesional que incluye el Código de Ética son:

- Integridad.
- Objetividad.
- Competencia profesional y debido cuidado.
- Confidencialidad.
- Conducta profesional.

2.5 Responsabilidad legal del auditor independiente en una auditoría de estados financieros

El auditor independiente debe ser objetivo en el proceso de la auditoría de estados financieros, el auditor es responsable de la opinión que emita ante los usuarios de los estados financieros, en caso de infracciones o sanciones en que incurra la empresa auditada será el responsable ante la autoridad competente, para ello debe tener presente como mínimo los requerimientos que se detallan en la siguiente página:

a. Ley de Colegiación Obligatoria, Decreto 72-2001 del Congreso de la República de Guatemala

En su artículo 4 refiere que para el ejercicio de las profesiones universitarias es necesaria la calidad de colegiado activo.

b. Estatutos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores

En su artículo 3 refiere que es obligatoria la colegiación de los profesionales egresados de las diferentes universidades legalmente autorizadas. En su artículo 4 lista los requisitos para ser considerado como un colegiado activo:

- Cumplir con las normas de inscripción y registro establecidas en las leyes, estatutos y reglamentos del colegio.
- No estar sujeto a sanción por resolución de autoridad judicial competente que lo inhabilite para el ejercicio legal de la profesión.
- Estar al día en el pago de sus cuotas de acuerdo con los estatutos y reglamentos del colegio.

c. Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 del Congresos de la República de Guatemala

El auditor independiente es un profesional considerado en la Ley de Actualización Tributaria como contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, en la que se especifica que la prestación de servicios debe ser reportada en un régimen específico.

“Artículo 17. Rentas presuntas de los profesionales. Cuando el profesional universitario haya percibido renta y no esté inscrito como contribuyente, o esté inscrito, pero no haya presentado sus declaraciones de renta, se presume salvo prueba en contrario, que obtiene por el ejercicio liberal de su profesión una renta imponible de treinta mil quetzales mensuales.

La renta imponible mencionada, se disminuye en cincuenta por ciento (50%) cuando el profesional de que se trate, tenga menos de tres (3) años de graduado o sea mayor de (60) años de edad.

...

Si el profesional no estuviera inscrito en ningún régimen, la Administración Tributaria lo inscribirá de oficio en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas” (6:19).

d. Código Tributario, Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, y sus reformas

El auditor independiente debe ser integro con sus clientes promoviendo el cumplimiento de las leyes, con el objetivo de evitar infracciones a las leyes de acuerdo con los artículos 77 al 83 del Código Tributario, para ello debe contar con el conocimiento suficiente en materia fiscal y legal.

El artículo 95 del Código Tributario, define que: “Los profesionales o técnicos que por disposición legal presten servicios en materia de su competencia para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los sujetos pasivos, son responsables, si por dolo se produce incumplimiento de sus obligaciones” (5:49).

e. Código de Comercio, Decreto 2-70, del Congreso de la República de Guatemala

El Código de Comercio en su sección quinta, fiscalización, artículos 184 al 194, establece atribuciones y responsabilidades de los fiscalizadores, quien puede ser el auditor independiente.

En el artículo 188 se establecen las atribuciones de los auditores en el desarrollo de la profesión como fiscalizadores, cabe mencionar que el Código

no considera las atribuciones que se encuentran en las leyes específicas, la escritura social o la asamblea general de accionistas.

El artículo 189 establece la incompatibilidad de quienes no pueden ser auditores en una sociedad anónima, cuando cumplan con las siguientes condiciones:

1. Las personas que no sean ciudadanos guatemaltecos.
2. Los profesionales que estén inhabilitados para el ejercicio de su profesión.
3. Quienes conforme a la ley estén inhabilitados para ser comerciantes.
4. Los empleados o funcionarios de la sociedad.
5. Las personas que se encuentren, en relación con los administradores o gerentes de la sociedad, en los casos que den lugar a la recusación de jueces.

El artículo 191 establece las responsabilidades de quienes asumen el cargo de auditores en una sociedad anónima: “Los contadores, auditores o los comisarios, están obligados a cumplir sus deberes con toda diligencia y son responsables ante los accionistas de la sociedad, en la forma establecida en el Código Civil para los profesionales. Los contadores, auditores o los comisarios observarán la debida reserva sobre los hechos y documentos que lleguen a su conocimiento por razón de su cargo” (3:38).

f. Código Penal, Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala

En su artículo 1 de la legalidad, establece que nadie puede ser penado por hechos que no estén expresamente calificados, como delitos o faltas, por la ley anterior a su perpetración, por consiguiente, el auditor independiente debe tener el conocimiento para valorar los riesgos al momento de realizar una

auditoría de estados financieros, considerando que es el responsable de la opinión ante los usuarios. Las principales penas que impone la ley, se citan en los siguientes artículos:

“Artículo 223. Revelación de secreto profesional. Quien, sin justa causa, revelare o empleare en provecho propio o ajeno un secreto del que se ha enterado por razón de su estado, oficio, empleo, profesión o arte, sin que con ello ocasionare o pudiere ocasionar perjuicio, será sancionado con prisión de seis meses a dos años o multa de cien a mil quetzales” (4:30).

“Artículo 271. Estafa mediante informaciones contables. Los auditores, contadores, expertos, directores, gerentes, liquidadores o empleados de entidad bancaria o mercantil, sociedades o cooperativas, que en sus dictámenes o comunicaciones al público, o en sus informes, memorias o proposiciones, o en la formación de los inventarios o balances, consignaren, con ánimo de defraudar, atraer inversiones o de aparentar una situación económica que no tiene, hechos contrarios a la verdad, incompletos o simulados, serán sancionados con prisión de seis meses a cinco años y multa de cien a cinco mil quetzales” (4:38).

“Artículo 322. Falsedad ideológica. Quien, con motivo del otorgamiento, autorización o formalización de un documento público, insertare o hiciere insertar declaraciones falsas concernientes a un hecho que el documento deba probar, de modo que pueda resultar perjuicio, será sancionado con prisión de dos a seis años” (4:46).

“Artículo 336. Usurpación de calidad. Quien se arrogare título académico o ejerciere actos que competen a profesionales, sin tener título o habilitación especial, será sancionado con multa de quinientos a tres mil quetzales” (4:49).

g. Código Civil

El Código Civil, en el Título XII, artículos 2027 al 2036 regula los servicios profesionales, el auditor independiente adquiere derechos y obligaciones relacionados con sus servicios prestados en la actividad profesional de la auditoría con sus clientes.

h. Persona Obligada ante la Intendencia de Verificación Especial y Superintendencia de Bancos

La Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos tiene por objeto prevenir, vigilar y sancionar el lavado de dinero u otros activos procedentes de la comisión de cualquier delito, asimismo, establece las normas que para este efecto deberán observar las personas obligadas.

En su artículo 18 la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos califica a las personas obligadas, según lo siguiente:

- 1) Las entidades sujetas a la inspección de la Superintendencia de Bancos.
- 2) Las personas individuales o jurídicas que se dediquen al corretaje o a la intermediación en la negociación de valores.
- 3) Las entidades emisoras y operadoras de tarjeta de crédito.
- 4) Las entidades fuera de plazo denominadas off-shore que operan en Guatemala.
- 5) Las personas individuales o jurídicas que realicen las siguientes actividades:
 - I. Operaciones sistemáticas o sustanciales de canje de cheques.
 - II. Operaciones sistemáticas o sustanciales de emisión, venta o compra de cheques de viajero o giros postales.

- III. Transferencias sistemáticas o sustanciales de fondos y/o movilización de capitales.
- IV. Factorajes.
- V. Arrendamiento financiero.
- VI. Compraventa de divisas.
- VII. Cualquier otra actividad que por naturaleza de sus operaciones pueda ser utilizada para el lavado de dinero u otros activos, como se establezca el reglamento.

Con el criterio anterior el Auditor Independiente es considerado como una persona obligada no financiera ante la Intendencia de Verificación Especial, asimismo, el artículo 5 numeral II, literal n), reformado por el Acuerdo Gubernativo 443-2013 de fecha 19 de noviembre de 2013, establece que las personas obligadas están catalogadas en dos grupos, de conformidad con el volumen de operaciones, y atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

Artículo 5. II. Grupo B. Este grupo incluye:

“n) Contadores Públicos y Auditores que presten servicios relacionados con cualquiera de las actividades siguientes:

- i. Administración de dinero, valores, cuentas bancarias, inversiones u otros activos. Actividades de contaduría y auditoría en general” (9:4).

Dentro de sus principales responsabilidades como persona obligada se encuentran:

- 1. Aprobación y emisión del programa de cumplimiento, así como actualizaciones.

2. Comunicación de modificaciones en la información general de la persona obligada se notificará a la Intendencia de Verificación Especial quince días después de realizadas, según el caso.
3. Debido a la naturaleza de sus actividades el auditor independiente puede ser el oficial de cumplimiento, asimismo, deberá considerar que sus funciones junto con el suplente del oficial de cumplimiento, no se limitarán exclusivamente a tales, sino que podrá ejercer su profesión.
4. Presentar los informes trimestrales por el Oficial de Cumplimiento, sobre la eficacia de los mecanismos de control interno ejecutados y que se relacionan con el programa de cumplimiento.
5. Presentar en los plazos establecidos, los reportes que establece la normativa y los instruidos de manera oficial por la intendencia, según detalle:
 - j. Reporte mensual de transacciones mayores a US\$. 10,000 o sus equivalentes en efectivo.
 - ii. Reporte trimestral de transacciones sospechosas.
 - iii. Otra información requerida por la Intendencia de Verificación Especial.

CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

3.1 Definición del principio contable de empresa en funcionamiento

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades contempla que, al preparar los estados financieros bajo este marco de información, la administración debe cumplir con evaluar la capacidad de la continuidad como negocio en marcha.

“Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que hacer esto. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo” (10:25).

La empresa en funcionamiento no es más que la valuación que la administración debe hacer sobre la continuidad de la empresa para continuar con sus operaciones en un futuro previsible, siendo este futuro no menor a doce meses, en la valuación la administración debe revelar las circunstancias que generen dudas sobre la capacidad en la continuidad de sus operaciones, asimismo debe dar a conocer sus planes de acción.

La Norma Internacional de Auditoría 570 Empresa en Funcionamiento, trata con mayor precisión y detalle, sobre las responsabilidades del auditor independiente frente al principio contable de empresa en funcionamiento, en el cual deberá concluir si a su criterio existe incertidumbre material producto de la evidencia obtenida.

3.2 Responsabilidad de la dirección en la preparación de los estados financieros de acuerdo con el principio contable de empresa en funcionamiento

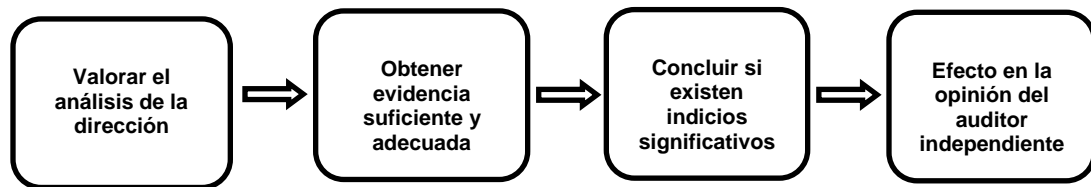
Inicialmente la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades y la Norma Internacional de Auditoría 570 Empresa en Funcionamiento, definen que la administración es la responsable de la elaboración de los estados financieros, por lo que la dirección debe realizar una evaluación de la capacidad que tiene la empresa para continuar en funcionamiento, para lo cual deberá identificar hechos que generen dudas sobre la capacidad, los mismos deben ser revelados en los estados financieros a través de las notas, sin embargo, no basta con revelar el indicio también debe revelarse el plan de acción.

La evaluación de la dirección conlleva un nivel de análisis profundo al momento de identificar hechos o condiciones que influyan negativamente a la empresa en el desarrollo de sus actividades, es recomendable que la administración identifique de manera individual con el objetivo de desarrollar e implementar oportunamente planes de acción para solucionar el efecto que pudiere presentar los hechos o condiciones, dado que no es lo mismo trabajar de manera conjunta los indicios si los mismos son generados por circunstancias de diferente naturaleza.

3.3 Responsabilidad del auditor independiente en la evaluación del principio contable de empresa en funcionamiento

El auditor independiente es el responsable de su opinión en el informe de auditoría, por lo tanto, debe obtener evidencia suficiente y adecuada respecto al principio contable de la continuidad como empresa en funcionamiento, asimismo, puede salvaguardarse en ausencia de la evaluación por parte de la dirección, dado que los hechos o condiciones no pueden ser previstas, por consiguiente, si el informe no revela la continuidad de la empresa en funcionamiento no puede garantizarse que no existe.

Figura 3. Responsabilidad del auditor independiente en la evaluación del principio contable de empresa en funcionamiento



Fuente: Aporte del investigador.

3.4 Hechos o condiciones que generan incertidumbre sobre la continuidad como empresa en funcionamiento

Los indicios que pueden presentarse para considerar el principio contable sobre la continuidad de una empresa en funcionamiento pueden ser variables, es en este punto donde la participación del auditor independiente cobra mayor importancia, ya que existen terceras personas que interactúan con la empresa, por ejemplo: los clientes, proveedores, acreedores, inversionistas, instituciones financieras, empleados, socios, entre otros; por lo tanto, ellos esperan que la empresa continúe en funcionamiento por un

período indefinido, por consiguiente, la opinión del auditor llega a tener un impacto profundo.

La Norma Internacional de Auditoría 570 Empresa en Funcionamiento lista de forma ordenada los aspectos que el auditor independiente debe tener presentes al momento que la dirección realice la evaluación de la entidad como empresa en funcionamiento, los principales aspectos se clasifican en financieros, operativos y otros:

3.4.1 Aspectos financieros

a. Posición patrimonial negativa o capital circulante negativo

La empresa puede presentar limitaciones para cubrir sus obligaciones a corto plazo y largo plazo, es decir que el efectivo y sus equivalentes al efectivo no pueden cubrir los pagos inmediatos, para ello es necesario considerar realizar un análisis detallado en las áreas de:

- Cobro de la cartera de clientes con relación a los pagos de proveedores y acreedores, es decir que se deben revisar las políticas de crédito que se otorgan a los clientes y la política de crédito que le han dado los proveedores a la empresa.
- Evaluar si se tiene la disponibilidad para contingencias a eventos futuros, como demandas laborales de las cuales ya se tenga conocimiento.
- Errores fiscales al momento de determinar los tributos, esto conlleva a crear una contingencia sobre el monto que puede ser objeto de ajuste por la Administración Tributaria.
- Atraso en el pago de prestaciones laborales.

b. Préstamos a plazo fijo próximos a su vencimiento sin perspectivas realistas de reembolso o renovación

Se genera cuando la empresa posee préstamos a plazo fijo cuyo período de diferimiento está cercano, los intereses que ha pagado son altos y no cuenta

con los fondos suficientes para el efectuar los primeros pagos, adicionalmente existe demasiada dependencia de líneas de crédito otorgadas por alguna institución bancaria a plazo de un año, que se utilizan para cumplir con el pago de obligaciones a corto plazo.

Al momento que la empresa incumpla en efectuar los pagos en la fecha convenida con en el contrato el préstamo con la institución bancaria puede ser objeto de reclamo de las garantías otorgadas, siendo, por ejemplo, las garantías fiduciarias de los socios y representante legal, así como las garantías hipotecarias sobre el inmueble.

c. Indicios de retirada de apoyo financiero por los acreedores

Estos indicios pueden darse cuando la entidad se encuentre con resultados desfavorables, cuando pierda su capacidad de pago o cuando no existan expectativas de mejorar su posición financiera, esto conllevará a que los acreedores retiren su apoyo económico afectando aún más las operaciones de la empresa.

d. Flujos de efectivo de explotación negativos en estados financieros históricos o prospectivos

Analizar el estado de flujos de efectivo es importante dado que en este estado financiero se ve reflejado el destino que le empresa le ha dado al efectivo y sus equivalentes, al contar con flujos de efectivo negativos deberá evaluarse su destino, por ejemplo, si se separan las actividades de operación, inversión y financiamiento:

- Actividades de operación: Si el flujo de efectivo que resulta en las actividades de operación es negativo quiere decir que la empresa ha

aumentado sus activos y ha pagado sus pasivos, lo cual conlleva que si tiene la capacidad para cubrir sus obligaciones; si el flujo de efectivo resulta positivo quiere decir que la empresa ha disminuido sus activos con cobros de clientes, disminución de inventarios y ha incrementado su deuda con los proveedores y acreedores.

- **Actividades de inversión:** Si el flujo de efectivo resulta negativo quiere decir que la empresa ha invertido en propiedades, planta y equipo, así como inversiones accionarias; si el flujo es positivo quiere decir que ha efectuado desinversiones y vendido sus propiedades, planta y equipos.
- **Actividades de financiamiento:** Si el flujo de efectivo resulta negativo quiere decir que la empresa ha efectuado en mayor cantidad amortizaciones a los préstamos que lo que ha recibido, lo cual es bueno, si el flujo resulta positivo quiere decir la empresa no tiene la capacidad para pagar sus préstamos por lo tanto ha recibido en mayor cantidad o ha contraído más deudas.

e. Razones financieras clave desfavorables

Las razones financieras son una herramienta útil y necesaria para analizar los estados financieros, ya que son el punto de partida para la toma de decisiones, los principales beneficios que se pueden obtener en su análisis consisten en, conocer si la empresa cuenta con un capital de trabajo sano, conocer la capacidad de endeudamiento, conocer la rotación de sus inventarios, así como su solidez financiera.

Contar con razones financieras positivas hacen ver que la empresa va por buen camino, sin embargo, al momento de contar con razones financieras

desfavorables hacen ver que las cosas no van bien en la empresa, es aquí donde surge la importancia de interpretar apropiadamente los índices financieros.

f. Pérdidas de explotación sustanciales o deterioro significativo del valor de los activos utilizados para generar flujos de efectivo

La empresa puede estar expuesta a factores externos de cambio como, por ejemplo, cambio de legislación, cambio de mercado, reformas fiscales, entre otros, lo cual puede ocasionar que el valor razonable de sus activos se vea afectado por la pérdida o deterioro en su valor de adquisición, lo cual afectará al momento de presentar sus estados financieros para proyectos de inversión o de adquisición de préstamos.

g. Atrasos en el pago de dividendos o suspensión de los mismos

Decretar dividendos conlleva a que la empresa debe tener la capacidad de cubrirlos con su efectivo, si los accionistas deciden decretar dividendos deben tener presente que desde el momento que se generen estarán sujetos al pago de Impuesto Sobre la Renta y a su repartición, en caso de no efectivo el pago la empresa deberá acumular el pasivo y será un factor para que los usuarios de los estados financieros lo vean como falta de liquidez de la empresa.

h. Incapacidad de pagar al vencimiento a los acreedores

Es probable que la empresa a falta de liquidez se atrase en el pago de sus acreedores, esto conllevará que los mismos reclamen su pronto pago, uno de los planes de acción que puede aplicarse ante este indicio es la celebración de convenios de pago que reducirán el impacto en el flujo de efectivo.

i. Incapacidad de cumplir con los términos de los contratos de préstamos

Al presentarse incumplimiento en las cláusulas de los contratos con las instituciones bancarias la empresa corre riesgo que las instituciones reclamen las garantías, afectando así a los activos de la empresa, cabe resaltar que en la mayoría de los casos las garantías se constituyen en fiducias, bienes muebles e inmuebles, por lo tanto, si la empresa llegará a incumplir, corre el riesgo de no continuar como empresa en funcionamiento a falta de sus activos necesarios para generar renta.

j. Cambio en la forma de pago de las transacciones con proveedores, pasando de crédito al contado

La empresa puede contar con 60 días de crédito con sus proveedores considerando que su récord crediticio es excelente, al momento de existir atraso los proveedores pueden retirar este beneficio aduciendo que la empresa ha incumplido con los pagos, por lo tanto, la capacidad de pago será impactada negativamente y la empresa se estará sujeta al cambio de política de crédito con sus proveedores.

k. Incapacidad de obtener financiamiento para el desarrollo prescindible de nuevos productos u otras inversiones esenciales

Debido a una posición financiera desfavorable la empresa puede ser objeto del no financiamiento por parte de las instituciones financieras y acreedores, esto conllevará que los proyectos de crecimiento en la implementación de nuevos productos no se lleven a cabo, aun cuando los resultados que se esperan sean bastante favorables.

3.4.2 Aspectos operativos

a. Intención de la dirección de liquidar la entidad o de cesar en sus actividades

La empresa está expuesta al cese de sus operaciones, este indicio depende exclusivamente de las decisiones que los socios de la empresa tomen, puede verse desde varios puntos, por ejemplo, cese de operaciones por pérdidas consecutivas, por incapacidad en el pago, por la acumulación de contingencias, por decisión de los socios, entre otros.

b. Salida de miembros clave de la dirección, sin sustitución

Contar con miembros claves que aporten valor a la empresa es indispensable, sin embargo, al retirarse los directores que llevan varios años en el mando de la empresa puede resultar impactante para la continuidad de la empresa en funcionamiento, ya que los factores de retiro pueden ser altos costos en el pago de salarios, falta de crecimiento de la empresa, entre otros, esto puede tener mayor incidencia cuando los socios por decisión unánime deciden ya no contratar el personal para estos puestos, sino que deciden segregar estas funciones a otros niveles operativos.

c. Pérdida de un mercado importante, de uno o varios clientes clave, de una franquicia, de una licencia o de uno o varios proveedores principales

La empresa se encuentra expuesta a cambios en su entorno, siendo en lo económico, tributario, legal, entre otros; depender de pocos clientes es un riesgo que aunque existan contratos y una buena relación comercial no son garantía suficiente para que la empresa continúe como empresa en funcionamiento; la pérdida de una franquicia significa que la empresa dejará de estar en operación debido a que la franquicia es la representación comercial antes sus clientes, asimismo, es la garantía de calidad; depender

de un sólo proveedor o de unos pocos conlleva que la compra de las mercaderías para la venta incrementen significativamente su valor de adquisición, por consiguiente, la empresa corre el riesgo de su continuidad.

d. Dificultades laborales

El capital humano es indispensable para el funcionamiento de la empresa, debido a que las operaciones se llevan a cabo por personas capaces de realizarlas, al existir incomodidad del personal por la falta de pago de sueldos y salarios, inconformidad en el goce de vacaciones, pagos extemporáneos del aguinaldo y bono 14, el personal se verá en la necesidad de abandonar sus puestos de trabajo o en su defecto demandar a la empresa por falta de pago.

e. Escasez de suministros importantes

Contar con el personal necesario no es suficiente, la empresa debe tener el equipo y suministros necesarios para que las operaciones se lleven a cabo con eficiencia, no contar con el equipo necesario o que no existan planes para la adquisición, representa una incertidumbre sobre la eficiencia de los procesos y conllevará al incumplimiento de los objetivos de la empresa.

f. Aparición de un competidor de gran éxito

Este es un indicio al cual la empresa debe estar atenta, la aparición de un competidor exitoso conlleva evaluar las estrategias de mercado, de ventas, de compras y principalmente a mantener la cartera de clientes, la aparición puede afectar negativamente los resultados de la empresa y si no se toman los planes inmediatos puede estar expuesta al cierre de sus operaciones.

3.4.3 Otros aspectos

a. Incumplimiento de requerimientos de capital o de otros requerimientos legales

La falta de pago de las obligaciones legales a las cuales está sujeta la empresa, obligaciones contraídas por contingencias laborales y fiscales.

Falta de presentación de estados financieros de acuerdo con requerimientos de las instituciones bancarias o de inversionistas.

b. Procedimientos legales o administrativos pendientes contra la entidad

Demandas contra la empresa por incumplimiento de contratos, demandas laborales, utilización de marcas no autorizadas, demandas por el Seguro Social, que den como resultado reclamos que la empresa no pueda cubrir, por lo tanto, son factores que generan dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

c. Cambios en las disposiciones legales o reglamentarias o en políticas públicas que previsiblemente afectarán negativamente a la entidad

Las reformas fiscales pueden afectar significativamente a la empresa, incluyendo el aumento de tasas impositivas mayores a las existencias, retiros de beneficios fiscales, creación de nuevos impuestos o aranceles a las importaciones.

Durante el año 2016 en Guatemala sucedió un caso particular que relaciona este indicio, debido que al 31 de diciembre del año 2015 los beneficios fiscales para las empresa inscritas bajo la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Decreto 29-89 del Congreso de la República de Guatemala perdían los beneficios fiscales, sin embargo, con la Ley Emergente para la Conservación del Empleo, Decreto 19-2016 del Congreso de la

República de Guatemala de fecha 30 de marzo de 2016, aún continúan los beneficios fiscales para un número de empresas del sector de textiles y call center, en tal sentido es conveniente tener planes de acción para disminuir los riesgos al momento de una reforma fiscal.

d. Catástrofes sin asegurar o aseguradas insuficientemente cuando se producen

Los activos de la empresa deben contar con la cobertura de seguros para evitar resultados desfavorables ante cualquier desastre natural, asimismo, contra robos o circunstancias que constituyan delitos contra el patrimonio. Un bien asegurado conlleva una indemnización por parte de la aseguradora al momento de ser dañado o robado, al carecer de seguros se crea una incertidumbre sobre el nivel de impacto que pueden llegar a tener las pérdidas en los resultados de la empresa.

3.5 Procedimientos del auditor independiente en la evaluación del principio contable de empresa en funcionamiento

La Norma Internacional de auditoría 570 Empresa en Funcionamiento trata de las responsabilidades que tiene el auditor independiente, en la auditoría de estados financieros, en relación con la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros.

La evaluación que debe realizar la dirección implica hacer un juicio sobre los resultados que se pueden alcanzar en un período de tiempo, basándose en la información disponible al momento de hacer el juicio, teniendo en cuenta factores como el tamaño, complejidad de la entidad, naturaleza y condición de su negocio.

Al inicio de la auditoría cuando el auditor independiente valore los riesgos debe tener presente, los hechos o posibles condiciones que conlleven a la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, y procederá de la siguiente manera:

- Si la dirección de la entidad ha realizado la valoración de la empresa en funcionamiento, el auditor deberá discutir e identificar si los hechos han sido identificados oportunamente.
- En caso de no haber sido valorados los hechos o condiciones, el auditor deberá discutir con la dirección la importancia de valorar los mismos.

Los aspectos a identificar como ya se trataron con anterioridad consisten en aspectos financieros, operativos y otros, los pasos a seguir para evaluar la empresa en funcionamiento, se pueden resumir en cinco:

- a. Evaluación de la valoración realizada por la dirección y la identificación de hechos o condiciones.
- b. Comunicación e investigación con la administración.
- c. Obtención de evidencia de auditoría.
- d. Convencimiento del auditor.
- e. Implicaciones en el informe de auditoría.

3.5.1 Evaluación de la valoración realizada por la dirección y la identificación de hechos o condiciones

Continuando con las etapas que la Norma Internacional de Auditoría 570 Empresa en Funcionamiento le brinda al auditor independiente para evaluar

el principio contable de empresa en funcionamiento, la primera etapa del auditor independiente consiste en solicitar a la dirección la evaluación del principio contable de la empresa en funcionamiento, y de ser necesario el auditor evaluaría si la valoración efectuada por la dirección ha identificado los hechos o condiciones de empresa en funcionamiento, los mismos deben ser considerados durante la planificación de la auditoría, es importante que el auditor independiente analice los resultados obtenidos por la entidad ya que le permitirá identificar problemas potenciales.

Los principales ejemplos que brinda la norma de hechos o condiciones se consisten en financieros, operativos y otros, según la Norma Internacional de Auditoría 570 Empresa en Funcionamiento pueden considerarse los siguientes:

a. Financieros

- Posición patrimonial neta negativa o capital circulante negativo.
- Préstamos a plazo fijo próximos a su vencimiento sin perspectivas realistas de reembolso o renovación; o dependencia excesiva de préstamos a corto plazo para financiar activos a largo plazo.
- Indicios de retirada de apoyo financiero por los acreedores.
- Flujos de efectivo de explotación negativos en estados financieros históricos o prospectivos.
- Razones financieras clave desfavorables.
- Pérdidas de explotación sustanciales o deterioro significativo del valor de los activos utilizados para generar flujos de efectivo.
- Atrasos en los pagos de dividendos o suspensión de estos.
- Incapacidad de pagar al vencimiento a los acreedores.
- Incapacidad de cumplir con los términos de los contratos de préstamo.

- Cambio en la forma de pago de las transacciones con proveedores, pasando del pago a crédito al pago al contado.
- Incapacidad de obtener financiación para el desarrollo imprescindible de nuevos productos u otras inversiones esenciales.

b. Operativos

- Intención de la dirección de liquidar la entidad o de cesar en sus actividades.
- Salida de miembros clave de la dirección, sin sustitución.
- Pérdida de un mercado importante, de uno o varios clientes clave, de una franquicia, de una licencia o de uno o varios proveedores principales.
- Dificultades laborales.
- Escasez de suministros importantes.
- Aparición de un competidor de gran éxito.

c. Otros

- Incumplimiento de requerimientos de capital o de otros requerimientos legales, como los requerimientos de solvencia de liquidez en el caso de las instituciones financieras
- Procedimientos legales o administrativos pendientes contra la entidad que, si prosperasen, podrían dar lugar a reclamaciones que es improbable que la entidad pueda satisfacer.
- Cambios en las disposiciones legales o reglamentarias o en políticas públicas que previsiblemente afectarán negativamente a la entidad.
- Catástrofes sin asegurar o aseguradas insuficientemente cuando se producen.

3.5.2 Comunicación e investigación con la dirección

En esta etapa el auditor independiente al evaluar y al detectar los hechos o condiciones en la evaluación del principio contable de empresa en funcionamiento efectuado por la dirección debe analizarlos, para posteriormente discutirlos con la dirección.

El auditor independiente debe reunirse con la dirección para discutir y establecer si tiene identificados los hechos que generan dudas, así como para conocer y evaluar los planes que la dirección posee para afrontar los hechos identificados.

Sin embargo, el auditor debe tener presente que al comunicar los hechos o condiciones no es garantía que la dirección contará con un plan de acción, debido a que, si la valuación no ha sido efectuada, la comunicación podrá ser en una sola vía, en tal sentido el auditor debe brindar los detalles que lo han llevado a considerar que los hechos o condiciones detectados pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

3.5.3 Obtención de evidencia de auditoría

En esta tercera etapa el auditor independiente al tener identificados los hechos o condiciones que generen dudas sobre la capacidad de la empresa para continuar en funcionamiento, debe obtener evidencia suficiente y adecuada, puesto que será la base para las implicaciones en el informe de auditoría, si la evidencia es suficiente pero no es adecuada el juicio del auditor independiente no será objetivo y estará sujeto a cuestionamientos al momento de discutir los efectos de la evaluación de la empresa en funcionamiento.

a. Solicitar la evaluación por parte de la dirección

El auditor independiente debe dar a conocer a la dirección los hechos o condiciones identificados para que inicie con su evaluación, adicional a los hechos o condiciones que la dirección haya identificado durante la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento, puede hacerlo a través de memorando por escrito, por correos electrónicos o a través de reuniones con la dirección para lo cual debe dejar evidencia del avance del proceso.

b. El análisis y la discusión con la dirección de los pronósticos de flujos de efectivo y de beneficios y otros pronósticos relevantes:

El análisis del estado de flujos de efectivo revela un efecto significativo en la capacidad de operar de la empresa, el auditor independiente debe analizar y discutir con la dirección las proyecciones que se hayan efectuado para un futuro previsible no menor a doce meses, verificar la información financiera prospectiva le dará al auditor un panorama amplio de los resultados que espera obtener la dirección para el crecimiento empresarial, al contar con esta información el auditor puede realizar análisis comparativos con la información con que cuenta a la fecha de la auditoría de estados financieros.

Otro análisis importante que el auditor independiente puede realizar con el estado de flujos de efectivo es compararlo contra los flujos de caja proyectados, debido que los mismos son los que revelan el movimiento real del efectivo y sus equivalentes al efectivo, por consiguiente, la información presentada en los flujos de efectivo podrá ser comparable con la realidad de la entidad.

Es indispensable que, al analizar el estado de flujos de efectivo, el auditor independiente debe realizar una evaluación sobre la capacidad que posee la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo.

c. El análisis y discusión de los últimos estados financieros intermedios disponibles de la entidad:

El auditor independiente debe realizar el análisis de los estados financieros intermedios más recientes que la entidad posea, por lo general el estado que tiene una mayor ventaja en compararse es el estado del resultado, al analizarlo puede comprobarse si los resultados mensuales de la entidad obtenidos en períodos anteriores respecto del actual han ido en crecimiento, las comparaciones más comunes son verificar el crecimiento en ventas, analizar la consistencia del costo de ventas en relación a las ventas y su margen de ganancia, verificar el aumento de gastos operativos.

El objetivo de evaluar los estados financieros a una fecha intermedia conlleva a conocer el comportamiento operativo y el diagnóstico de la situación de la empresa, para establecer que los resultados obtenidos estén orientados al cumplimiento de los planes de la dirección.

d. La lectura de los últimos empréstitos y de los contratos de préstamos, así como la determinación si alguno de ellos se ha incumplido:

El auditor es responsable de revisar los convenios o préstamos de las obligaciones contraídas, para establecer si la entidad ha cumplido con el pago de las amortizaciones que se tienen pactadas o en su defecto si se ha incumplido.

Las cláusulas de los préstamos bancarios son rígidas para que la empresa cumpla con las mismas, por ejemplo, si se adquiere un préstamo bancario con garantía hipotecaria, en tanto dure el plazo del préstamo la empresa no podrá vender ni ceder el inmueble a un tercero; el índice de endeudamiento será

establecido por la institución bancaria en ocasiones refieren como límite el 70% u 80%.

e. La lectura de las actas de las reuniones de los accionistas, de los responsables del gobierno de la entidad y de los comités relevantes en busca de referencias a dificultades financieras:

Antes de emitir su opinión el auditor debe dar lectura a las actas, es en ellas donde los socios y directivos plasman las decisiones confidenciales cuando se tiene planes de inversión, cuando la empresa presenta problemas de liquidez, se define el tratamiento de los recursos necesarios para que la continuidad de las operaciones en futuro previsible sea viable.

f. La indagación antes los asesores jurídicos de la entidad sobre la existencia de litigios y de reclamaciones, así como sobre la razonabilidad de las valoraciones realizadas por la dirección de sus resultados y la estimación de sus repercusiones financieras.

El auditor independiente a través de la utilización de la Norma Internacional de Auditoría 505 Confirmaciones Externas, deberá enviar al inicio de la ejecución de la auditoría cartas de confirmación, en las cuales se solicitarán información sobre posibles litigios y reclamos pendientes, al obtener respuesta es necesario que si los hechos o condiciones son materiales el auditor debe llevar a cabo reuniones con el o los abogados para identificar los riesgos legales y conocer las recomendaciones para administrar el riesgo.

La Norma Internacional de Auditoría 505 Confirmaciones externas define que:

- “La evidencia de auditoría es más fiable cuando se obtiene de fuentes independientes externas a la entidad” (12:513).

- “La evidencia de auditoría es más fiable cuando existe en forma de documento, ya sea en formato papel, soporte electrónico y otro medio” (12:513).
- “Por consiguiente, dependiendo de las circunstancias de la auditoría, la evidencia de auditoría en confirmaciones externas recibidas directamente por el auditor procedentes de las partes confirmantes puede ser más fiable que la evidencia generada internamente por la entidad” (12:513).

g. La confirmación de la existencia, legalidad y exigibilidad de los acuerdos con partes vinculadas y con terceros para proporcionar o mantener apoyo financiero, así como la valoración de la capacidad financiera de dichas partes para proporcionar fondos adicionales:

Es conveniente que al igual que en la indagación ante los asesores jurídicos el auditor independiente gestione la confirmación de saldos para obtener evidencia del apoyo financiero con partes vinculadas y con terceros.

Si existiera alguna incertidumbre material el auditor independiente debe reunirse con los directivos de las empresas, para obtener certeza y razonabilidad sobre las cifras, en algunos casos los directores pueden ser los mismos que la empresa auditada, por consiguiente otra forma de poder confrontar la existencia de financiamiento es verificando los contratos de cuenta corriente, pagarés y para obtener un seguridad más sólida, el auditor puede confrontar la cuenta por cobrar en los estados financieros de la parte vinculada.

h. La evaluación de los planes de la entidad para atender los pedidos de clientes en suspenso

Contar con pedidos pendientes de entrega con varios días de atraso genera un impacto desfavorable para la liquidez de la empresa, deben revisarse si las políticas de crédito están acordes o si la empresa requiere anticipos a sus clientes, por lo tanto, es necesario que la administración cuente con los planes de acción para mitigar la acumulación de pedidos de los clientes.

i. La aplicación de procedimientos de auditoría en relación con hechos posteriores al cierre para identificar los que reducen la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento o, de otro modo, afectan a dicha capacidad:

El auditor independiente puede afrontarse a hechos o condiciones posteriores al cierre de los estados financieros para ello la Norma Internacional de Auditoría 560 Hechos Posteriores al Cierre, brinda los objetivos que debe buscar el auditor en dichos eventos, siendo el primero obtener evidencia suficiente y adecuada respecto a los hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría que impliquen un ajuste o revelación, es decir, que si el auditor realiza una auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2016 en el mes de marzo 2017, debe evaluar los hechos ocurridos entre el 1 de enero de 2017 hasta el último día de la auditoría.

El segundo objetivo trata del juicio y criterio a emplear por el auditor independiente cuando los hechos o condiciones lleguen a su conocimiento después de la fecha del informe de auditoría, los cuales pueden llegar a corregir el informe de auditoría.

Si los hechos o condiciones suceden entre el periodo comprendido de la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría o lo más cercana posible, el auditor debe cumplir con la valoración de los riesgos para determinar la naturaleza y extensión de los procedimientos a realizar, la Norma Internacional de Auditoría 560 Hechos Posteriores lista los procedimientos que se detallan a continuación:

- La obtención de conocimiento de cualquier procedimiento establecido para garantizar la identificación de hechos posteriores al cierre.
- La indagación ante la dirección y ante los responsables del gobierno de la entidad, sobre hechos posteriores que impacten los estados financieros de la entidad.
- La lectura de actas que se hayan celebrado con posterioridad a la fecha de los estados financieros, así como la indagación sobre las cuestiones discutidas en esas posibles reuniones cuando no haya actas disponibles.
- La lectura de los últimos estados financieros intermedios, posteriores al cierre, si los hubiera.

Lo anterior debe ser documentado a través de manifestaciones escritas, para lo cual el auditor independiente debe solicitar a la dirección y a los responsables del gobierno de la empresa, las manifestarlos escritas tal y como lo requiere la Norma Internacional de Auditoría 580 Manifestaciones Escritas, haciendo énfasis que todos los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que son sujetos a ajustes o deben ser revelados, han sido ajustados y revelados correctamente.

j. La confirmación de la existencia, de los términos y de lo adecuado de las facilidades de crédito:

El auditor debe efectuar la confirmación de la existencia, de los términos con las entidades que brindan facilidades de crédito a la entidad, para evaluar si los mismos tienen alguna dificultad o retraso para ser otorgados.

k. La obtención y revisión de informes de actuaciones de las autoridades reguladoras:

El auditor debe estar al tanto de contar con los informes remitidos por las autoridades reguladoras de la empresa, en las cuales pueden estar, la Administración Tributaria, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Instituciones Bancarias, Aseguradora, entre otros, esto le dará el soporte necesario para revelar apropiadamente hechos o condiciones que generen contingencias fiscales, laborales, financieras, entre otros.

l. La determinación de lo adecuado del fundamento de cualquier enajenación de activos planificada:

La empresa debe contar con los planes necesarios para adecuar la nueva incorporación de activos para la venta, si no tiene la capacidad se verá en riesgo para continuar como empresa en funcionamiento.

3.5.4 Convencimiento y conclusiones del auditor

Esta cuarta etapa es la más importante en la evaluación del principio contable de empresa en funcionamiento, es acá donde el auditor tiene la responsabilidad de decidir si a su criterio los hechos o condiciones son materiales, para ello ha cumplido con las primeras 3 etapas en solicitar y detectar los hechos o condiciones, para solicitar su evaluación y obtener evidencia suficiente y adecuada, para posteriormente concluir si los planes de

la dirección cumplen con las condiciones necesarias para solucionar los hechos detectados.

Las conclusiones que alcanzará el auditor consisten en:

- Conclusión con incertidumbre material que debe ser revelada en los estados financieros, de la cual los hechos o condiciones puedan generar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Conclusión con información revelada adecuadamente con la identificación de hechos o condiciones, que generan la existencia de una incertidumbre material.
- Conclusión con información revelada adecuadamente con la identificación de hechos o condiciones, que no generan la existencia de una incertidumbre material.

3.5.5 Implicaciones para el informe de auditoría

En esta etapa el auditor deberá revelar adecuadamente la información respecto a la continuidad de la empresa en funcionamiento, la cual será de acuerdo con su convencimiento y conclusiones de la información obtenida, en conclusión, deberá revelarse la veracidad de la información y los planes de la dirección, dicha revelación debe estar incorporada en el informe de auditoría.

a. Uso inadecuado del principio contable de empresa en funcionamiento

Si a juicio del auditor independiente concluye que no es adecuado el principio contable de empresa en funcionamiento utilizado por la dirección para la

preparación de los estados financieros, emitirá una opinión modificada de tipo desfavorable (adversa).

La opinión en el informe de auditoría se aprecia en el siguiente informe de auditoría:

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

**A los Accionistas de
Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión desfavorable (adversa)

Hemos auditado los estados financieros de la Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la omisión de la información mencionada en la sección Fundamento de la opinión desfavorable (adversa) de nuestro informe, los estados financieros adjuntos no presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, (o no expresan la imagen fiel de) la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, ni (de) sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión desfavorable (adversa)

Los acuerdos de financiación de la Sociedad expiraron y los importes pendientes deberían haberse pagado el 31 de diciembre de 2016. La Sociedad no ha podido renegociar ni obtener financiación sustitutiva y está planteándose la posibilidad de solicitar el concurso de acreedores. Esta situación indica que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Los estados financieros no revelan adecuadamente este hecho.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en [jurisdicción] y hemos cumplido las responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión desfavorable (adversa).

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de

la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Licenciado Manuel Rodríguez

Contador Público y Auditor

Colegiado 200912908

16 calle Av. Reforma, zona 9, Guatemala.

22 de marzo de 2017

b. Utilización adecuada del principio contable de empresa en funcionamiento de empresa en funcionamiento, pese a la existencia de una incertidumbre material

El auditor independiente concluye que pese a la existencia de una incertidumbre material la valuación de la empresa en funcionamiento es adecuada, deberá revelar adecuadamente los hechos y los planes para afrontarlos, si la información revelada es adecuada el auditor emitirá una opinión no modificada y para revelar adecuadamente la empresa en funcionamiento deberá agregar un párrafo de énfasis y una nota explicativa en el informe de auditoría; y si la información no es adecuada podrá emitir una opinión modificada con salvedades, desfavorable y en el caso que existan varias incertidumbres que sean significativas podrá denegar la opinión.

b.1 Ejemplo del informe de auditoría emitido por un auditor independiente, se revela adecuadamente en los estados financieros la existencia de una incertidumbre material:

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

**A los Accionistas de
Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo

con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en [jurisdicción] y hemos cumplido las responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 6 de los estados financieros que indica que la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas de Q.2,000,000 durante el ejercicio terminado el 31 diciembre de 2016 y que, a esa fecha, el pasivo corriente de la Sociedad excedía a sus activos totales en Q.1,000,000. Como se menciona en la Nota 6, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la Nota 6, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Licenciado Manuel Rodríguez

Contador Público y Auditor

Colegiado 200912908

16 calle Av. Reforma, zona 9, Guatemala.

22 de marzo de 2017

b.2 Ejemplo del informe de auditoría emitido por un auditor independiente, cuando no se revela adecuadamente en los estados financieros la existencia de una incertidumbre material:

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

**A los Accionistas de
Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión desfavorable (adversa)

Hemos auditado los estados financieros de la Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la omisión de la información mencionada en la sección Fundamento de la opinión desfavorable (adversa) de nuestro informe, los estados financieros adjuntos no presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, (o no expresan la imagen fiel de) la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, ni (de) sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión desfavorable (adversa)

Los acuerdos de financiación de la Sociedad expiraron y los importes pendientes deberían haberse pagado el 31 de diciembre de 2016. La Sociedad no ha podido renegociar ni obtener financiación sustitutiva y está planteándose la posibilidad de solicitar el concurso de acreedores. Esta situación indica que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Los estados financieros no revelan adecuadamente este hecho.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en [jurisdicción] y hemos cumplido las responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión desfavorable (adversa).

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Licenciado Manuel Rodríguez

Contador Público y Auditor

Colegiado 200912908

16 calle Av. Reforma, zona 9, Guatemala.

22 de marzo de 2017

c. Falta de disposición de la dirección para ampliar su valoración

Si la dirección por falta de disposición no amplía la valoración de la empresa en funcionamiento a requerimiento del auditor independiente, la evidencia no será suficiente y adecuada, por lo tanto, el auditor puede emitir una opinión desfavorable y si considera que la materialidad de los hechos o condiciones es significativa puede denegar la opinión en el informe de auditoría, debido a la falta de conocimiento de los planes de la dirección para mitigar los indicios.

d. Abstención de la opinión del auditor independiente

La Norma Internacional de Auditoría 706 – Opinión Modificada en el Informe Emitido por un Auditor Independiente, proporciona el parámetro al auditor independiente para denegar o abstenerse de opinar, el cual consiste en la limitación para que el auditor independiente obtenga evidencia suficiente y adecuada para basar su opinión, es decir, que las posibles incorrecciones materiales conlleven un impacto material y generalizado sobre los estados financieros.

En adición a lo anterior, el auditor independiente denegará la opinión cuando existan hechos o condiciones que generen diversidad de incertidumbres que lo limiten a concluir en su opinión sobre los estados financieros, aun cuando exista evidencia suficiente y adecuada deberán considerarse las incertidumbres que en su conjunto conlleven un efecto acumulativo en los estados financieros.

CAPÍTULO IV

PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR UNA EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO EN UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS PARA UNA EMPRESA COMERCIAL DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS

(Caso Práctico)

4.1 Información general

La Empresa Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A., fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala, el 21 de febrero de 2010. Según Escritura Pública número 31 autorizada por el Notario Jorge Roberto Álvarez Pinzón y quedó inscrita definitivamente en el Registro Mercantil General de la República, el día 31 de mayo de 2010, bajo el número 7827, folio 148, del libro 43 de Sociedades Mercantiles. La Sociedad está constituida por plazo indefinido. Sus oficinas se encuentran ubicadas en 5 Avenida 3-15, Zona 13 Colonia Pamplona de la Ciudad de Guatemala.

4.1.1 Actividad económica

Su actividad económica consiste en la importación y comercialización de herramientas manuales de ferretería para los mercados de jardinería, agricultura, e industria en la República de Guatemala.

4.1.2 Patrimonio

Al momento de la constitución de la sociedad, los socios solicitaron la autorización del capital social por un total de 40,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de Q.100 cada una, el capital inicial tal y como lo establece el Código de Comercio, en el año de 2009 se inició con un monto mínimo de Q.5,000 equivalente a 50 acciones, los aumentos al capital

se han dado en el año 2010, el capital pagado paso de Q.5,000 a Q.1,500,000, por lo tanto en acta de asamblea de accionistas de fecha 30 de noviembre de 2010 se aporta equipo e inventario por valor de Q.1,495,000; al 31 de diciembre de 2012 uno de los socios suscribió 10,000 acciones pagándolas con un inmueble que es donde está ubicado actualmente la bodega y oficinas centrales, según acta de asamblea de accionistas de fecha 12 de diciembre de 2012, por lo tanto a partir del año 2012, el capital autorizado, suscrito y pagado de la empresa asciende a Q. 2,500,000, por consiguiente el capital pendiente de suscripción y pago asciende a Q. 1,500,000.

4.2 Auditoría de estados financieros sobre la evaluación de la continuidad como empresa en funcionamiento

La empresa ha crecido considerablemente durante los últimos años y los socios han visto la necesidad de adquirir préstamos bancarios para invertir en herramientas que mejoren el uso manual para el mercado industrial para crecer y posicionarse mejor en el mercado, para lo cual como parte de sus obligaciones contraídas con las instituciones bancarias deben presentar estados financieros auditados por el período que duren los préstamos bancarios, con el objetivo de tener la opinión de un experto sobre la posición financiera de la empresa.

4.2.1 Contacto inicial con el cliente

El día 8 de noviembre de 2016 los socios solicitan iniciar conversaciones con los auditores independientes Rodríguez Pérez & Asociados, Sociedad Civil, para reunirse en sus oficinas centrales y conocer los servicios que prestan, con el objetivo de depositar su confianza en la realización de una auditoría de estados financieros.

El Socio Director Lic. Manuel Rodríguez acepta la reunión vía telefónica y propone dar a conocer los servicios profesionales de auditoría; en la reunión se acuerda continuar con el proceso, con el cual los socios desean conocer la propuesta de servicios.

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

Índice de Papeles de Trabajo

Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

No.	Archivo General	Referencia	Página
1	Propuesta de servicios		106
2	Carta de aceptación y carta compromiso		113
3	Planificación de auditoría	AC-1	117
No.	Archivo Corriente (Papeles de Trabajo)	Referencia	Página
1	Procedimientos para el principio contable de empresa en funcionamiento en una auditoría de estados financieros		156
I	<u>Identificación de hechos o condiciones</u>		
1	Cédula de marcas		156
2	Información proporcionada por el cliente:		
	Estados de situación financiera	ESF	157
	Estados de resultados	ER	159
	Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	ECP	160
	Estados de flujos de efectivo	EFE	161
3	Hechos o condiciones identificados durante la auditoría de estados financieros:		
	<u>Financieros</u>		
	a. Préstamos bancarios a plazo fijo	EFN-1 1/5	162
	Sumaria de concentración de préstamos bancarios	DD	163
	Análítica de participación de préstamos bancarios	DD-5	164
	b. Flujos de efectivo por actividades de operación y financiamiento	EFN-1 2/5	165
	Análítica de flujos de efectivo	EFE-5	166
	c. Suspensión de pago de dividendos	EFN-1 3/5	167
	Resumen de actas de junta de accionistas	AP-4	168
	d. Incapacidad de cumplir con los términos del contrato de préstamos bancarios	EFN-1 4/5	169
	Resumen de escritura de préstamos bancarios	AP-7-1	170

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

Índice de Papeles de Trabajo

Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

No.	Archivo Corriente (Papeles de Trabajo)	Referencia	Página
	<u>Operativo</u>		
	Aparición de un competidor de gran éxito	EFN-1 5/5	171
	Narrativa de entrevista con gerente de mercadeo y ventas	ING-2	172
II	<u>Comunicación e investigaciones con la administración</u>		
1	Comunicación e investigaciones con la administración	EFN-2	189
III	<u>Obtención de evidencia de auditoría</u>		
1	a. Revisión de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar		
	Sumaria de concentración de saldos por cobrar	C	198
	Análítica de cobros posteriores en el año 2016	C-5	199
	Sumaria de concentración de saldos por pagar	AA	200
	Análítica de pagos posteriores en el año 2016	AA-5	201
2	b. Obtención de confirmaciones bancarias		
	Banco Portal, S. A.	D-10 1/2	202
	Banco El Ahorro, S. A.	D-10 2/2	203
3	c. Lectura de actas de accionistas		
	Resúmenes de actas	AP-7-2	204
4	d. Obtención de la confirmación del abogado		
	Bufete de Abogados, Díaz Méndez & Asociados	AP-8	207
5	e. Obtención de la carta de representación		
	Carta de representación	AG-5	208

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

Índice de Papeles de Trabajo

Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

No.	Archivo Corriente (Papeles de Trabajo)	Referencia	Página
IV	<u>Convencimiento del auditor</u>		
1	Matriz de hechos o condiciones, planes de la dirección y evidencia obtenida		211
2	Razones financieras clave:		
	Índice de solvencia		215
	Prueba del ácido		215
	Solvencia inmediata		216
	Solidez		216
	Endeudamiento		217
	Propiedad		217
	Tasa de rendimiento		218
	Utilidad neta en ventas		218
	Margen de utilidad		219
	Capital neto de trabajo		219
	Rotación de cuentas por cobrar		220
	Plazo medio de cobranza		220
	Rotación de cuentas por pagar		221
	Plazo medio de pago		221
V	Implicaciones en el informe de auditoría		
1	Niveles de importancia relativa para la opinión		223
2	Informe de auditoría emitido por un auditor independiente		224

4.2.2 Propuesta de servicios

Guatemala 16 de noviembre de 2016

**Asamblea General de Accionistas
Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Ciudad.**

Estimados Señores:

Hemos elaborado nuestra propuesta de los servicios que como firma podemos proporcionarles y, además, para comunicarles nuestro firme deseo de proporcionarles servicios de calidad y profesionalismo.

Existe un fuerte compromiso por parte de cada miembro de nuestro equipo para proveer a la Comercializadora de Herramientas Agrícolas, Sociedad Anónima, de los servicios que ustedes esperan y desean. Nuestros profesionales están reconocidos dentro de la comunidad guatemalteca por su demostrada experiencia, en cada uno de los campos de su especialización.

Por otra parte, comprendemos que los servicios profesionales de todo tipo son un costo importante para la empresa, en tal sentido, deseamos reiterarle nuestro interés de ayudarle a alcanzar sus objetivos de rentabilidad y crecimiento. Una de las formas de hacerlo es proporcionarle un servicio efectivo a un costo razonable.

Una vez más, permítanos expresarle nuestro sincero agradecimiento por la oportunidad que nos brinda para presentarle nuestra propuesta de servicios. Estamos a su completa disposición de proveerle cualquier información adicional que estime conveniente.

Quienes Somos

Rodríguez Pérez & Asociados, S. C., se creó en el año 2009 bajo las leyes de la República de Guatemala con el objeto de prestar servicios profesionales de Auditoría, Consultoría de Negocios y Consultoría Fiscal.

Oferta Técnica

Alcance del trabajo

Efectuaremos la auditoría a los Estados Financieros de la Empresa Comercializadora de Herramientas Agrícolas, Sociedad Anónima, por el año 2015. Adicionalmente a ello, efectuaremos la revisión de los aspectos fiscales y de control interno tanto en el orden contable como administrativo.

Objetivo del Trabajo

El objetivo de nuestro trabajo consiste en obtener la seguridad sobre la razonabilidad de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, para expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable y emitir un informe sobre los estados financieros y nuestro cumplimiento con Normas Internacionales de Auditoría.

Enfoque del trabajo

El enfoque de nuestro trabajo está basado en la observancia de Normas Internacionales de Auditoría -NIA- en lo que sea aplicable, por consiguiente, incluirá las pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Estas normas de auditoría requieren que planifiquemos y supervisemos la auditoría, que se estudie y evalúe el sistema de Control Interno y que se establezcan los riesgos de auditoría, así como que se ejecuten los procedimientos de auditoría que se consideren necesarios, para así estar en condiciones de emitir una opinión independiente en relación con la razonabilidad de las cifras que presentan los Estados Financieros en su conjunto.

Plan de Trabajo Relativo al Trabajo de Campo

El plan de trabajo para la ejecución de la auditoría en lo concerniente al trabajo de campo será desarrollado de la manera siguiente:

La revisión la efectuaremos del 12 de febrero al 9 de marzo de 2016 en la jornada diurna de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., con el propósito de concluir el trabajo de auditoría en lo referente a revisiones de campo, para el efecto, el equipo de auditores estará integrado por el siguiente personal:

- a) Socio del encargado: Lic. Manuel Rodríguez
- b) Gerente de auditoría: Lic. Byron Carías
- c) Supervisor de auditoría: Licenciado Luis Acevedo
- d) Sénior de auditoría: Licenciado Mynor Quiñonez.
- e) Asistentes de auditoría: Wilson Pirir, Meli Juárez y Luis López.

Se aplicarán técnicas y procedimientos de auditoría a la Información Financiera y documentación de soporte por el período 2016.

Plan de Trabajo Relativo al Trabajo de Gabinete y Presentación de Informe

El trabajo de gabinete y el correspondiente a la elaboración de Informe se desarrollará en de la siguiente manera así:

Lo concerniente al trabajo de gabinete se realizará del 10 de marzo al 15 de marzo de 2016, se analizará toda la información obtenida de la fuente directa durante el trabajo de campo, se revisarán cédulas de auditoría y se desarrollarán análisis de resultados. Finalmente se propondrán los ajustes y reclasificaciones que se consideren necesarios, se redactará el borrador del informe de auditoría, así como el de Estados Financieros Auditados y sus Notas.

Productos Para Presentar

Presentaremos como resultado del trabajo de auditoría lo siguiente por el año 2015:

- Informe de auditoría independiente: 3 informes en original, expresados en moneda local de la República de Guatemala (Q.).

Enfoque de Nuestra Auditoría

El enfoque que aplicaremos para nuestra auditoría de estados financieros dará un valor agregado al análisis que va más allá de las anotaciones contables, ya que no nos limitaremos únicamente a la revisión de los registros y documentos; también indagaremos sobre el origen de las operaciones y de las transacciones que las motivaron y los requisitos legales que les son aplicables; realizaremos una valuación de la continuidad de la empresa en funcionamiento.

Oferta Económica

Honorarios profesionales

Basados en la definición de actividades a realizar y en el alcance del trabajo, hemos considerado el valor de nuestros servicios profesionales en cincuenta y dos mil quinientos quetzales exactos (Q. 52,500):

Total Horas Auditoría						
Actividad	Director	Gerente	Supervisor	Sénior	Asistente	Total
Conocimiento del negocio	3	3	3	3	-	12
Entrevista inicial con el cliente	3	3	3	3	-	12
Desarrollo del plan de auditoría	1	1	1	4	-	7
Evaluación de las incorrecciones identificadas	-	-	2	3	8	13
Evaluar los eventos	-	-	2	3	8	13
Analizar la situación financiera de la entidad	1	2	3	10	30	46
Solicitar confirmaciones externas	-	-	2	4	8	14
Evaluación de los planes de la dirección	2	2	2	10	18	34
Informes y estados financieros	1	2	2	5	4	14
Impresión y encuadernación de informes	-	-	-	1	2	2
Total horas de auditoría	11	13	20	46	78	167

Costo Presupuestado en Quetzales			
Resumen por Auditor	Horas	Tarifa por Hora	Costo
Director	11	Q. 600.00	Q. 6,600.00
Gerente	13	Q. 400.00	Q. 5,200.00
Supervisor	20	Q. 350.00	Q. 7,000.00
Sénior	46	Q. 250.00	Q. 11,375.00
Asistente	78	Q. 200.00	Q. 15,500.00
Gastos administrativos	-	Q. 1,200.00	Q. 1,200.00
	167		Q. 46,875.00
Precio para Facturación			
Costo de la auditoría			Q. 46,875.00
(+) Impuesto al Valor Agregado 12%			Q. 5,625.00
Total a facturar			Q. 52,500.00

- 20% Al ser aceptada la presente propuesta.
- 50% Al concluir la visita en sus oficinas.
- 10% Al momento de discutir los ajustes.
- 20% Al momento de entregar los Informes de Auditoría.

Es importante hacer notar que, para poder cumplir en los tiempos propuestos, se debe contar con la colaboración del personal del área administrativa-financiera, en especial con la del Contador General y la del funcionario enlace que se designe para el efecto.

Esto en atención a que tanto los registros contables, los informes financieros y la documentación soporte, se nos deben hacer llegar con la prontitud que cada caso amerite, para así poder con la prontitud efectuar cada una de las pruebas de auditoría previamente planificadas.

Adicional a ello, es necesario se nos proporcione un ambiente adecuado, seguro y debidamente equipado para que cinco auditores y un supervisor puedan realizar el trabajo de campo ya mencionado en la presente propuesta.

Al agradecer su atención a la presente, nos suscribimos de ustedes con las muestras de nuestra consideración, esperando poder servirles de la mejor manera y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Rodríguez', written in a cursive style.

Rodríguez Pérez & Asociados, S. C.

Lic. Manuel Rodríguez

Socio Director

Colegiado 200912908

4.2.3 Carta de Aceptación y Carta Compromiso

a. Carta de aceptación

Guatemala 27 de noviembre de 2016

**Asamblea General De Accionistas
Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Ciudad de Guatemala**

Estimados Señores:

Es grato dirigirnos a ustedes para alcanzarles un cordial saludo a la vez dar respuesta a la invitación No. 15 recibida el 8 de noviembre del año 2016, para confirmarles la participación de la sociedad Rodríguez Pérez & Asociados, al cual representó en el proceso de selección para la realización de la auditoría de estados financieros del año 2016, a realizarse durante los meses de febrero y marzo del año 2017.

Asimismo, manifestarles que se le brindará una atención privilegiada a su convocatoria.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Rodríguez Pérez & Asociados, Sociedad Civil

Lic. Manuel Rodríguez

Socio Director

Colegiado 200912908

b. Carta de compromiso

Guatemala 27 de noviembre de 2016

**Asamblea General De Accionistas
Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Ciudad de Guatemala**

Estimados Señores:

De acuerdo con su solicitud de auditoría de los estados financieros de Comercializadora de Herramientas Agrícolas, Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2016.

Por medio de la presente, tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este compromiso. Nuestra auditoría será realizada con el objetivo de expresar una opinión sobre los estados financieros.

Efectuaremos nuestra auditoría de acuerdo Normas Internacionales de Auditoría requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones materiales ya sea debido a fraude o error.

Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas, de la evidencia que soporta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como la presentación global de los estados financieros.

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo inevitable de que aún algunas presentaciones erróneas puedan permanecer sin ser descubiertas.

Les recordamos que la responsabilidad por la preparación de los estados financieros incluyendo la adecuada revelación, corresponde a la administración. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad, y la salvaguarda de los activos de la empresa.

Como parte del proceso de nuestra auditoría, pediremos de la administración, confirmación escrita referente a las presentaciones hechas a nosotros en relación con la auditoría.

Esperamos una cooperación total de su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación, y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría. Nuestros honorarios que se facturarán a medida que avance el trabajo, se basan en el tiempo requerido por las personas asignadas al trabajo más gastos directos.

Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, modifique o sustituya.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su comprensión y acuerdo sobre los arreglos para nuestra auditoría de los estados financieros.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Rodríguez', written in a cursive style.

Rodríguez Pérez & Asociados, Sociedad Civil

Lic. Manuel Rodríguez

Socio Director

Colegiado 200912908

4.2.4 Planificación de auditoría

**Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Memorando de Planificación
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016**

I. Planificación Técnica

a. Condiciones del trabajo

Fechas clave

Visita preliminar con el cliente: 8 de noviembre de 2016.

Inicio del trabajo de auditoría: Del 12 de febrero al 9 de marzo de 2016.

Participación en inventarios: 28, 29 y 30 de diciembre de 2016.

Arqueo de cuentas por cobrar y por pagar: 5 de febrero de 2017.

Trabajo de gabinete: Del 10 de marzo al 15 de marzo de 2017.

Entrega de informes: 23 de marzo de 2017.

Información legal

La Empresa Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A., por ser constituida en la República de Guatemala tendrá la obligación de cumplir con la siguiente legislación, en el desarrollo de sus actividades mercantiles.

- Código de Comercio y sus reformas.
- Código Tributario.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.
- Ley del Impuesto de Solidaridad.
- Ley de Timbres Fiscales y Papel Sellado para Protocolos.
- Ley del Árbitro Municipal.
- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

- Otros.

b. Actualización de la información básica

Información Corporativa

La Empresa Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A., fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala, el 21 de febrero de 2010. Según Escritura Pública número 31 autorizada por el Notario Jorge Roberto Álvarez Pinzón y quedó inscrita definitivamente en el Registro Mercantil General de la República, el día 31 de mayo de 2010, bajo el número 7827, folio 148, del libro 43 de Sociedades Mercantiles. La Sociedad está constituida por plazo indefinido.

Su actividad económica consiste en la importación y comercialización de herramientas manuales de ferretería para los mercados de jardinería, agricultura, e industria en la República de Guatemala, sus costos y gastos los reconoce por el método de lo devengado. Sus oficinas se encuentran ubicadas en 5 Avenida 3-15, Zona 13 Colonia Pamplona de la Ciudad de Guatemala.

Al momento de la constitución de la sociedad, los socios solicitaron la autorización del capital social por un total de 40,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de Q.100 cada una, el capital inicial tal y como lo establece el Código de Comercio, en el año de 2009 se inició con un monto mínimo de Q.5,000 equivalente a 50 acciones, los aumentos al capital se han dado en el año 2010, el capital pagado paso de Q.5,000 a Q.1,500,000, por lo tanto en acta de asamblea de accionistas de fecha 30 de noviembre de 2010 se aporta equipo e inventario por valor de Q.1,495,000; al 31 de diciembre de 2012 uno de los socios suscribió 10,000 acciones pagándolas con un

inmueble que es donde está ubicado actualmente la bodega y oficinas centrales, según acta de asamblea de accionistas de fecha 12 de diciembre de 2012, por lo tanto a partir del año 2012, el capital autorizado, suscrito y pagado de la empresa asciende a Q. 2,500,000, por consiguiente el capital pendiente de suscripción y pago asciende a Q. 1,500,000.

Bases para la preparación de los estados financieros

Lo estados financieros de Comercializadora de Herramientas Agrícolas, han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), por lo cual la dirección es la responsable de preparar los estados financieros de acuerdo con el Principio Contable de Empresa en Funcionamiento, a menos que la dirección tenga la intención de liquidar la sociedad, la empresa no cotiza en bolsa.

Bases de reconocimiento de los registros contables

Los estados financieros son preparados la base contable de lo devengado, los ingresos, costos y gastos se reconocen al momento que adquiere el derecho y la obligación, indistintamente de cuando se cobren o se pague.

Los activos y pasivos se reconocen a su valor razonable y se rebajan al momento del pago.

Políticas contables

El conjunto de las principales políticas contables, se acompañan en el dictamen de auditoría.

Sistemas de información computarizada

El software utilizado por la Comercializadora para el registro de sus operaciones contables y generación de Estados Financieros, es el programa ASPEL, el cual permite integrar todas las operaciones del negocio, ventas, distribución, almacenes y finanzas, es decir, una interrelación de los módulos y los auxiliares de las cuentas las cuales son alimentadas directamente por las transacciones operadas contablemente.

c. Componentes Importantes

- **Mercado:** La empresa posee un mercado local que abarca el área de herramientas manuales en el mercado agrícola e industrial, sus ventas para atraer clientes consisten en un porcentaje de ventas al crédito.

- **Competencia:** En el mercado actual los mayores competidores de la Compañía son:
 1. Truper Agrícola.
 2. Almacenes Colima.
 3. La Siembra.
 4. Agricultor Rural, S. A.
 5. Suministros Agrícolas y Más.

- **Tecnología:** La empresa utiliza una aplicación para dispositivos móviles en la que funciona como una red de comunicación para que los vendedores conozcan el stock de inventarios al momento que visitan a sus clientes y contar con la disponibilidad inmediata.

- **Dispersión Geográfica:** Los puntos de venta en la ciudad capital consiste en una bodega central con área para venta al público, en los departamentos se realizan ventas vía los vendedores por lo tanto no existen puntos de ventas.

d. Objetivos de la auditoría

El objetivo principal es emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del año 2016, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES. Nuestra auditoría se realizará en base a Normas Internacionales de Auditoría, para lo cual deberá obtenerse evidencia suficiente y adecuada sobre la cual basar nuestra opinión.

Asimismo, durante la planificación y ejecución de la auditoría identificaremos hechos o condiciones que pudieran generar incertidumbres sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento por un periodo de tiempo razonable de un año.

e. Enfoque de la auditoría

La auditoría comprenderá la revisión de las transacciones realizadas durante el período terminado al 31 de diciembre de 2016, para dar una opinión de los Estados financieros; evaluando archivos, manuales de procedimientos, así como las políticas consideradas apropiadas y toda la documentación soporte que la compañía presente según requerimiento de auditoría.

Se incluirá la evaluación del principio contable de la empresa en funcionamiento el cual es responsabilidad de la dirección elaborarlo,

considerando que los estados financieros han sido preparados para propósitos generales.

Al concluir la evaluación se discutirán los resultados obtenidos, con el Consejo de Administración. Se tomará como base para revisión las transacciones y movimientos realizados en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

f. Planificación del alcance de la auditoría

Conocimiento del Control Interno

Evaluación del ambiente de control interno

La evaluación del control interno de la empresa evidencia un ambiente adecuado de control, no se han efectuado cambios a la estructura o procedimientos internos, así como del personal clave.

Las decisiones importantes son tomadas en reuniones del Consejo de Administración y Junta de Accionistas.

La empresa posee controles internos que ayudan a minimizar el riesgo, como los que se detallan a continuación:

- La empresa posee una estructura definida que evidencia la responsabilidad del personal incluyendo la administración.
- Posee manuales de procedimientos contables y administrativos, puestos, funciones y reglamento interno de trabajo, que se encuentran vigentes.
- Posee el sistema contable ASPEL que genera los estados financieros y reportes contables necesarios de forma oportuna.

- Se observó que la filosofía empresarial se encuentra publicada, a la vista de los clientes y colaboradores, en las que se detalla la misión, la visión y valores, con el objeto de que todos los colaboradores las conozcan y las pongan en práctica.

Actividades de control

La administración de la empresa tiene implementadas diversas actividades de control interno establecidas en las diferentes áreas:

Tesorería

Controles identificados

- Todos los cheques cuentan con una solicitud que lleva la firma de visto bueno de Gerencia General.
- Tesorería prepara un reporte de pagos a proveedores que traslada a gerencia financiera para su autorización, el reporte incluye: datos del proveedor, descripción del bien o servicio adquirido, evidencia de recepción del bien o servicio, orden de compra autorizada.
- Los cheques para pago a proveedores y otros gastos son emitidos los días martes, las firmas son mancomunadas y para el pago los proveedores deben contar con la contraseña emitida por la administración.

Compras

Controles identificados

- Las compras de productos son planificadas de acuerdo a las existencias en bodega, el jefe de inventarios traslada reporte de existencias semanales al departamento de compras para planificar la adquisición.

- Las órdenes de compra son elaboradas por el departamento de compras y revisadas y autorizadas por gerencia financiera.
- Cuando los productos requeridos ingresan a bodega, el personal de bodega verifica que el pedido se encuentre completo y en buen estado, se firma la factura de recibido, se traslada al departamento de inventarios quien procede al registro de las unidades en el sistema.
- Al trasladar la factura del proveedor, la misma debe tener adjunta orden de compra, evidencia de recepción del bien o servicio y recepción de mercadería en el caso de compras de bienes.

Inventarios

Controles identificados

- Los días 30, 31 y 1 de cada mes el departamento de bodega realiza inventarios físicos con la participación del personal de contabilidad.
- Se realizan pruebas físicas selectivas de forma sorpresiva.
- La valuación del inventario es por el método de costo promedio.
- Los inventarios dañados se reportan a gerencia financiera para contar la autorización en su destrucción o venta al costo.

Ventas – ingresos

Controles identificados

Ventas

- El departamento ventas recibe los pedidos de los clientes y prepara las rutas de despacho.
- Se organizan las rutas de despacho y se emiten hojas de envío por cada cliente y se genera la factura de venta.
- El producto es despachado al cliente y se obtiene evidencia de la recepción por parte del cliente, por medio de la firma de recibido en la hoja de envío.
- A falta de vehículos la empresa gestiona los servicios de transporte para la entrega de mercaderías, así como, de ser necesario se solicita el apoyo de los vendedores cuando los pedidos son pequeños.

Cobros

- A diario los cobradores liquidan al departamento de tesorería los cobros efectuados.
- Los documentos por liquidar son: liquidación de cobros, recibos de caja utilizados, boletas de depósitos bancarios, referencia a facturas cobradas.
- En el sistema contable se contabiliza el cobro de clientes y se aplica a la factura que corresponda, con lo cual queda abonada o cancelada la cuenta por cobrar a cada cliente.

Información y Comunicación

Los jefes de área obtienen y generan información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.

La comunicación interna incluye objetivos y responsabilidades sobre el control interno, necesarios para apoyar el buen funcionamiento, asimismo, la

administración utiliza la comunicación con grupos externos sobre situaciones que afectan el funcionamiento del control interno.

Monitoreo de los controles

Los jefes de cada área monitorean la efectividad de los controles y reporta a gerencia general sobre la efectividad de los mismos.

Conclusión

Con base a los procedimientos de auditoría realizados en la revisión de la estructura de control interno de la empresa, concluimos que el mismo es eficaz por lo que se adoptará la política de confianza en los controles de los procesos contables y administrativos que intervienen en las cuentas más significativas de los estados financieros.

II. Planificación administrativa

Personal clave del cliente

Contempla las personas con las que el equipo de auditoría tendrá contacto directo:

- Junta accionistas, integrará a los directores a quienes el equipo de auditoría hará entregará del informe.
- Representante legal: Licenciado Bonifacio José García Galdámez, es la persona responsable jurídicamente de la entidad.
- Gerente general: Licenciado Hugo Girón, será el vínculo de la entidad con la que los auditores tendrán apoyo directo.
- Gerente financiero: Licenciado Rodrigo Canel, es el vínculo del auditor para el apoyo en la información de los estados financieros, es quien

prepara presupuestos y presenta internamente los informes a la junta de accionistas.

- Gerente de mercadeo y ventas: Licenciada Flor Martínez, es la encargada de la logística y marketing de la entidad, el auditor se apoyará en esta persona para el conocimiento del área comercial.
- Gerencia de recursos humanos: Ingeniera Katy Gómez, es la encargada del control del personal, el auditor se apoyará en esta persona para el conocimiento del área laboral.
- Departamento de contabilidad: Contador Mario Méndez, Asistentes – Flor Quiñones, Marinle Sutin, Byron Márquez y Jorge Lemus.
- Departamento de tesorería: Fabiola López.
- Departamento de presupuesto: Ingeniero Carlos Urizar
- Departamento de compras: Marleny Flores.

Personal de auditoría

Integra el personal del equipo que participará en el encargo de auditoría.

- Socio encargado: Lic. Manuel Rodríguez
- Gerente de auditoría: Lic. Byron Carías
- Supervisor de auditoría: Licenciado Luis Acevedo
- Sénior de auditoría: Licenciado Mynor Quiñonez).
- Asistentes de auditoría: Wilson Pirir, Meli Juárez y Luis López.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Presupuesto General de Tiempo en Horas
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

<u>Descripción</u>	Asistente	Sénior	Supervisor
I. General			
1 Aceptación de la auditoría	-	-	-
2 Administración de la auditoría	-	-	-
3 Cuestionario investigación preliminar	-	2	3
4 Memo descriptivo del negocio	-	2	2
5 Memo efectividad control interno	-	3	1
6 Archivo permanente	6	2	-
7 Preparación de programas de auditoría	-	1	1
8 Analizar la situación financiera de la entidad	-	10	3
Subtotal	6	20	10

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Presupuesto General de Tiempo en Horas
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

<u>Descripción</u>	Gerente	Director	Total
I. General			
1 Aceptación de la auditoría	1	1	2
2 Administración de la auditoría	4	4	8
3 Cuestionario investigación preliminar	1	1	7
4 Memo descriptivo del negocio	1	1	6
5 Memo efectividad control interno	-	-	4
6 Archivo permanente	-	-	8
7 Preparación de programas de auditoría	-	-	2
8 Analizar la situación financiera de la entidad	2	1	16
Subtotal	9	8	53

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Presupuesto General de Tiempo en Horas
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

<u>Descripción</u>	Asistente	Sénior	Supervisor
II. Desarrollo de la Auditoría			
1 Efectivo	4	1	-
2 Cuentas por cobrar e ingresos	5	-	-
3 Inventarios y costos de ventas	4	1	-
4 Propiedad, planta y equipo	4	1	-
5 Cuentas por pagar	4	1	-
6 Otras cuentas por pagar	4	1	-
7 Proveedores	4	1	-
8 Provisiones laborales	5	-	-
9 Préstamo Bancario	4	2	-
10 Patrimonio	4	2	-
11 Gastos de administración y ventas	5	-	-
Subtotal	47	10	-
III. Evaluación del Trabajo del Auditor			
1 Supervisión del trabajo de campo	-	-	3
2 Revisión del trabajo de auditoría de gabinete	-	-	3
3 Evaluación de los planes de la dirección	18	10	2
Subtotal	18	10	8

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Presupuesto General de Tiempo en Horas
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

<u>Descripción</u>	Gerente	Director	Total
II. Desarrollo de la Auditoría			
1 Efectivo	-	-	5
2 Cuentas por cobrar e ingresos	-	-	5
3 Inventarios y costos de ventas	-	-	5
4 Propiedad, planta y equipo	-	-	5
5 Cuentas por pagar	-	-	5
6 Otras cuentas por pagar	-	-	5
7 Proveedores	-	-	5
8 Provisiones laborales	-	-	5
9 Préstamo bancarios	-	-	6
10 Patrimonio	-	-	6
11 Gastos de administración y ventas	-	-	5
Subtotal	-	-	57
III. Evaluación del Trabajo del Auditor			
1 Supervisión del trabajo de campo	-	-	3
2 Revisión del trabajo de auditoría de gabinete	-	-	3
3 Evaluación de los planes de la dirección	2	2	34
Subtotal	2	2	40

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Presupuesto General de Tiempo en Horas
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

<u>Descripción</u>	Asistente	Sénior	Supervisor
IV. Informes			
1 Preparación de estados financieros e informe	4	5	-
2 Revisión de informe con el cliente	-	-	2
3 Entrega de informes cliente	2	1	-
Subtotal	6	6	2
Total en tiempo	77	46	20

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Presupuesto General de Tiempo en Horas
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

<u>Descripción</u>	Gerente	Director	Total
IV. Informes			
1 Preparación de estados financieros e informe	-	-	9
2 Revisión de informe con el cliente	2	1	5
3 Entrega de informes cliente	-	-	3
Subtotal	2	1	17
Total en tiempo	13	11	167

III. Riesgos de auditoría

La ponderación del riesgo se encuentra en la medida de la estructura de control interno de la entidad, de los rubros en los estados financieros y su impacto en la emisión de la opinión del auditor independiente:

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Mapeo del Riesgo de Auditoría							
		Impacto					
		Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy alto	
		1	2	3	4	5	
Probabilidad (Vulnerabilidad)	Muy alta	5	5	10	15	20	25
	Alta	4	4	8	12	16	20
	Probable	3	3	6	9	12	15
	Baja	2	2	4	6	8	12
	Muy baja	1	1	2	3	4	5

	Riesgo muy alto: Requiere que el auditor evalúe la probabilidad de una denegación de opinión en el informe de auditoría, en la cual el nivel de confianza al control interno será 20 a 10%. Por lo tanto, las pruebas de control y sustantivas no conllevarán a reducir el riesgo.
	Riesgo moderado: Requiere que el auditor aplique procedimientos de detalle obligatoriamente a las áreas identificadas en el cual el grado de confianza para el control interno será de un 40%. Puede representar opinión adversa o salvedades en el informe de auditoría.
	Riesgo bajo: Requiere que el auditor aplique procedimientos de auditoría con base al muestreo para obtener una razonabilidad de la muestra, el nivel de confianza a la estructura de control interno será del 70%. Puede representar salvedades en el informe de auditoría, salvo que el auditor obtenga evidencia suficiente y adecuada.
	Riesgo muy bajo: Requiere que el auditor aplique su confianza en un 100% al control interno. Sin embargo, debe prestar atención a alertas que hay identificado.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Probabilidad e Impacto del Riesgo de Auditoría				
Descripción de los Riesgos	Probabilidad	Impacto	Valor del Riesgo	Nivel del Riesgo
Estado de situación financiera				
Efectivo				
Inherente	2	2	4	Bajo
De control	2	4	8	Bajo
De detección	1	2	2	Muy Bajo
Cuentas por Cobrar				
Inherente	2	2	4	Bajo
De control	3	1	3	Bajo
De detección	1	1	1	Muy Bajo
Inventarios				
Inherente	2	2	4	Bajo
De control	3	2	6	Bajo
De detección	1	1	1	Muy Bajo
Propiedades, Planta y Equipo				
Inherente	1	1	1	Muy Bajo
De control	2	1	2	Muy Bajo
De detección	1	1	1	Muy Bajo

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Probabilidad e Impacto del Riesgo de Auditoría				
Descripción de los Riesgos	Probabilidad	Impacto	Valor del Riesgo	Nivel del Riesgo
Estado de situación financiera				
Proveedores				
Inherente	2	1	2	Muy Bajo
De control	1	3	3	Bajo
De detección	1	1	1	Muy Bajo
Prestaciones laborales				
Inherente	2	1	2	Muy Bajo
De control	1	1	1	Muy Bajo
De detección	1	1	1	Muy Bajo
Otras cuentas por pagar				
Inherente	1	1	1	Muy Bajo
De control	2	2	4	Bajo
De detección	1	1	1	Muy Bajo
Préstamos bancarios largo plazo				
Inherente	3	2	6	Bajo
De control	3	2	6	Bajo
De detección	1	2	2	Muy Bajo

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Probabilidad e Impacto del Riesgo de Auditoría				
Descripción de los Riesgos	Probabilidad	Impacto	Valor del Riesgo	Nivel del Riesgo
Estado de situación financiera				
Patrimonio				
Inherente	1	1	1	Muy Bajo
De control	1	1	1	Muy Bajo
De detección	1	1	1	Muy Bajo
Resultado del período				
Inherente	1	1	1	Muy Bajo
De control	2	3	6	Bajo
De detección	1	1	1	Muy Bajo

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Probabilidad e Impacto del Riesgo de Auditoría				
Descripción de los Riesgos	Probabilidad	Impacto	Valor del Riesgo	Nivel del Riesgo
Estado de Resultados				
Ventas netas				
Inherente	1	1	1	Muy Bajo
De control	2	2	4	Bajo
De detección	1	1	1	Muy Bajo
Costo de ventas				
Inherente	1	1	1	Muy Bajo
De control	2	2	4	Bajo
De detección	1	1	1	Muy Bajo
Gastos de ventas				
Inherente	1	2	2	Muy Bajo
De control	3	1	3	Bajo
De detección	1	1	1	Muy Bajo
Gastos de administración				
Inherente	1	1	1	Muy Bajo
De control	2	2	4	Bajo
De detección	1	1	1	Muy Bajo

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Componente	Saldo Q.	%	Factores de Riesgo	Estimación del Riesgo	Procedimiento de auditoría	Responsable
Activo	13,825,553	100%				
Corriente	11,670,593	84.4%				
Efectivo	4,848,658	35.1%	Que los fondos fijos estén siendo utilizados para beneficio de los colaboradores; Que los saldos reflejados al cierre contable no sean los correctos; Que existan documentos girados por el banco y no estén registrados en la contabilidad.	Riesgo inherente: Bajo Riesgo de control: Bajo Riesgo de detección: Muy Bajo	Arqueo sorpresivos a los fondos fijos y revisión de las liquidaciones con cheques voucher. Revisión de las conciliaciones bancarias, que cuenten con la documentación de soporte: estados de cuenta, libro de bancos y cuenten con control interno para su elaboración, revisión y autorización.	Asistente de auditoría y el Sénior de auditoría efectuará una revisión de los resultados obtenidos.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Componente	Saldo Q.	%	Factores de Riesgo	Estimación del Riesgo	Procedimiento de auditoría	Responsable
Efectivo	4,848,658	35.1 %	Que las partidas contables generadas por depósitos, notas de débito y crédito y cheques no estén documentadas; Que existan cheques y depósitos rechazados no registrados.; Que las conciliaciones bancarias no estén elaboradas y carezcan de control interno; Que existan transacciones sin autorización; y Que existan cheques en circulación con más de 6 meses en circulación.		Revisión a través de muestras de cheques voucher, y transferencias realizadas para verificar si cuentan con la documentación de soporte. Solicitud de los firmantes de cheques. Revisión de las personas que tengan acceso a las cuentas bancarias. Confirmaciones externas con bancos.	Asistente de auditoría y el Sénior de auditoría efectuará una revisión de los resultados obtenidos.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Componente	Saldo Q.	%	Factores de Riesgo	Estimación del Riesgo	Procedimiento de auditoría	Responsable
Cuentas por Cobrar	1,836,550	13.3%	Que los saldos que reflejan los clientes sean incorrectos; Que las políticas de crédito no sean aplicadas adecuadamente; Que los cobros no sean adecuados; Que el expediente del cliente no cuente con toda la documentación; Que los créditos no estén siendo autorizados por las personas correctas.	Riesgo inherente: Bajo Riesgo de control: Bajo Riesgo de detección: Muy Bajo	Arqueo de cuentas por cobrar; realizar confirmación de saldos; verificación de la correcta contabilización a la cuenta por cobrar; revisión de políticas de crédito, solicitud de personas autorizadas para otorgar créditos.	Asistente de auditoría y el Sénior de auditoría efectuará una revisión de los resultados obtenidos.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Componente	Saldo Q.	%	Factores de Riesgo	Estimación del Riesgo	Procedimiento de auditoría	Responsable
Inventarios	4,985,385	36.1%	Que sean propiedad de la entidad; Que el método de valuación sea el correcto; Que no exista mercadería dañada; Que los registros contables no sean los correctos;	Riesgo inherente: Bajo Riesgo de control: Bajo Riesgo de detección: Muy Bajo	Recorrido por las instalaciones del cliente; Observación del inventario físico; Revisión de los archivos de conteos físicos; Determinación de muestra para verificar el método de valuación;	Asistente de auditoría y el Sénior de auditoría efectuará una revisión de los resultados obtenidos.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Componente	Saldo Q.	%	Factores de Riesgo	Estimación del Riesgo	Procedimiento de auditoría	Responsable
Inventarios	4,985,385	42.7%	Que no existan registros de los conteos físicos; Que no existan documentos de soporte de los inventarios.		Identificación de mercadería dañada; Revisión de la documentación de compra: facturas y pólizas de importación; Verificación de los registros contables y su presentación.	Asistente de auditoría y el Sénior de auditoría efectuará una revisión de los resultados obtenidos.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Componente	Saldo Q.	%	Factores de Riesgo	Estimación del Riesgo	Procedimiento de auditoría	Responsable
No Corriente	2,154,960	15.6%				
Propiedades, Planta y Equipo	2,154,960	15.6%	Que exista inconsistencia en la política de capitalización de compras; Que no se encuentran a nombre de la entidad; Que los registros contables sesten mal efectuados; Que no se encuentren al servicio de la entidad; Que no estén asegurados.	Riesgo inherente: Muy Bajo Riesgo de control: Muy Bajo Riesgo de detección: Muy Bajo	Revisión de la integración de activos y las compras efectuadas; Comprobación de la existencia física y que estén asignados al servicio de la entidad; Recalculo de las depreciaciones.	Asistente de auditoría y el Sénior de auditoría efectuará una revisión de los resultados obtenidos.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Componente	Saldo Q.	%	Factores de Riesgo	Estimación del Riesgo	Procedimiento de auditoría	Responsable
Pasivo y patrimonio	13,825,553	100%				
Pasivo	10,852,639	78.5%				
Corriente	3,454,947	25.0%				
Proveedores	3,151,902	22.8%	Que las obligaciones sean propiedad de la entidad; Que no se encuentren bien contabilizadas; Que no exista la obligación; Que las compras con proveedores no estén autorizadas.	Riesgo inherente: Muy Bajo Riesgo de control: Bajo Riesgo de detección: Muy Bajo	Revisión de registros contables; Comprobación de los documentos que generaron la obligación; Realización de arqueo de cuentas por pagar.	Asistente de auditoría y el Séñior de auditoría efectuará una revisión de los resultados obtenidos.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Componente	Saldo Q.	%	Factores de Riesgo	Estimación del Riesgo	Procedimiento de auditoría	Responsable
Prestaciones laborales	24,565	0.2%	Que las provisiones no hayan calculado correctamente; Que se encuentren mal contabilizados; Que no exista la obligación.	Riesgo inherente: Muy Bajo Riesgo de control: Muy Bajo Riesgo de detección: Muy Bajo	Recalculo de las provisiones; Revisión de los registros contables; Revisión de planillas de sueldos y salarios; Verificación de expedientes de los colaboradores.	Asistente de auditoría y el Sénior de auditoría efectuará una revisión de los resultados obtenidos.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Componente	Saldo Q.	%	Factores de Riesgo	Estimación del Riesgo	Procedimiento de auditoría	Responsable
Otras cuentas por pagar	278,480	2.0%	Mal cálculo de los impuestos; Que se encuentren mal contabilizados; Que no existan la obligación.	Riesgo inherente: Muy Bajo Riesgo de control: Bajo Riesgo de detección: Muy Bajo	Realización de recalcu de impuestos; Revisión de los registros contables.	Asistente de auditoría y el Sénior de auditoría efectuará una revisión de los resultados obtenidos.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Componente	Saldo Q.	%	Factores de Riesgo	Estimación del Riesgo	Procedimiento de auditoría	Responsable
No corriente	7,397,692	53.5%				
Préstamos bancarios largo plazo	7,397,692	53.5%	Que no existan las obligaciones; Que no se cuente con la documentación de soporte; Que no se encuentren contabilizados correctamente; Que las obligaciones correspondan a la entidad.	Riesgo inherente: Bajo Riesgo de control: Bajo Riesgo de detección: Muy Bajo	Revisión física de los documentos que amparan las obligaciones; Solicitud de confirmación de saldos; Revisión de los registros contables; Verificación de plazo.	Asistente de auditoría y el Séñior de auditoría efectuará una revisión de los resultados obtenidos.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Componente	Saldo Q.	%	Factores de Riesgo	Estimación del Riesgo	Procedimiento de auditoría	Responsable
Patrimonio	3,160,153	22.5%				
Patrimonio	3,046,869	22.0%	Que los aumentos de capital no estén contabilizados; Que la entidad tenga a disposición de los títulos de acciones emitidos; Que el capital no coincida con las escrituras.	Riesgo inherente: Muy Bajo Riesgo de control: Muy Bajo Riesgo de detección: Muy Bajo	Revisión de escrituras de constitución y aumentos de capital; Realización de arqueo de acciones; Revisión del libro de accionistas.	Sénior de auditoría.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Componente	Saldo Q.	%	Factores de Riesgo	Estimación del Riesgo	Procedimiento de auditoría	Responsable
Resultado del período	113,284	0.8%	Que el Impuesto Sobre la Renta y Reserva Legal no sean deducidos.	Riesgo inherente: Muy Bajo Riesgo control: Bajo Riesgo de detección: Muy Bajo	Revisión del traslado para los verificar registros contables.	Sénior de auditoría.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Componente	Saldo Q.	%	Factores de Riesgo	Estimación del Riesgo	Procedimiento de auditoría	Responsable
Ventas	8,093,000	100%				
Ventas netas	8,093,000	100%	Omisión en la emisión de facturas de ventas; Precios de venta incorrectos; Bonificaciones incorrectas; Inconsistencia en correlativo de facturas; Emisión de facturas de venta vencidas.	Riesgo inherente: Muy Bajo Riesgo de control: Bajo Riesgo de detección: Muy Bajo	Revisión de los registros contables con las facturas emitidas; Verificación de los costos para determinar precios de venta; Realización del corte de formas, para verificar la existencia, correlativo y autorización de facturas.	Asistente de auditoría y el Sénior de auditoría efectuará una revisión de los resultados obtenidos.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Componente	Saldo Q.	%	Factores de Riesgo	Estimación del Riesgo	Procedimiento de auditoría	Responsable
Costos y Gastos	7,924,624	97.9%				
Costo de Ventas	4,805,480	59.4%	Registros contables inadecuados; Mal registro en su determinación.	Riesgo inherente: Muy Bajo Riesgo de control: Bajo Riesgo de detección: Muy Bajo	Revisión de las partidas contables; Revisión de su cálculo y contabilización.	Asistente de auditoría y el Séñior de auditoría efectuará una revisión de los resultados obtenidos.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Componente	Saldo Q.	%	Factores de Riesgo	Estimación del Riesgo	Procedimiento de auditoría	Responsable
Gastos de ventas	1,950,750	24.1%	Que no se hayan realizado; Que no se encuentren contabilizados en los estados financieros; Que no correspondan al período; Que los gastos laborales no se encuentren registrados apropiadamente. Que no correspondan al personal de ventas.	Riesgo inherente: Muy Bajo Riesgo de control: Bajo Riesgo de detección: Muy Bajo	Realizar el análisis con los gastos del año anterior; Verificación del cálculo de remuneraciones salariales; Revisión de transacciones bancarias con los documentos de soporte.	Asistente de auditoría y el Séñior de auditoría efectuará una revisión de los resultados obtenidos.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.
Matriz de Riesgos de Auditoría
Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Componente	Saldo Q.	%	Factores de Riesgo	Estimación del Riesgo	Procedimiento de auditoría	Responsable
Gastos de administración	1,168,394	14.4%	Que no se hayan realizado; Que no se encuentren contabilizados en los estados financieros; Que no correspondan al período; Que los gastos laborales no se encuentren registrados apropiadamente.	Riesgo inherente: Muy Bajo Riesgo de control: Bajo Riesgo de detección: Muy Bajo	Realizar el análisis con los gastos del año anterior; Verificación del cálculo de remuneraciones salariales; Revisión de transacciones bancarias con los documentos de soporte.	Asistente de auditoría y el Séñior de auditoría efectuará una revisión de los resultados obtenidos.

Indicios detectados para continuar como empresa en funcionamiento

Financieros:

- Dependencia excesiva de préstamos bancarios.
- Flujos de efectivo en negativo.
- Suspensión de dividendos.
- Incapacidad de cumplir con los términos del contrato.

Operativos:

- Aparición de un competidor exitoso.

I. Materialidad

Los porcentajes de materialidad para el efecto en la opinión del auditor son los que se presentan a continuación:

Niveles de Importancia Relativa para la Opinión del Auditor:

<u>Rango</u>	<u>Efecto en los Estados Financieros</u>
1-5%	Inmaterial
5.1-15%	Material
(+) 15.1%	Material y generalizado

Inmaterialidad: Representa los hechos o condiciones e incorrecciones que no son relevantes o que no influyen en los estados financieros, conlleva el error tolerable.








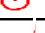

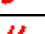



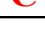





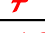

Material: Representa los hechos o condiciones e incorrecciones que son relevantes influyen en los estados financieros, supera el error tolerable.

Material y generalizado: Representa los hechos o condiciones e incorrecciones que representa la limitación en el alcance o información que no es posible revisar, influyen de forma general en los estados financieros.

4.3 Procedimientos para evaluar al principio contable de empresa en funcionamiento en una auditoría de estados financieros

4.3.1 Evaluación de la valoración realizada por la dirección y la identificación de hechos o condiciones

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS
AGRÍCOLAS, S. A.
CÉDULA DE MARCAS DE AUDITORÍA
Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre
de 2016**

Marca	Significado
	Cotejado con DMG
	Sumado vertical
	Autorización examinada
	Verificado con documentos físicos
	Rastreado
	Sumado vertical y horizontalmente
	Examinado físicamente
	Precio unitario comprobado
	Confirmado personalmente
	Partida de diario examinada
	Cálculo verificado
	Verificación con el estado de cuenta bancaria
	Sin autorización
	Circularizado
	Confirmado
	No confirmado
	Traslado a
	Proveniente de
	Firmas consignadas
	Firmas no consignadas
	Copia proporcionada por el cliente

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de la empresa Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A., son los siguientes:

PT No.	ESF	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	24/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

CPC

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

	Ref.	31-dic-16	31-dic-15	Variaciones	%
Activo					
Corriente					
Efectivo		4,848,658	1,472,322	3,376,336	229.3%
Cuentas por cobrar		1,836,550	4,312,698	(2,476,148)	(57.4%)
Inventarios		4,985,385	3,433,527	1,551,858	45.2%
Total del activo corriente		<u>11,670,593</u>	<u>9,218,547</u>	<u>2,452,046</u>	<u>26.6%</u>
No Corriente					
Propiedades, planta y equipo		2,154,960	1,943,700	211,260	10.9%
Total del activo no corriente		<u>2,154,960</u>	<u>1,943,700</u>	<u>211,260</u>	<u>10.9%</u>
Total del activo		<u>13,825,553</u>	<u>11,162,247</u>	<u>2,663,306</u>	<u>23.9%</u>
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas					
Pasivo Corriente					
Proveedores		2,926,902	3,347,070	(420,168)	(12.6%)
Prestaciones laborales		24,565	75,122	(50,557)	(67.3%)
Otras cuentas por pagar		316,241	143,431	172,810	120.5%
Préstamo bancario a corto plazo	EFN-1 a.	389,502	-	389,502	100%
Total del pasivo corriente		<u>3,657,210</u>	<u>3,565,623</u>	<u>91,587</u>	<u>7.8%</u>
Van total del pasivo corriente...		<u>3,657,210</u>	<u>3,565,623</u>	<u>91,587</u>	

PT No.	ESF	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	24/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

CPC

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

	Ref.	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>	<u>Variaciones</u>	<u>%</u>
Vienen total del pasivo corriente...		3,657,210	3,565,623	91,587	
<u>Pasivo no Corriente</u>					
Préstamos bancarios	EFN- 1 a.; d.	7,008,190	4,549,755	2,458,435	54.0%
Total del pasivo corriente		7,008,190	4,549,755	2,458,435	54.0%
Total del pasivo		<u>10,665,400</u>	<u>8,115,378</u>	<u>2,550,022</u>	31.4%
<u>Patrimonio de los Accionistas</u>					
Capital pagado		2,500,000	2,500,000	-	0.0%
Reserva legal		145,000	145,000	-	0.0%
Utilidades no distribuidas		515,153	401,869	113,284	28.2%
Total patrimonio de los accionistas		<u>3,160,153</u>	<u>3,046,869</u>	<u>113,284</u>	3.7%
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>13,825,553</u>	<u>11,162,247</u>	<u>2,663,306</u>	23.9%

PT No.	ER	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	24/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

CPC

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>	<u>Variaciones</u>	<u>%</u>
<u>Ingresos</u>				
Ventas	8,245,000	7,738,320	506,680	6.5%
Devoluciones y rebajas sobre ventas	(152,000)	(88,900)	(63,100)	71.0%
Total de ingresos netos	<u>8,093,000</u>	<u>7,649,420</u>	<u>443,580</u>	<u>5.8%</u>
Costo de Ventas	<u>4,805,480</u>	<u>4,510,169</u>	<u>295,311</u>	<u>6.5%</u>
Ganancia bruta en ventas	<u>3,287,520</u>	<u>3,139,251</u>	<u>148,269</u>	<u>4.7%</u>
(+) Otros ingresos	<u>25,000</u>	<u>26,323</u>	<u>(1,323)</u>	<u>(5.0)%</u>
Beneficio bruto en ventas	<u>3,312,520</u>	<u>3,165,574</u>	<u>146,946</u>	<u>4.6%</u>
<u>(-) Gastos de Operación</u>				
Gastos de ventas	1,950,750	1,576,253	374,497	23.8%
Gastos de administración	1,168,394	1,125,336	43,058	3.8%
Gastos financieros	<u>42,331</u>	<u>42,331</u>	<u>-</u>	<u>0.0%</u>
Total de gastos de operación	<u>3,161,475</u>	<u>2,473,920</u>	<u>418,878</u>	<u>15.4%</u>
Utilidad antes del impuesto	151,045	421,654	(270,609)	(64.2%)
Impuesto a la ganancia	<u>37,761</u>	<u>105,413</u>	<u>(67,652)</u>	<u>(64.2%)</u>
Utilidad neta	<u>113,284</u>	<u>316,240</u>	<u>(202,956)</u>	<u>(64.2%)</u>

PT No.	ECP	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	24/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

CPC

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

<u>Descripción</u>	<u>Ref.</u>	<u>Capital</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre 2015	EFN- 1 c.	2,500,000	401,869	145,000	3,046,869
Utilidad del período		-	113,284	-	113,284
Traslado a la Reserva Legal		-	-	-	-
Dividendos pagados		-	-	-	-
Saldo al final		<u>2,500,000</u>	<u>515,153</u>	<u>145,000</u>	<u>3,160,153</u>

PT No.	EFE	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	24/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

CPC

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

	Ref.	31-dic-16	31-dic-15
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta del año		113,284	316,240
Conciliación entre el resultado neto y el efectivo neto usado en actividades de operación:			
Depreciaciones		348,530	350,000
		<u>461,814</u>	<u>666,240</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
Disminución en cuentas por cobrar		2,476,148	550,000
Aumentos en inventarios		(1,551,858)	(1,080,566)
(Disminución) aumento en proveedores		(420,168)	212,335
Disminuciones en prestaciones laborales		(50,557)	-
Aumento(disminución) en otras cuentas por pagar		172,811	(86,000)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>1,088,190</u>	<u>262,009</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Inversión en propiedades planta y equipo		<u>(559,790)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(559,790)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Proveniente de préstamos bancarios		4,000,000	1,800,000
Amortización de préstamos bancarios		(1,152,064)	(2,225,050)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	EFN- 1 b.	2,847,936	(425,050)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo		3,376,336	(163,041)
Efectivo al inicio del año		1,472,322	1,635,363
Efectivo al final del año		<u><u>4,848,658</u></u>	<u><u>1,472,322</u></u>

Hechos o condiciones que se detectaron durante la auditoría que generan dudas significativas sobre la continuidad de la entidad como empresa en funcionamiento:

PT No.	EFN-1 1/5	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	26/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
IDENTIFICACIÓN DE HECHOS O CONDICIONES DE EMPRESA EN
FUNCIONAMIENTO**

Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Financieros

- a. Préstamos bancarios a plazo fijo:** Los préstamos bancarios se encuentran constituidos en el Banco Portal, S. A. y Banco del Ahorro, S. A., al 31 de diciembre 2016 representan el 69.3% del total de los pasivos equivalentes a Q.7,397,692, por lo tanto, la Comercializadora ha optado por afectar su liquidez al depender excesivamente de los préstamos, para financiar la adquisición de bombas de riesgo para incorporar en el mercado agrícola. Las cuales fueron puestas a la venta en el mes de diciembre de 2016.

En la siguiente página se detalla la sumaria y analítica del indicio de préstamos bancarios.

PT No.	DD	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
SUMARIA DE CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS BANCARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Cuenta	Saldo Contabilidad	Debe	Haber	Saldo de Auditoría	Ref.
Banco Portal, S. A.	6,500,000			6,500,000	DD-5
Banco del Ahorro, S. A.	897,692			897,692	DD-5
Total	7,397,692	-	-	7,397,692	ESF



Conclusión: Con base en los procedimientos de auditoría los saldos en la sumaria de préstamos bancarios son razonables al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

PT No.	DD-5	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
ANÁLITICA DE PARTICIPACIÓN DE PRÉSTAMOS BANCARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Cuenta	Saldo	Participación en el Total de Pasivo	Ref.
Pasivo al 31-dic-16			
Pasivo corriente	3,657,210	34.3%	ESF
Pasivo no corriente	7,008,190	65.7%	ESF
Total del pasivo	10,665,400	100%	ESF
	^		
Préstamos bancarios			
Banco Portal, S. A.	6,500,000	60.9%	DD/DD-10 1/2
Banco del Ahorro, S. A.	897,692	8.4%	DD/DD-10 2/2
Total de préstamos	7,397,692	69.3%	EFN-1
	^		

PT No.	EFN-1 2/5	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	26/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
IDENTIFICACIÓN DE HECHOS O CONDICIONES DE EMPRESA EN
FUNCIONAMIENTO

Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

- b. Flujos de efectivo:** Al 31 de diciembre de 2016 los flujos de efectivo de la empresa presentan resultados desfavorables tal y como se detalla:

Flujo de efectivo por actividades de financiamiento: Durante el año 2016 la empresa adquirió préstamos bancarios por Q.4,000,000 y pago el 28.8% durante el mismo año que equivale a Q.1,152,064 en cumplimiento a las cuotas pactadas.

PT No.	EFE-5	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
ANÁLITICA DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Análisis de los Flujos de Efectivo	Saldo 31-dic-16	Comentario de Auditoría	Ref.
Utilidad neta	113,284		
Partidas no monetarias	348,530		
	461,814		
Flujos de efectivo provisto por actividades de operación	1,088,190		
Flujos de efectivo usado en actividades de inversión	(559,790)		EFE
Actividades de Financiamiento		La administración durante el año 2016 recibió con Banco Portal, S. A. y Banco El Ahorro, S. A. por monto total de Q.4,000,000, y durante el mismo año pago Q.1,152,064 en cumplimiento a las cuotas pactadas. El pago realizado comparado con lo recibido representa el 28.8%.	EFN-1
Préstamos recibidos	4,000,000		
Pago de préstamos	1,152,064		
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento	2,847,936		
Aumento neto en el efectivo	3,376,336	^	
Saldo al inicio del año	1,472,322		
Saldo al final del año	4,848,658		EFE y ESF
	^		

PT No.	EFN-1 3/5	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	26/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
IDENTIFICACIÓN DE HECHOS O CONDICIONES DE EMPRESA EN
FUNCIONAMIENTO

Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

- c. Suspensión de pago de dividendos:** El 15 de diciembre de 2016 los accionistas decretaron la distribución de dividendos por monto de Q.150,000, según Acta de Junta de Accionistas No. 12-20, sin embargo, en la misma se hace la acotación que por la disminución en la utilidad que se obtendrá del período 2016 por los gastos publicitarios, los dividendos se suspenden, y que el pago se hará efectivo en el año 2017.

PT No.	AP-4	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
RESUMEN DE ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Acta No. 12-20

Fecha: 15 de diciembre de 2016.

Objeto: Asamblea General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas.

Cláusula primera: Aprobación de la distribución de dividendos de 2015 para años anteriores y conocimiento del resultado a reportar al 31 de diciembre de 2016.

Cláusula cuarta: Se decretan dividendos por monto total de Q.150,000, de las utilidades acumuladas reportadas al 31 de diciembre de 2015 por monto total de Q.401,869, para que quede como saldo por distribuir Q.251,869.

De existir una utilidad inferior al año anterior al cierre del ejercicio 2016, por los gastos publicitarios del nuevo producto consistente en bombas de riego por monto de Q.350,000 los dividendos serán suspendidos para que la posición patrimonial de la entidad no se vea afectada por la reducción del patrimonio en dos vías siendo la primera, por el pago de dividendos y la segunda por la disminución de la utilidad del período.

Ver AP-7-2 clausula 6.

PT No.	EFN-1 4/5	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	26/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
IDENTIFICACIÓN DE HECHOS O CONDICIONES DE EMPRESA EN
FUNCIONAMIENTO

Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

- d. Incapacidad de cumplir con los términos de los contratos de préstamos bancarios:** Banco El Portal, S. A., en su cláusula octava “de las obligaciones” del préstamo bancario, le ha requerido a la empresa que para el tercer año de haber adquirido el préstamo bancario entendiéndose el año 2017, debe suscribir y pagar el resto del capital autorizado al monto total que refiere la escritura de Constitución, en este caso debe trasladarse de Q.2,500,000 a Q.4,000,000, sin embargo, la junta de accionistas ha girado las instrucciones para pedir prórroga para el mes de mayo de 2017, para lo cual el aumento a la fecha del informe de auditoría representa un hecho importante sobre una incertidumbre material de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento y no modifica la opinión, debido a que la dirección tiene acciones inmediatas que se comprueban en actas del año 2017.

PT No.	AP-7-1	
	Auditor	Fecha
Hecho :	EMRM	29/02/17
Revisado:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
RESUMEN DE ESCRITURA DE PRÉSTAMOS BANCARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Escritura pública No. 0553

Fecha: 31 de diciembre de 2014.

Objeto: Préstamo bancario con garantía hipotecaria.

No. de Préstamo: PRT-00232

Plazo: 5 años.

Tasa de interés: 8% anual.

Destino del préstamo: Adquisición de mercadería para el mercado agrícola.

Obligaciones

Cláusula primera: La entidad efectuará los pagos de forma mensual siendo la fecha límite para cada pago en los primeros 5 días hábiles de cada mes.

Cláusula octava: La Empresa Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A. a partir del primer día hábil del tercer año de haber sido otorgado el préstamo bancario deberá suscribir y pagar el total de accionistas autorizadas en su escritura de constitución, equivalente a un monto de Q. 1,500,000, para contar con un capital autorizado, suscrito y pagado de Q.4,000,000, en caso de no darse el incremento, le será requerido el pago por monto de Q.2,000,000 con amortización a capital por penalización al incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Ver confirmación en B-10 y AP-7-2 clausula segunda.

PT No.	EFN-1 5/5	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	26/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
IDENTIFICACIÓN DE HECHOS O CONDICIONES DE EMPRESA EN
FUNCIONAMIENTO
Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Operativo

Aparición de un competidor de gran éxito: El 15 de septiembre 2016 abrió sus puertas al público la empresa “La Herramienta a Tú Medida, S. A.” cuya posición ha sido aceptada de buena manera, se ha extendido a toda la República y les ha brindado facilidades de pago a sus clientes, consistente en venderles con políticas de crédito muy extensas días, y al existir atraso pueden prorrogar el pago un mes más, asimismo, los pagos los pueden efectuar en las agencias de Banco de Desarrollo Campesino, S. A., el cual posee mayor número de agencias en toda la República de Guatemala.

La repuesta al riesgo de la aparición de un competidor de gran éxito consiste en indagar ante la dirección sobre las proyecciones de ventas y sobre los estudios de mercado que posea para evaluar la rentabilidad de nuevos productos. La dirección coloco a partir del mes de diciembre 2016 en el mercado agrícola, el nuevo producto que consiste en bombas de riego que tienen exclusividad de distribución por la entidad.

PT No.	ING 2 1/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Gerente de Mercadeo y Ventas:	<p>En septiembre de 2016 aparece la Empresa "La Herramienta a tu Medida, S. A.", que a pesar del poco tiempo que lleva en el mercado, ha sido aceptada en el mercado agrícola de buena manera, debido que dentro de sus principales actividades se encuentran: entregas en poco tiempo a los clientes, créditos con facilidad de ser prorrogados, poca documentación para el otorgamiento de créditos, utilización de cuentas en el Banco de Desarrollo Campesino, S. A., el equipo de ventas es fuerte y cuenta con bastante personal. Para dar respuesta a este competidor en diciembre de 2016 ya se ha colocado en el mercado agrícola el nuevo producto consistente en bombas de riego, para incrementar nuestras ventas debido a que somos distribuidores exclusivos de la marca.</p>
--	---

PT No.	ING 2 2/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Gerente General	Hemos evaluado desde que apareció La Herramienta a tu Medida, S. A., y consideramos probable la disminución en ventas para la Comercializadora, por esa razón a partir del mes de diciembre hemos decidido lanzar el nuevo producto consistente en bombas de riego al mercado agrícola, hemos tenido buenos resultados debido a que durante ese mes alcanzamos Q.105,000 en ventas por este concepto, sin embargo, por la publicidad que utilizamos para darlo a conocer durante el año 2016, será a partir del año 2017 que se verá reflejada una mejor posición financiera, ya que durante el año 2016 los gastos de publicidad ascendieron a Q.350,000.
----------------------------	--

La documentación puesta a la vista de auditoría es la siguiente:

a. Periódicos de la fecha en que el competidor lanza su publicidad:

Fueron puestos dos diarios de mayor circulación en la República de Guatemala, el primero es de distribución gratuita y el otro es de bajo costo de adquisición, en los cuales fue comprobado que la imagen publicitaria de la empresa La Herramienta a tu Medida, S. A., y ocupa una página a la cual los lectores prestan la debida atención para su consumo.

PT No.	ING 2 3/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

b. Informes administrativos que muestran resultados de personal incognito que ha contactado con los vendedores para conocer detalle:

En los informes administrativos de los meses de octubre y noviembre del año 2016 el supervisor de ventas Víctor Hugo Canel, informa que ha logrado identificar que los productos que la entidad La Herramienta a tu Medida, S. A., distribuye son productos que vienen desde México y que corresponden a importaciones directas de la casa matriz, ya que en las herramientas consistentes en carretas y machetes que el vendedor del competidor colocó a su disposición aparece “Made In México For Herramientas a Tu Medida, S. A. de C.V.”, sin embargo, hace mención que en Guatemala los clientes tienen mejor aceptación de las herramientas que Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A., distribuye ya que son herramientas de mejor calidad en el material y que al percatarse del material la demanda con el competidor disminuirá.

Asimismo, cabe mencionar que la mercadería de la Comercializadora es importada desde El Salvador, por lo cual se encuentra con el beneficio del no pago de derechos arancelarios y únicamente debe cubrir el Impuesto al Valor Agregado, y los proveedores envían directamente a las bodegas la mercadería.

PT No.	ING 2 4/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

c. Precios:

La Gerencia de Mercadeo de ventas ha efectuado el análisis de los precios de ventas, de los productos con mayor demanda para el competidor y los precios que tiene disponible la Comercializadora para evaluar la discrepancia en precios.

#	Productos		Competidor	Comercializadora	Variación
1	Azadón estampado lane, con mango				
	Precio preferencial	Q.	28.50	27.50	1.00
	Precio público	Q.	37.50	35.00	2.50
2	Biello para heno, soldado				
	Precio preferencial	Q.	25.75	26.75	(1.00)
	Precio público	Q.	29.25	30.25	(1.00)
3	Carretilla de 3.5 pies3, tolva metálica				
	Precio preferencial	Q.	160.00	156.00	4.00
	Precio público	Q.	124.00	129.00	(5.00)

PT No.	ING 2 5/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

#	Productos		Competidor	Comercializadora	Variación
4	Carretilla de 4.5 pies³, tolva metálica				
	Precio preferencial	Q.	190.00	195.00	(5.00)
	Precio público	Q.	158.00	154.00	4.00
5	Chuzo forjado, con anillo de refuerzo				
	Precio preferencial	Q.	17.50	16.50	1.00
	Precio público	Q.	12.25	12.25	-
6	Machete 127				
	Precio preferencial	Q.	44.00	46.00	(2.00)
	Precio público	Q.	38.00	35.00	3.00

d. Estudio de mercado:

En el estudio de mercado que posee la dirección para la incorporación del nuevo producto consiste en bombas de riego para el mercado agrícola, demuestra que el objetivo principal consiste en cumplir las exigencias del consumo, considerando como aspectos principales el uso del bien, la presentación, el consumidor, el precio y la distribución en los cuales la dirección ha tenido presente el ciclo de vida del producto que es la introducción, crecimiento, madurez, saturación y abandono.

PT No.	ING 2 6/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

La opinión de los expertos en el estudio de mercado define que la oferta y la demanda consistente en:

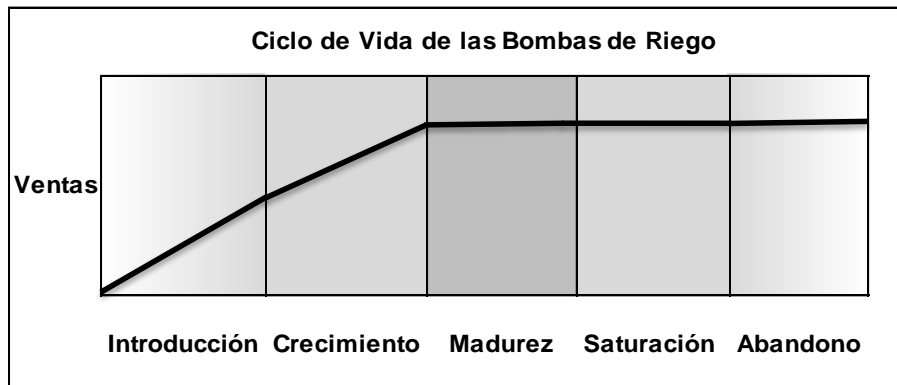
- **Oferta:** Consiste en la capacidad que tiene la Comercializadora, para colocar el bien en el mercado determinada cantidad para los clientes, brindando oportunidad en los precios, tiempo y lugar, para que faciliten su adquisición.

- **Demanda:** Consiste en la respuesta al producto ofrecido a un cierto precio, tiempo y lugar, del cual los consumidores estén dispuestos a adquirir, una característica importante corresponde a que mientras mayor volumen de compra el precio de adquisición mejora.

PT No.	ING 2 7/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

De acuerdo al estudio de mercado, se aprecia que el ciclo de vida de las bombas de riego, será estable:



Ficha técnica: Las características principales de las bombas de riego se presentan a continuación:



PT No.	ING 2 8/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

a. Aplicaciones: Es adecuada para riegos de agricultura, cuenta con un sistema de aspersión programado, cuenta con un sistema de antibloqueo y un sistema de protección térmica.

b. Bomba:

- El cuerpo de la bomba está elaborado de hierro anticorrosivo.
- Contiene insertos antioxidante para prevenir que el impulsor se bloquee al encender la bomba después de un largo tiempo.
- Impulsor de latón con paletas radiales colocadas uniformemente.
- Soporta una temperatura máxima de 100C.

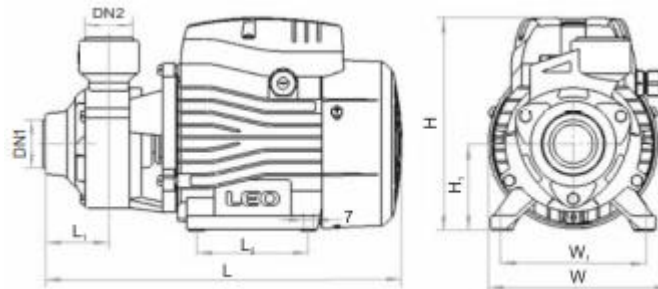


PT No.	ING 2 9/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

c. Motor:

- Motor con embobinado de aluminio.
- Protector térmico incorporado.
- Aislamiento clase F.
- Protección IP x4.
- Máxima temperatura de 80C.
- Potencia: 4 HP.



Análisis del consumidor: Las principales necesidades de los consumidores en el mercado agrícola, consisten el riego de sus cultivos, ya que para aprovechar las fechas que no corresponden a la temporada de invierno y para aumentar la producción en el año necesitan cultivar,

PT No.	ING 2 10/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

sus productos en los meses de noviembre a abril, por esa razón se considera importante la demanda de los agricultores, por consiguiente, la Comercializadora cuenta con la opción de optar con la oferta en este mercado, a través de las bombas para riego, ya que conoce las necesidades del consumidor y puede brindar un acompañamiento más personalizado.

Análisis de la competencia: Uno de los competidores más potentes es la entidad La Herramienta a Tu Medida, S. A., dentro de sus principales aspectos se encuentra:

- **Marca:** Es una marca nueva en Guatemala esta vulnerable a su aceptación debido a que los materiales que utilizan para la producción no soportan el tiempo necesario para los consumidores, dado que en años anteriores los otros competidores han tenido experiencias poco favorables y eso ha sido un factor importante de retiro del mercado.

PT No.	ING 2 11/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

- **Productos:** A pesar de que sus productos corresponden en la mayoría al mercado agrícola, no cuentan con las bombas de riego que actualmente poseemos y no conocen las necesidades del cliente, asimismo, la Comercializadora se caracteriza por su asesoría personalizada y hemos la confianza del cliente está depositada en su atención.

Estrategia: El rumbo de la Comercializadora es hacia un crecimiento empresarial fuerte y ser la número 1 en el mercado agrícola, a través de la incorporación de nuevos productos, siendo como punto de partida la incorporación las bombas de riego, para lo cual se considerarán dos aspectos importantes:

- **Liderazgo en costo:** Desde su creación hasta el año actual la Comercializadora ha sido estable en acoplar sus costos de adquisición de acuerdo con los precios de venta, los cuales son ideales para la capacidad económica de cada producto.

PT No.	ING 2 12/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

- **Diferenciación:** Las bombas de riego se diferencian de la competencia no solo por su exclusividad de distribución, sino por que poseen el soporte empresarial que ha logrado alcanzar la Comercializadora durante los años que ha permanecido en el mercado:

Diseño e imagen: Los productos de la Comercializadora cuentan con un diseño que se acopla a las necesidades del consumidor, ya que su diseño se adapta a consumidores comprendidos entre la edad de 20 años a 60 años, y al utilizar las herramientas los consumidores se sienten respaldados por la atención que el personal les brinda.

Atención a clientes: Los clientes son atendidos de forma personalizada a través del equipo de ventas, utilizando un trato cordial, y cuando existen demoras en el atraso de mercadería se les compensa con un descuento en el producto.

PT No.	ING 2 13/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Entrega a domicilio: Los productos se entregan con prontitud para los clientes, los cuales no tienen la necesidad de movilizarse largas distancias para contar con sus productos.

Respaldo: Todas las herramientas cuentan con garantía y cambio al momento que tengan desperfectos, para lo cual se le efectúa el cambio al cliente y de parte de la Comercializadora se hace la solicitud de cambio con los proveedores.

e. Crecimiento en ventas:

La dirección ha efectuado la proyección de ingresos para los primeros 2 años en los que espera mejorar sus ventas, y de acuerdo con las ventas del mes de diciembre del año 2016 que corresponde al primer año, se ha logrado alcanzar los resultados esperados.

PT No.	ING 2 14/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**Proyección de Ingresos por Ventas por Año
Cifras expresadas en Quetzales**

Descripción	Año 1	Año 2	Crecimiento Anual	%
Ingresos por ventas				
Bombas de riego	2,800,000	3,360,000	560,000	20%
(-) Costo de ventas	(1,120,000)	(1,344,00)	(224,000)	20%
(-) Gastos de promoción inicial				
Publicidad	350,000			
Beneficio bruto en ventas	1,330,000	2,016,000	336,000	25%
Rendimiento	47.5%	60.0%	60.0%	

La proyección de ventas por mes para el primer año, es el siguiente:

**Proyección de Ingresos por Ventas por Mes Del Año 1
Cifras expresadas en Quetzales**

Descripción	dic-16	ene-17	feb-17
Ingresos por ventas			
Bombas de riego	100,000	140,000	196,000
(-) Costo de ventas	40,000	56,000	78,400
(-) Gastos de promoción inicial			
Publicidad	350,000	-	-
(Pérdida) Beneficio bruto en ventas	(290,000)	84,000	117,600
(Pérdida) Rendimiento	(290.0%)	60.0%	60.0%

PT No.	ING 2 15/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**Proyección de Ingresos por Ventas por Mes Del Año 1
Cifras expresadas en Quetzales**

Descripción	mar-17	abr-17	may-17
Ingresos por ventas			
Bombas de riego	218,400	227,360	230,944
(-) Costo de ventas	87,360	90,944	92,378
(-) Gastos de promoción inicial			
Publicidad	-	-	-
Beneficio bruto en ventas	131,040	136,416	138,566
(Pérdida) Rendimiento	60.0%	60.0%	60.0%

**Proyección de Ingresos por Ventas por Mes Del Año 1
Cifras expresadas en Quetzales**

Descripción	jun-17	jul-17	ago-17
Ingresos por ventas			
Bombas de riego	232,378	232,951	233,180
(-) Costo de ventas	92,951	93,180	93,272
(-) Gastos de promoción inicial			
Publicidad	-	-	-
Beneficio bruto en ventas	139,427	139,771	139,908
(Pérdida) Rendimiento	60.0%	60.0%	60.0%

PT No.	ING 2 16/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Proyección de Ingresos por Ventas por Mes Del Año 1
Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	sep-17	oct-17	nov-17	Total Año 1
Ingresos por ventas				
Bombas de riego	233,272	233,309	522,205	2,800,000
(-) Costo de ventas	93,309	93,324	208,882	1,120,000
(-) Gastos de promoción inicial				
Publicidad	-	-	-	350,000
Beneficio bruto en ventas	139,963	139,985	313,323	1,330,000
Rendimiento	60.0%	60.0%	60.0%	47.5%

El comparativo de ventas del primer mes y segundo mes presupuestado con lo real se muestra a continuación:

Ingresos por Ventas Diciembre 2016
Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	Presupuesto	Real	Variación	%
Ingresos por ventas				
Bombas de riego	100,000	105,000	5,000	5%
(-) Costo de ventas	40,000	42,000	2,000	5%
(-) Gastos de promoción inicial	350,000	350,000	-	-
Publicidad				
Pérdida bruta en ventas	(290,000)	(287,000)	3,000	(1%)
Pérdida	(290.0%)	(273.3%)	60.0%	

PT No.	ING 2 17/17	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
NARRATIVA DE ENTREVISTA CON GERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**Ingresos por Ventas Enero 2017
Cifras expresadas en Quetzales**

Descripción	Presupuesto	Real	Variación	%
Ingresos por ventas				
Bombas de riego	140,000	160,000	20,000	14%
(-) Costo de ventas	56,000	64,000	8,000	14%
(-) Gastos de promoción inicial	-	-		
Publicidad				
Beneficio bruto en ventas	84,000	96,000	12,000	14%
Rendimiento	60.0%	60.0%	60.0%	

Conclusión de auditoría: Los comentarios resultados de la entrevista son comprobables con la evidencia obtenida y con la documentación mostrada por el Gerente de Mercadeo y por el Gerente General, por lo tanto, no existen otros hechos o condiciones adicionales al competidor de gran éxito relacionados a la empresa en funcionamiento, sin embargo, la dirección ya ha iniciado a vender a partir de diciembre de 2016 el nuevo producto consiste en bombas de riego para afrontar al competidor de gran éxito y ha obtenido resultados favorables.

4.3.2 Comunicaciones e investigaciones con la dirección

PT No.	EFN-2	1/9
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	28/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN

Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

En la ciudad de Guatemala, encontrándonos reunidos en las oficinas centrales de la empresa Comercializadora de Herramientas Agrícolas, se da por iniciada la reunión con los miembros de Junta y las Gerencias Financiera y de Ventas. Los participantes de la presente reunión son, por parte de la empresa se encuentran el Dr. Juan José Méndez, presidente de la Junta Directiva; el Lic. Hugo Girón por Gerencia General; el Lic. Rodrigo Canel por Gerencia Financiera y la Licenciada Flor Martínez por Gerencia de Mercadeo y Ventas. Por parte de la firma de auditores se encuentran, el Lic. Manuel Rodríguez como Socio Encargado, el Lic. Byron Carías por Gerencia de Auditoría y el Lic. Luis Díaz Acevedo por Supervisión de Auditoría.

Se exponen los hechos y condiciones por auditoría para solicitar a la administración los planes de acción y la valuación de los hechos hacia un futuro previsible, a lo cual responden tal y como se detalle en la siguiente página:

PT No.	EFN-2 2/9	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	28/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN

Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Hechos o condiciones que generan dudas sobre la capacidad de la empresa para continuar en funcionamiento en un futuro previsible:

Financieros

- a. Préstamos a plazo fijo:** Dependencia excesiva de préstamos bancarios que generan riesgo de liquidez, según detalle en **EFN -1 a.**

Plan de la administración

Se han adquirido préstamos bancarios para afrontar a la competencia, los préstamos han sido destinados para comprar bombas de riego de acuerdo a las necesidades que tienen los agricultores en la época que no es invierno, las ventas obtenidas en diciembre 2016 y enero 2017 han resultado positivas, y con ello ya no tendremos la necesidad de adquirir más préstamos bancarios, al contrario se podrán cancelar las cuotas pactadas de acuerdo a las cláusulas convenidas con el banco. Cabe resaltar que durante el año 2016 no hemos tenido inconveniente con el monto de las cuotas ya que hemos logrado cumplir en la fecha establecido y los préstamos están al día.

PT No.	EFN-2 3/9	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	28/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN

Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

- b. Flujos de efectivo, por actividades de financiamiento:** Flujos de efectivo en negativo, según detalle en **EFN -1 b.**

Plan de la administración

El año 2016 se tenía presupuestado que cerraría con déficit en los flujos de efectivo por el préstamo adquirido con Banco El Ahorro, S. A., por un monto de Q.1,000,000 y por el último desembolso del préstamo con el Banco El Portal, S. A., por Q.3,000,000 en el mes de noviembre 2016, para finales del año 2017 se pagará el 50% equivalente a Q.2,000,000, contando con los valores que resultan del presupuesto de ventas son favorables.

Asimismo, al contar con una mejor posición en el mercado agrícola se reducirá la cartera de clientes, ya que se podrá tener la facilidad de mejorarla política de crédito, la estrategia radica que el nuevo producto consiste en bombas de riego del cual la Comercializadora tiene distribución exclusiva.

PT No.	EFN-2 4/9	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	28/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN

Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

- c. Suspensión de pago de dividendos:** Retraso en el pago de dividendos de diciembre 2016, según detalle en **EFN- 1 c.**

Plan de la administración

Derivado a que la utilidad fue baja para el año 2016 en comparación con el año 2015 y principalmente porque se efectuaron gastos de publicidad por valor de Q.350,000, se consideró la distribución de dividendos para el año 2017, pero ya habían quedado en acta de 2016, los cuales corresponden a los ejercicios de 2015 para atrás y por lo tanto desde la constitución de la sociedad no se habían otorgado las utilidades a los accionistas. El 1 de marzo de 2017 se pagó el 50% de los dividendos por valor de Q.75,000, en abril del mismo año se cancelará el restante 50%.

- d. Incapacidad de cumplir con los términos de los contratos de préstamos bancarios:** Falta de suscripción y pago de capital por Q.1,500,000, según detalle en **EFN -1 d.**

PT No.	EFN-2 5/9	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	28/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN

Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Plan de la administración

En la Asamblea de Junta de Accionistas de fecha de febrero de 2017 quedó definido e indicado a la dirección que tenga un acercamiento durante el mes de marzo del año 2017 con la institución bancaria para pedir prorroga en la ampliación de capital, debido a que dos de los accionistas brindarán aportes para futuras capitalizaciones y se convertirán en capital en el mes de mayo del año 2017.

Le indicaron a la dirección que dé a conocer al banco la tabla de amortización donde se refleja que la Comercializadora ha cumplido con todas las cuotas según las condiciones del préstamo, asimismo, le indicaron que lleve el detalle de los rendimientos que ha generado la venta de bombas de riego durante de los meses de diciembre de 2016, enero, febrero y lo que fuera del mes de marzo del 2017 para que el banco vea que el producto si es rentable.

PT No.	EFN-2 6/9	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	28/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN

Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Operativo

Aparición de un competidor de gran éxito: Competencia en ventas por parte de la entidad La Herramienta a tu Medida, S. A., según detalle en **EFN - 1-**.

Plan de la Administración

Con la incorporación del nuevo producto consistente en bombas de riego se ha iniciado con una mejor posición en el mercado, para aumentar las ventas durante los meses de diciembre 2016 y el año 2017 y períodos subsiguientes, con el objetivo de afrontar a la competencia, el Gerente de Mercadeo y Ventas y el Gerente General cuentan con documentación necesaria y la Comercializadora ha obtenido resultados favorables.

La dirección está con respaldo ya que los resultados obtenidos en la investigación por personal interno, los resultados obtenidos del estudio de mercado y la aceptación del producto por los consumidores demuestran que si traerá beneficios, los principales aspectos de respaldo son.

PT No.	EFN-2 7/9	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	28/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN

Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

a. Informes administrativos: Las mercaderías con mayor demanda de la competencia están elaboradas con material que es de menor calidad que los que posee la Comercializadora, por lo tanto, es un factor a favor ya que nuestros productos son accesibles y de excelente calidad.

b. Precios: Resultado del análisis de precios de ventas de los productos con mayor demanda, se obtuvieron resultados favorables, debido a que los precios de la competencia son similares a los de la Comercializadora, y consideramos que por llevar más tiempo en el mercado hemos administrado de mejor manera nuestro precio de venta, y de ser necesario lo podemos reducir hasta en un 5%.

Las variaciones oscilan entre 1 y 5 quetzales por producto, en los cuales la Comercializadora tiene mejor precio al público.

c. Estudio de mercado: Contamos con varios factores a favor de acuerdo con los siguientes resultados:

- Ciclo de vida en el mercado de las bombas de riego: De acuerdo al estudio de mercado nos hemos enterado de que en el ciclo de vida en el mercado para las bombas de riego se consideraron 5 aspectos

PT No.	EFN-2 8/9	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	28/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN

Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

iniciando primero con la introducción del producto al mercado, para posterior obtener un incremento, y al llegar a ser colocado en el mercado no existirá saturación y por lo tanto los consumidores no abanderan nuestro producto.

- **Ficha técnica:** Damos a conocer a nuestros consumidores sobre las aplicaciones del producto, sus características principales tanto del producto como de sus componentes.
- **Análisis del consumidor:** Como punto principal del análisis del consumidor se ha detectado que los agricultores han tomado la iniciativa de extender su período de producción agrícola, y se han visto en la necesidad de tener en cuenta utilizar el riego para que el ciclo de cultivo continúe en los meses de noviembre a abril de cada año.
- **Costo:** Por ser conocedores del mercado agrícola tenemos la capacidad de dar un precio de venta razonable para los consumidores, combinado con ello nos caracterizamos por la atención que le damos a nuestros clientes, por lo tanto, durante los meses de diciembre 2016 y enero 2017 ya se ha tenido respuesta favorable.

PT No.	EFN-2 9/9	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	28/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN

Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

- Respaldo: Contamos con respaldo de nuestros productos, para dar cobertura a las posibles insatisfacciones del cliente.
- d. Crecimiento en ventas:** En diciembre de 2016 se colocaron en el mercado agrícola las bombas de riego y la demanda ha sido favorable, lo cual nos ha llevado comprar los ingresos y costos que habíamos presupuestado y los mismo se han alcanzado, nuestras proyecciones están enfocadas en obtener un rendimiento para el primer año del 47.5% por la cobertura que se debe dar a los gastos publicitarios y de un 60.0% para el segundo año

4.3.3 Obtención de evidencia de auditoría

a. Revisión de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar:

PT No.	C	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/2017
Revisado por:	LORD	01/03/2017

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
SUMARIA DE CONCENTRACIÓN DE SALDOS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Región	Corriente de Acuerdo a la Política	Cartera Atrasada en Días Vencidos				Ref.
		A 30 días	A 60 días	A más 90 días	Total por cobrar	
Región central	1,079,891	22,039	-	-	1,101,930	C-5
Región suroriente	174,472	5,510	3,673	-	183,655	C-5
Región nororiente	247,934	22,039	5,510	-	275,483	C-5
Región norte	91,368	-	459	-	91,828	C-5
Región occidente	179,982	2,755	918	-	183,655	C-5
Total	1,773,648	52,342	10,560	-	1,836,550	ESF

Conclusión: Con base en los procedimientos de auditoría los saldos en la sumaria de cuentas por cobrar son razonables al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Del monto de la cartera al 31 de diciembre de 2016, por valor de Q.1,836,550, la Comercializadora ha logrado recuperar en el mes de enero 2017, la cantidad de Q.443,412 , según arqueo de cuenta por cobrar que consistió en cotejar los cobros posteriores con depósitos bancarios y recibos de caja.

PT No.	C-5	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
ANÁLITICA DE COBROS POSTERIORES EN EL AÑO 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Región	31-dic-16	Cobros Recibos de Caja Enero2017	Año 2017	Marca/Referencia
Región central	1,101,930	266,047	835,883	✚
Región suroriente	183,655	44,341	139,134	✚
Región nororiente	275,483	66,512	208,971	✚
Región norte	91,828	22,171	69,657	✚
Región occidente	183,655	44,341	139,314	✚
Total	1,836,550	443,412	1,393,138	C

^

^

^

PT No.	AA	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
SUMARIA DE CONCENTRACIÓN DE SALDOS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Región	Corriente con Crédito de Proveedores	Proveedores Atrasados en Días Vencidos				Ref.
		A 30 días	A 60 días	A más 90 días	Total por Pagar	
Proveedores del exterior	2,769,307	-	-	-	2,769,307	AA-5
Proveedores locales	156,807	-	788	-	157,595	AA-5
Total	2,926,114	-	788	-	2,926,902	ESF

^ ^ ^ ^ ^

Conclusión: Con base en los procedimientos de auditoría los saldos en la sumaria de cuentas por pagar son razonables al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Del monto de los proveedores del extranjero y locales al 31 de diciembre de 2016, por valor de Q.2,926,902, la Comercializadora ha logrado pagar en el mes de enero 2017, la cantidad de Q.317,500, según verificación de pagos efectuados a los proveedores en enero 2017.

PT No.	AA-5	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	29/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
ANÁLITICA DE PAGOS POSTERIORES EN EL AÑO 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Región	31-dic-16	Cheque de pago 2017	Año 2017	Marca/Referencia
Proveedores del exterior	2,769,307	301,625	2,467,682	✚
Proveedores locales	157,595	15,875	141,720	✚
Total	2,926,902	317,500	2,690,402	AA



b. Obtención de confirmaciones bancarias

D-10 1/2

BANCO EL PORTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Señores:

Rodríguez Pérez & Asociados, S. C.

Auditoría Externa

Presente

Nuestros registros indican que los saldos monetarios de la empresa el Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S.A. Al 31 de diciembre de 2016 muestra lo siguiente:

Tipo de Cuenta	No. Cuenta	Moneda	Saldo al 31-dic-16
Monetaria	46-78548-13	Q.	3,450,000

No. Préstamo	Tipo Préstamo	Monto	Fecha Otorgado	Tasa Interés	Saldo Capital	Ref.
PRT-00232	Fiduciario - hipotecario	Q.8,000,000	31-dic-14 y 30 junio 2016	8%	Q.6,500,000	DD-5; EFN-1

Observación: Confirmamos de acuerdo con su solicitud que durante el año 2016 efectuamos el ultimo desembolso por Q.3,000,000 para completar el préstamo bancario por monto total de Q.8,000,000

Condiciones: Como garantía hipotecaria se encuentra el inmueble ubicado en zona 13 Pamplona, por valor de Q.1,500,000, la garantía fiduciaria está a cargo de los socios por monto de Q.6,500,000, asimismo, estamos a la espera que la empresa aumente el total de su capital pagado al monto de Q.4,000,000, según contrato de préstamo bancario PRT-00232, de fecha 31 de diciembre de 2014. De no obtener respuesta al 31 de marzo de 2017 se hará efectiva la penalización.



Licenciado. Manual Martin Solares
Departamento de Auditoría Interna
Guatemala 2 de marzo de 2017

BANCO EL AHORRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Señores:

Rodríguez Pérez & Asociados, S.C.

Auditoría Externa

Presente

Nuestros registros indican que los saldos monetarios de la empresa el Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S.A., al 31 de diciembre de 2016 muestra lo siguiente:

Tipo de Cuenta	No. Cuenta	Moneda	Saldo al 31-dic-16			
Monetaria	332-33115-25	Q.	1,393,658			
No. Préstamo	Tipo Préstamo	Monto	Fecha Otorgado	Tasa Interés	Saldo Capital	Ref.
gT-21335	Fiduciario	Q.1,000,000	15-mar-16	12%	Q.897,692	DD-5



Licenciado Víctor Solís
Departamento de Auditoría Interna
Guatemala 5 de marzo de 2017.

Los saldos confirmados por las instituciones bancarias están correctos con los registros contables de la empresa y con las condiciones de los mismos, sin embargo, en la cláusula octava de las “obligaciones” de la escritura del préstamo bancario, la empresa está obligada a aumentar su capital al en Q.1,500,000 y el Banco Portal, S. A. confirmó que la empresa al 2 de marzo de 2016 aún no ha cumplido con esta obligación, siendo la fecha límite el 2 de enero de 2017, esto conlleva a que si la dirección no inicia negociaciones la empresa corra el riesgo que la institución bancaria requiera el pago inmediato de Q.2,000,000 que es la penalización por incumplir con el aumento de capital.

c. Lectura de Actas de Accionistas

Para los indicios de la recuperación y flujos de efectivo, suspensión de dividendos y la aparición de un competidor exitoso, de la lectura al libro de actas de accionistas de las sesiones celebradas en enero y febrero del año 2017, existe únicamente el acta número 01-2017 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de marzo de 2017 en la que se tratan los siguientes puntos importantes de acuerdo con el resumen:

PT No.	AP-7-2 1/3	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	24/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

RESUMEN DE ACTAS

Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

- 1) **Acta:** número 01-2017 de fecha 3 de marzo de 2017.
- 2) **Objeto:** Asamblea general extraordinaria y totalitaria de accionistas.
- 3) **Cláusula primera:** Respuesta a los hechos o condiciones de empresa en funcionamiento planteadas por auditoría externa en febrero 2017.
- 4) **Cláusula segunda:** El capital autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad es de Q.2,500,000 y para lograr el fortalecimiento económico de las operaciones sociales, se hace necesario aumentar el capital social autorizado de la Sociedad, en Q.1,500,00 para lo cual la dirección informa que iniciará comunicación con el banco para negociar un plazo para el mes de mayo 2017, para ampliar el capital a un total de Q.4,000,000. **Ver AP-7-1 cláusula octava.**

PT No.	AP-7-2 2/3	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	24/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

RESUMEN DE ACTAS

Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

- 5) Cláusula tercera:** Hemos logrado mejorar nuestros flujos de efectivo para los meses que van del año 2017, debido a la buena experiencia que hemos tenido con las ventas de las bombas de riego y hemos logrado recuperar una parte importante de los saldos con clientes y hemos tenido la capacidad para pagar nuestros proveedores, para lo cual no es necesario presentar alertas sobre este hecho o condición de la continuidad como empresa en funcionamiento. **Ver EFE-5.**
- 6) Cláusula cuarta:** A partir de enero 2017 hemos logrado tener liquidez para solventar el pago de dividendos, a la fecha de la auditoría ya hemos girado los cheques números 15323, 13353 y 21265 del Banco Portal, S. A., por montos de Q.25,000 que en su conjunto representan Q.75,000 equivalente al 50% de los dividendos. **Ver AP-4, clausula 4.**

PT No.	AP-7-2 3/3	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	24/02/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

RESUMEN DE ACTAS

Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

- 7) **Clausula quinta:** Hemos obtenido una rentabilidad de la venta de bombas de riego de Q.96,000 equivalente al 60% en el mes de enero del año 2017 y para febrero tenemos proyecta la rentabilidad de Q.117,600, lo cual favorecerá nuestros resultados, nuestras ventas solo con las bombas de riego las tenemos proyectas para el primer año para un total de Q.2,800,000 y para el segundo año por Q.3,360,000, por consiguiente nuestros resultados crecerán significativamente par los años 2017 y 2018, por lo que ya hemos tomado acciones sobre el indicio de un competidor exitoso. **Ver ING 2.**

d. Obtención de la confirmación del abogado

AP-8

BUFETE DE ABOGADOS, DÍAZ MENDEZ & ASOCIADOS

Señores:

Rodríguez Pérez & Asociados, S. C.

Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

De acuerdo con su requerimiento, me permito informarles lo siguiente relacionado con la empresa Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.

- No existe ningún tipo de litigio a favor o en contra de la empresa, ni amenazas, de las cuales una posible acción legal pudiera surgir.
- No hay eventos posteriores a la fecha de los estados financieros en los que se vincule a la empresa.
- A la fecha no existe ningún pago pendiente, por lo que la empresa se encuentra solvente con el bufete.

Sin otro particular, agradeciendo la espera y de haber atendido su solicitud, quedamos a sus órdenes para cualquier consulta adicional.

Atentamente,



Lic. Roberto Díaz Méndez

e. Obtención de la carta de representación

PT No.	AG-5 1/3	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	01/03/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
CARTA DE REPRESENTACIÓN
Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016**

Guatemala, 10 de marzo de 2017

Señores:

Rodríguez Pérez & Asociados, S. C.

Guatemala, Ciudad.

Estimados Señores:

Confirmamos que según nuestro leal saber y entender; tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias para los hechos y condiciones detectados como riesgo para continuar como empresa en funcionamiento de Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A., a continuación, detallamos los planes que la administración tiene para mitigar dicho riesgo:

- a. Dependencia excesiva de préstamos: Informamos que hemos tomado acciones para solventar nuestra situación económica con las instituciones financieras y ya hemos tomado el plan de acción de generar más ventas a través de la venta de bombas de riego.

PT No.	AG-5 2/3	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	01/03/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
CARTA DE REPRESENTACIÓN
Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016**

- b. Flujos de efectivo de financiamiento: Estamos conscientes que en el año 2016 nuestros flujos quedaron desfavorables, en su mayoría corresponde al último desembolso del financiamiento que obtuvimos y ya hemos tomado el plan de acción que consiste en incrementar nuestras ventas para mejorar el flujo de efectivo y durante los subsiguientes años no tendremos necesidad de financiamiento.
- c. Suspensión de dividendos: Ya hemos pagado el 50% de los dividendos en marzo y estamos próximos a pagar el restante 50%.
- d. Incapacidad de cumplir con los términos del contrato del préstamo: Estamos conscientes que tenemos un compromiso con el banco para incrementar nuestro capital en un Q.1,500,000, para que dé Q.2,500,000 logremos alcanzar los Q.4,000,000, en marzo se iniciaran las acciones para solicitar la prórroga al banco para ampliar el capital.
- e. Aparición de un competidor exitoso: En diciembre del año 2016, enero y febrero del año 2017 hemos iniciado con la venta de nuevo producto consiste en bombas de riego y la competencia ha mermado su fuerza, por consiguiente, hemos disminuido el riesgo.

PT No.	AG-5 3/3	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EMRM	01/03/17
Revisado por:	LORD	01/03/17

**COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
CARTA DE REPRESENTACIÓN
Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016**



Lic. Bonifacio García
Representante Legal



Lic. Hugo Girón
Gerente General



Lic. Rodrigo Canel
Gerente Financiero



Licda. Flor Martínez
Gerente de Mercadeo y Ventas

4.3.4 Convencimiento del auditor

Convencimiento del Auditor Independiente en la Evaluación de la Empresa en Funcionamiento						
Matriz de hechos o condiciones, planes de la dirección y evidencia obtenida						
	Indicio	Referencia	Plan de la Dirección	Referencia	Convencimiento del Auditor	Referencia
Financieros						
a.	<p>Préstamo a plazo: Dependencia excesiva de préstamos bancarios, según detalle en:</p>	<p>EFN-1 1/5 ; DD y DD-5</p>	<p>Inversión en nuevos productos con la adquisición de préstamos bancarios.</p>	<p>EFN-2 2/9</p>	<p>El plan de la administración es comprobable, ya que se verificó que los préstamos bancarios se utilizaron para adquirir mercadería consistente en bombas de riego, y en efecto en los meses de diciembre 2016 y enero 2017, han generado resultados positivos, asimismo, durante el año 2016 ha cumplido con el pago de las amortizaciones. Este indicio se completa con la literal c) que involucra incumplimiento por falta de liquidez.</p>	<p>C, C-5, AA, AA-5, AP- 7-2 cláusula tercera y quinta, AP-8 y AG- 5 1/3</p>

Matriz de hechos o condiciones, planes de la administración y evidencia obtenida						
	Indició	Referencia	Plan de la Dirección	Referencia	Convencimiento del Auditor	Referencia
Financieros						
b.	Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: Flujos de efectivo en negativos.	EFN-1 2/5; EFE-5	La dirección tiene proyectado para diciembre 2016 amortizar Q.2,000,000 y no tiene planificado adquirir nuevos préstamos, ya que la incorporación de las bombas de riego favorecerá significativamente la política de crédito.	EFN-2 3/9	El plan es viable y los resultados en diciembre 2016 y enero 2017 son favorables, según las ventas de bombas de riego, según recuperación de cartera y pago de proveedores, asimismo, la incorporación de las bombas de riego al mercado agrícola generará un efectivo anual de Q.1,330,000 para el primer año y para el segundo año un valor de Q.2,016,000.	D-10, AP-7-2 cláusula tercera y AG-5, ING 2 14/17 a 17/17
c.	Suspensión de dividendos: Retraso en el pago de dividendos por Q.300,000.	EFN-1 3/5; AP-4	En febrero 2017 se pagó el 50% con tres cheques de Q.25,000 cada uno, en marzo de 2017 se pagará el resto.	EFN-2 4/9	El plan es favorable, el indicio ha sido solventado en marzo 2017.	AP-7-2 cláusula cuarta y AG-5

Matriz de hechos o condiciones, planes de la administración y evidencia obtenida						
	Indició	Referencia	Plan de la Dirección	Referencia	Convencimiento del Auditor	Referencia
Financieros						
d.	<p>Incapacidad de cumplir con los términos de los contratos de préstamo: Falta aumento de capital a de Q.2,500,000 a Q.4,000,000.</p>	<p>EFN-1 4/5; AP-7-1</p>	<p>En el mes de marzo del año 2017, la dirección ya cuenta con la autorización de la Junta de Accionistas según acta de febrero de 2017, para solicitar prórroga en el aumento de capital para el mes de mayo 2017, y se presentará la documentación necesaria para demostrar que se ha cumplido durante el año 2016 con los pagos y que durante el año 2017 mejoraran los resultados de acuerdo con la proyección de ingresos de las bombas de riego.</p>	<p>EFN -2 4/4</p>	<p>Indicio material, es un indicio importante ya que si la dirección no tiene el acercamiento con la institución bancaria la Comercializadora puede ser sancionada con Q.2,000,000 al 31 de marzo del año 2017, según confirmación recibida.</p>	<p>D-10 1/2, AP-7-2 cláusula segunda, AP-8 y AG-5 2/3</p>

Convencimiento del Auditor Independiente en la Evaluación de la Empresa en Funcionamiento						
Matriz de hechos o condiciones, planes de la administración y evidencia obtenida						
	Indicio	Referencia	Plan de la Dirección	Referencia	Convencimiento del Auditor	Referencia
Operativo						
	Aparición de un competidor de gran éxito: Competencia en ventas.	EFN-1 5/5; ING 2	La proyección de ventas para el año 2017 y 2018 de las bombas de riego generaran utilidades para la Comercializadora, se cuentan con informes administrativos, comparación de precios, estudio de mercado y análisis de crecimiento en ventas.	EFN-2 4/4	El plan es viable la documentación es acertada y los resultados proyectados por la dirección se han alcanzado durante los primeros dos meses.	C, C-5, AP-7-2 quinta y AG-5 2/3

Adicionalmente para contar con objetividad en la decisión a tomar, el auditor independiente realiza la prueba a través del uso de razones financieras, de los que considere más importantes:

Razones Financieras Clave

a. Índice de solvencia:

Razón		Valores Q.	Razón
Índice de Solvencia	<u>Activos corrientes</u>	<u>11,670,593</u>	3.19
	Pasivos corrientes	3,657,210	
Interpretación:			
La Comercializadora tiene cubiertos sus pasivos con una solvencia adecuada ya que posee Q.3.19 por cada Q.1 de deuda.			

b. Prueba del ácido:

Razón		Valores Q.	Razón
Prueba del ácido	<u>Activos corrientes - inventarios</u>	<u>6,685,208</u>	1.82
	Pasivos corrientes	3,657,210	
Interpretación:			
La Comercializadora tiene cubiertos sus pasivos aún sin sus inventarios, tiene la capacidad de cubrir Q.1.82 por cada Q.1 de pasivos.			

c. Solvencia inmediata:

Razón		Valores Q.	Razón
Solvencia Inmediata	Efectivo	<u>4,848,658</u>	1.32
	Pasivos corrientes	3,657,210	
Interpretación:			
La Comercializadora puede cubrir sus pasivos a corto plazo, ya que tiene la capacidad de cubrir Q.1.32 por cada Q.1 de pasivos.			

d. Solidez:

Razón		Valores Q.	Razón
Solidez	Activos totales	<u>13,825,553</u>	1.29
	Pasivos totales	10,665,400	
Interpretación:			
Los activos de la Comercializadora cubren totalmente los pasivos totales, por lo tanto, existe solidez para el siguiente período ya que de ser liquidada la entidad existe Q.1.29 por cada Q.1 de deuda total.			

e. Endeudamiento:

Razón		Valores Q.	Razón
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$	$\frac{10,665,400}{13,825,553}$	0.77
Interpretación:			
La participación de los acreedores en la Comercializadora es del 78.0%, considerando que por cada Q.1 que posee tiene comprometidos Q.0.77.			

f. Propiedad:

Razón		Valores Q.	Razón
Propiedad	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activos totales}}$	$\frac{3,160,153}{13,825,553}$	0.23
Interpretación:			
Los accionistas tienen una participación de Q.0.23 por cada Q.1 que tiene la Comercializadora, sin embargo, este valor cambiará para mayo de 2017 con el aumento de capital y reducción de las obligaciones con acreedores.			

g. Tasa de rendimiento:

Razón		Valores Q.	Razón
Tasa de rendimiento	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{113,284}{3,160,153}$	0.04
Interpretación:			
Al 31 de diciembre de 2016, la Comercializadora por cada Q.1.00 de los accionistas gana Q.0.04 quetzales, producto de los costos utilizados para la promoción de las bombas de riego.			

h. Utilidad neta en ventas:

Razón		Valores Q.	Razón
Utilidad neta en ventas	$\frac{\text{Utilidad neta en ventas}}{\text{Ventas netas}}$	$\frac{3,287,520}{8,093,000}$	0.41
Interpretación:			
La Comercializadora genera el 41% de beneficio por las ventas efectuadas, es decir que por cada Q.1 vendido se obtiene de utilidad neta en ventas de Q.0.41.			

i. Margen de utilidad:

Razón		Valores Q.	Razón
Margen de utilidad	$\frac{\text{Utilidad en operación}}{\text{Ventas netas}}$	$\frac{113,284}{8,093,000}$	0.01
Interpretación:			
La ganancia obtenida durante el año 2016 asciende a Q.0.01 por cada Q.1 de venta.			

j. Capital neto de trabajo:

Razón		Valores Q.	Razón
Capital neto de trabajo	$\text{Activos corrientes} \\ \text{(-) pasivos corrientes}$	$11,670,593 \\ (3,657,210)$	10,168,343
Interpretación:			
El capital neto de trabajo le ayudará a la Comercializadora a cubrir sus pasivos a largo plazo y costos durante el siguiente período.			

k. Rotación de cuentas por cobrar:

Razón		Valores Q.	Razón
Rotación de cuentas por cobrar	Ventas netas	<u>8,093,000</u>	2.63
	(Cuenta por cobrar inicial + cuenta por cobrar final) / 2	3,074,624	
Interpretación:			
La Comercializadora roto su cartera 2.63 veces dentro del año, es decir que lo rota aproximadamente cada 4 meses.			

l. Plazo promedio de cobranza:

Razón		Valores	Razón
Plazo medio de cobranza	366 días	<u>366</u>	139.16
	Rotación de cuentas por cobrar	2.63	
Interpretación:			
La Comercializadora demora 139 días para recuperar su cartera de crédito.			

m. Rotación de cuentas por pagar:

Razón		Valores Q.	Razón
Rotación de cuentas por pagar	<u>Compras al crédito</u>	<u>6,357,338</u>	2.03
	(Cuenta por pagar inicial + cuenta por pagar final) / 2	3,136,986	
Interpretación:			
La Compañía rota su cuenta por pagar cada 2.03 veces dentro del año, es decir que lo rota cada 6 meses.			

n. Plazo medio de pago:

Razón		Valores	Razón
Plazo medio de pago	<u>366 días</u>	<u>366</u>	180.60
	Rotación de cuentas por pagar	2.03	
Interpretación:			
La Comercializadora demora 180 días para pagar a sus proveedores, lo cual demuestra una ventaja de para mantener liquidez.			

4.3.5 Implicaciones en el informe de auditoría

Durante la evaluación del principio contable de empresa en funcionamiento no se detectaron hechos o condiciones que impliquen salvedades en la opinión del auditor, sin embargo, si existe el indicio material del incumplimiento a las cláusulas de contrato que se revelara adecuadamente en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.					
Niveles de Importancia Relativa para la Opinión					
Al 31 de diciembre de 2016					
Los niveles de importancia para la opinión son los siguientes:					
		<u>Rango</u>	<u>Efecto en la Opinión del Auditor</u>		
		1-5%	Inmaterial		
		5.1-15%	Material		
		(+)15.1%	Material y generalizado		
Análisis de la opinión					
Componente		Saldos Auditoría	Saldos Contabilidad	Variación	%
Activo corriente	Q.	11,670,593	11,670,593	-	-
Activo no corriente		2,154,960	2,154,960	-	-
	Q.	13,825,553	13,825,553	-	-
Pasivo corriente	Q.	3,844,449	3,844,449	-	-
Pasivo no corriente		7,008,190	7,008,190	-	-
Patrimonio de los accionistas		2,972,914	2,972,914	-	-
	Q.	13,825,553	13,825,553	-	-
Efecto a favor de la empresa				-	-

Tipo de Opinión			
Efecto en la Opinión del Auditor	Opinión		
	Si se aceptan	No se aceptan	Comentario
No modificada:			No existen incorrecciones materiales.
Modificada:			
Inmaterial			
Material			
Material y generalizado			

Opiniones:

NIA 700, Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría

a) Opinión no modificada (se conoce también como: sin salvedades, sin excepciones o no calificada).

NIA 705, Opinión Modificada en el Informe Emitido por un Auditor Independiente

b) Opinión modificada:

- b.1: Con salvedades (con excepciones o calificada).
- b.2: Opinión desfavorable (adversa, negativa).
- b.3: Denegación (abstención).

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente)

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

Índice del Contenido

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

**A los Accionistas de
Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la sociedad Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A., (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en Funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 20 de los estados financieros que indica que la Sociedad ha a la fecha del informe de auditoría aún no ha efectuado negociaciones con el Banco El Portal, S. A., para pedir prorroga en la

ampliación de capital por monto de Q.1, 500,000.

Como se menciona en la Nota 20, este hecho o condición, junto con otras cuestiones expuestas en la Nota 20, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 se acompañan para propósitos comparativos, estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión no modificada, según informe de fecha 10 de marzo de 2015.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar

la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Lic. Manuel Rodríguez
Contador Público y Auditor
Colegiado 200912908
Ciudad de Guatemala
23 de marzo de 2017

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A. (Nota 1)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES (Nota 2)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
<u>Activo Corriente</u>			
Efectivo	4	4,848,658	1,472,322
Cuentas por cobrar	5	1,836,550	4,312,698
Inventarios	6	<u>4,985,385</u>	<u>3,433,527</u>
Total del activo corriente		<u>11,670,593</u>	<u>9,218,547</u>
<u>Activo No Corriente</u>			
Propiedades, planta y equipo	7	<u>2,154,960</u>	<u>1,943,700</u>
Total del activo no corriente		<u>2,154,960</u>	<u>1,943,700</u>
Total del activo		<u>13,825,553</u>	<u>11,162,247</u>
<u>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</u>			
<u>Pasivo Corriente</u>			
Proveedores	8	2,926,902	3,347,070
Prestaciones laborales	9	24,565	75,122
Otras cuentas por pagar	10	316,241	143,431
Préstamo bancario a corto plazo	11	<u>389,502</u>	-
Total del pasivo corriente		<u>3,657,210</u>	<u>3,565,623</u>
<u>Pasivo no Corriente</u>			
Préstamos bancarios	11	<u>7,008,190</u>	<u>4,549,755</u>
Total del pasivo corriente		<u>7,008,190</u>	<u>4,549,755</u>
Total del pasivo		<u>10,665,400</u>	<u>8,115,378</u>
<u>Patrimonio de los Accionistas</u>			
Capital pagado		2,500,000	2,500,000
Reserva legal		145,000	145,000
Utilidades no distribuidas		<u>515,153</u>	<u>401,869</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>3,160,153</u>	<u>3,046,869</u>
Total del pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>13,825,553</u>	<u>11,162,247</u>

Ver notas que acompañan a los estados financieros.

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

	<u>Notas</u>	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
<u>Ingresos</u>			
Ventas	12	8,245,000	7,738,320
Devoluciones y rebajas sobre ventas		(152,000)	(88,900)
Total de ingresos netos		<u>8,093,000</u>	<u>7,649,420</u>
Costo de ventas	13	4,805,480	4,510,169
Ganancia bruta en ventas		<u>3,287,520</u>	<u>3,139,251</u>
(+) Otros ingresos	14	25,000	26,323
Beneficio bruto en ventas		<u>3,312,520</u>	<u>3,165,574</u>
<u>(-) Gastos de Operación</u>			
Gastos de ventas	15	1,950,750	1,576,253
Gastos de administración	16	1,168,394	1,125,336
Gastos financieros	17	42,331	42,331
Total de gastos de operación		<u>3,161,475</u>	<u>2,743,920</u>
Utilidad antes del impuesto		151,045	421,654
Impuesto a la ganancia		<u>37,761</u>	<u>105,413</u>
Utilidad neta		<u>113,284</u>	<u>316,240</u>

Ver notas que acompañan a los estados financieros.

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

<u>Descripción</u>	<u>Capital</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre 2015	2,500,000	401,869	145,000	3,046,869
Pérdida del período	-	113,284	-	113,284
Traslado a la Reserva Legal	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Saldo final	2,500,000	515,153	145,000	3,160,153

Ver notas que acompañan a los estados financieros.

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del año	113,284	316,240
Conciliación entre el resultado neto y el efectivo neto usado en actividades de operación:		
Depreciaciones	348,530	350,000
	<u>461,814</u>	<u>666,240</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas por cobrar	2,476,148	550,000
Aumentos en inventarios	(1,551,858)	(1,080,566)
Aumentos en proveedores	(420,168)	212,335
Disminución en prestaciones laborales	(50,557)	-
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	172,811	(86,000)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>1,088,190</u>	<u>262,009</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversión en propiedades planta y equipo	(559,790)	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(559,790)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Proveniente de préstamos bancarios	4,000,000	1,800,000
Amortización de préstamos bancarios	(1,152,064)	(2,225,050)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	<u>2,847,936</u>	<u>(425,050)</u>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	3,376,336	(163,041)
Efectivo al inicio del año	1,472,322	1,635,363
Efectivo al final del año	<u>4,848,658</u>	<u>1,472,322</u>

Ver notas que acompañan a los estados financieros.

COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Cifras expresadas en Quetzales

1. Origen y Operaciones

Comercializadora de Herramientas Agrícolas, S. A., fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala como una sociedad anónima, por tiempo indefinido, según escritura pública número 31 de fecha 31 de mayo de 2010. Su domicilio fiscal se encuentra en 5 avenida 3-15, Zona 13 Colonia Pamplona de la Ciudad de Guatemala. Su actividad principal, es la comercialización de herramientas agrícolas manuales e industriales.

2. Unidad Monetaria

Los estados financieros y sus notas están expresados en quetzales (Q.) que es la moneda oficial de la República de Guatemala. La adquisición y venta de divisas se efectúa en el sistema bancario nacional, mediante la libre negociación de divisas, según Decreto 94-2001, del Congreso de la República de Guatemala.

3. Resumen de Políticas Significativas

Los estados financieros de Comercializadora de Herramientas Agrícolas, Sociedad Anónima, han sido preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

a. Efectivo

Está integrado la disponibilidad en fondos fijos y cuenta bancarias, al 31 de diciembre de 2016 no existen gravámenes.

b. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor razonable, no existe estimación por deterioro o sobre la irrecuperabilidad de los saldos.

c. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo de adquisición a través del método de promedio ponderado de la existencia. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para que las existencias estén en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. Al 31 de diciembre de 2016 no existe deterioro sobre el valor de los inventarios.

d. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedad, planta y equipo se presentan al costo de adquisición, las mejoras que no alargan la vida útil se reconocen al resultado del periodo. Se deprecian por la vida útil que la administración considere necesaria así: Inmueble 30 años, Maquinaria y equipo 7 años y mobiliario y equipo de oficina 4 años.

e. Prestaciones Laborales

Las prestaciones laborales se provisionan de acuerdo con el pago de bono 14 y aguinaldo que debe realizar, la empresa tiene conocimiento que se desprenderá de estos recursos.

f. Préstamos Bancarios

Los préstamos bancarios se reconocen al costo de adquisición, los costos financieros se reconocen directamente al gasto.

g. Ingresos y Gastos

La empresa reconoce los ingresos provenientes de las ventas y servicios por el método de lo devengado. Los gastos por las compras y los servicios contratados se provisionan cuando se tiene conocimiento de ellos, indistintamente de cuando se paguen.

h. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su valor equivalente en quetzales en el momento en que se realiza la operación. El diferencial de cambio, si existiera alguno, que resulta entre el momento en que se realiza la operación y la fecha de su cancelación se registra afectando los resultados del ejercicio.

4. Efectivo

El efectivo se integra de la siguiente manera:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Caja		
Caja chica administración	Q. 2,000	10,256
Caja chica bodega	<u>3,000</u>	<u>3,000</u>
	5,000	13,256
Bancos		
Banco Portal, S. A.	3,450,000	792,260
Banco el Ahorro, S. A.	<u>1,393,658</u>	<u>666,806</u>
	<u>4,843,658</u>	<u>1,459,066</u>
Q.	<u><u>4,848,658</u></u>	<u><u>1,472,322</u></u>

Al 31 de diciembre de 2016 no existen restricciones para la disponibilidad del efectivo, según confirmación obtenida de las entidades bancarias y del abogado.

5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se integran de la siguiente manera:

		<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Región central	Q.	1,101,930	1,325,693
Región suroriente		183,655	902,554
Región nororiente		275,483	1,023,641
Región norte		91,828	855,213
Región occidente		183,655	205,597
	Q.	<u>1,836,550</u>	<u>4,312,698</u>

6. Inventarios

Los inventarios se integran de la siguiente manera:

		<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Inventario de herramientas eléctricas	Q.	3,547,359	2,152,297
Inventario de herramientas manuales		1,438,026	1,281,230
	Q.	<u>4,985,385</u>	<u>3,433,527</u>

Al 31 de diciembre de 2016 los inventarios son propiedad de la Comercializadora y no han sido otorgados en garantía prendaria por préstamos con instituciones bancarias y acreedores.

7. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se integran de la siguiente manera:

		<u>31-dic-15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31-dic-16</u>
Inmueble	Q.	1,500,000	-	1,500,000
Maquinaria y equipo		66,957	559,790	626,747
Mobiliario y equipo de oficina		869,737	-	869,737
		<u>2,436,694</u>	<u>559,790</u>	<u>2,996,484</u>
Menos depreciación acumulada		492,994	348,530	841,524
	Q.	<u>1,943,700</u>		<u>2,154,960</u>

El inmueble se encuentra dado en garantía hipotecaria con el préstamo contraído con el Banco Portal, S. A.

8. Proveedores

Los proveedores se integran de la siguiente manera:

		<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Proveedores del exterior	Q.	2,769,307	2,365,471
Proveedores locales		157,595	981,599
	Q.	<u>2,926,902</u>	<u>3,347,070</u>

9. Prestaciones Laborales

Las prestaciones laborales se integran de la siguiente manera:

		<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Provisión de bono 14	Q.	12,734	42,996
Provisión de aguinaldo		11,831	32,126
	Q.	<u>24,565</u>	<u>75,122</u>

10. Otras Cuentas por Pagar

Las otras cuentas por pagar se integran de la siguiente manera:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Cuentas varias	Q. 136,494	70,209
ISR por pagar	74,157	42,996
IVA por pagar	92,774	19,318
Cuota patronal de IGSS por pagar	9,242	7,861
Cuota laboral IGSS	3,574	3,047
	<u>Q. 316,241</u>	<u>143,431</u>

11. Préstamos Bancarios

Los préstamos bancarios se integran de la siguiente manera:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Banco Portal, S. A., PRT-00232 préstamo Fiduciario - hipotecario, otorgado el 31 de diciembre de 2014, a una tasa de interés del 8%.	Q. 6,500,000	4,549,755
Banco del Ahorro, S. A., gT-21335, préstamo Fiduciario, otorgado el 15 de marzo de 2016, a una tasa de interés del 12%.	897,692	-
	<u>7,397,692</u>	<u>4,549,755</u>
Préstamo bancario a corto plazo	389,502	-
Préstamo bancario a largo plazo	<u>Q. 7,008,190</u>	<u>4,549,755</u>

12. Ventas

Las ventas se integran según se muestra en la siguiente página:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Venta de herramientas industriales:		
Bombas de riego	Q. 105,000	-
Venta de herramientas manuales:		
Azadón estampado lane, con mango	1,003,200	988,248
Biello para heno, soldado	1,270,720	1,251,781
Carretilla de 3.5 pies ³ , tolva metálica	1,270,720	1,251,781
Carretilla de 4.5 pies ³ , tolva metálica	1,337,600	1,317,664
Chuzo forjado, con anillo de refuerzo	936,320	922,365
Machete 127	869,440	856,482
Varios	1,300,000	1,150,000
	Q. 8,093,000	7,738,320

13. Costo de Ventas

Los costos de ventas se integran de la siguiente manera:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Inventario inicial	Q. 3,433,527	2,517,499
(+) Compras de mercaderías	6,357,338	5,426,197
(-) Inventario final	4,985,385	3,433,527
Costo de ventas	Q. 4,805,480	4,510,169

14. Otros Ingresos

Los otros ingresos se integran de la siguiente manera:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Intereses producto	Q. 12,500	11,845
Ganancia cambiaria	12,500	14,478
	Q. 25,000	26,323

15. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas se integran de la siguiente manera:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Sueldos de ventas	Q. 1,234,965	1,213,785
Bonificación ventas	238,260	236,438
Prestaciones laborales	117,325	116,500
Publicidad	350,000	-
Celulares	10,200	9,530
	<u>Q. 1,950,750</u>	<u>1,576,253</u>

16. Gastos de Administración

Los gastos de administración se integran de la siguiente manera:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Sueldos de administración	Q. 604,500	671,005
Bonificación administración	96,283	112,534
Prestaciones laborales	69,381	78,522
Telefonía y celulares	18,500	26,525
Mantenimiento y limpieza	31,200	50,000
Depreciación inmuebles	5,250	5,250
Depreciación mobiliario y equipo	153,023	148,500
Depreciación maquinaria y equipo	190,257	33,000
	<u>Q. 1,168,394</u>	<u>1,125,336</u>

17. Gastos Financieros

Los gastos financieros se integran de la siguiente manera:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Intereses bancarios	Q. 19,049	19,049
Pérdida cambiaria	23,282	23,282
	Q. <u>42,331</u>	<u>42,331</u>

18. Impuesto Sobre la Renta

La empresa paga el Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala, aplicando el 25% sobre la Renta Imponible al cierre del período, y efectúa pagos trimestrales a cuenta del Impuesto Sobre la Renta dentro del año, los cuales se aplican al impuesto determinado al cierre y de no agotarse podrá ser solicitada su devolución o compensación en los subsiguientes años hasta su prescripción de cuatro años.

19. Reserva Legal

De acuerdo con los artículos números 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas de cada ejercicio para la creación de la Reserva Legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

20. Incertidumbre Material Relacionada con la Empresa en Funcionamiento

Financiero

Incapacidad de cumplir con los términos de los contratos de préstamo: Según escritura No. 0553 del préstamo bancario con Banco El Portal, S. A., la Comercializadora tiene la obligación de aumentar su capital pagado al total de su capital autorizado pasando de Q.2,500,000 a Q.4,000,000, lo cual representa un aumento de Q.1,500,000, la fecha para efectuar el aumento según la escritura es a partir del 1 de enero del año 2017; según confirmación recibida del banco el 2 de marzo la Comercializadora no ha tenido acercamiento para indicar las razones por las cuales no ha efectuado el aumento, por esa razón el banco confirma que de no existir comunicación de inmediato la penalización se hará efectiva la cual consiste en el pago de capital de Q.2,000,000, por lo tanto, de hacerse efectiva la penalización los activos de la Comercializadora pueden no ser liquidados en el giro normal del negocio y por lo tanto los pasivos se verán afectados.

Plan de la administración

En Asamblea de Junta de Accionistas del mes de febrero del año 2017, se giraron las instrucciones a la dirección para que tenga un acercamiento durante el mes de marzo del año 2017 con el Banco El Portal, S. A., para solicitar una prórroga en el pago del capital pagado por valor de Q.1,500,000 con el cual se estará llegando a los Q.4,000,000, la fecha que los accionistas tiene considerada para el aumento es en el de mayo de 2017, como soporte a la solicitud ante el banco se presentarán los cuadros de amortizaciones de préstamos bancarios en los cuales consta que se ha cumplido con las cuotas definidas y se presentará la proyección de rendimiento de las bombas de riego para el año 2017 y 2018.

21. Contingencia

La empresa por los ejercicios terminados del 31 de diciembre de 2013 a la fecha, está sujeta a revisión por parte de la autoridad fiscal. El derecho del Estado de Guatemala para efectuar las revisiones de las declaraciones de impuestos prescribe por el transcurso de cuatro años, según lo establece el Decreto 6-91, Código Tributario y sus reformas.

22. Hechos Posteriores al Cierre

- Pago de dividendos: En marzo del año 2017 se emitieron los cheques números 15323, 13353 y 21265 del Banco Portal, S. A. por montos de Q.25,000 cada uno para el pago de dividendos que se encontraban suspendidos al 31 de diciembre de 2015 por total de Q.75,000.
- No se tiene conocimiento de otros eventos posteriores, ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización por parte de la administración, que requieran la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros.

CONCLUSIONES

Los principales efectos de la empresa en funcionamiento en la opinión del auditor independiente en una auditoría de estados financieros para una Empresa Comercializadora de Herramientas Agrícolas, ubicada en la ciudad de Guatemala, en sus operaciones para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015, fueron comprobadas obteniendo los siguientes resultados:

1. Se comprobó que el auditor independiente en una auditoría de estados financieros para una empresa comercial de herramientas agrícolas constituida de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala, deberá aplicar el proceso metodológico de una auditoría de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, para aplicar la evaluación de empresa en funcionamiento.
2. Se comprobó que el auditor independiente es el encargado de obtener evidencia suficiente y adecuada a través de documentos suscritos por la administración de la Comercializadora de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 580 manifestaciones escritas, para sustentar los planes de la administración al momento de revelar los hechos o condiciones de la empresa en funcionamiento y salvaguardar su opinión.

3. Se comprobó que el auditor independiente será el responsable de revelar los hechos o condiciones de la empresa en funcionamiento que surjan durante el período de revisión de los estados financieros y los que surjan a la fecha de la opinión del auditor, para ser revelados en una nota explicativa a los estados financieros y como hechos posteriores al cierre, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría 560 y 570.

4. Se comprobó que, a través de la valuación de la empresa en funcionamiento por parte del auditor independiente, se obtienen hechos o condiciones que modificarán su opinión de acuerdo a las circunstancias detectadas durante la revisión o con hechos posteriores al cierre, los cuales deberán ser revelados en un párrafo de incertidumbres materiales relacionadas con la Emisión para la Opinión para la opinión sea esta con salvedades, adversa o denegada.

RECOMENDACIONES

1. Que el auditor independiente conozca inicialmente las normas, leyes y reglamentos sobre las actuales está constituida la entidad objeto de auditoría, para definir el objetivo y plan estratégico de la auditoría, para llevar a cabo a través del proceso metodológico de una auditoría de estados financieros, y poder incluir los hechos o condiciones de empresa en funcionamiento al emitir su opinión.
2. Que la administración brinde los documentos escritos para apoyar el trabajo del auditor independiente y excluirlo de algún error involuntario en la preparación de la información en los estados financieros.
3. Que el auditor independiente conozca la responsabilidad en su opinión que conlleva detectar los hechos o condiciones durante la evaluación de la continuidad de la empresa en funcionamiento de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 570, asimismo, su revelación como hechos posteriores de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 560.
4. Que el auditor independiente realice un análisis adecuado de los hechos o condiciones detectados en la valuación de la empresa en funcionamiento al momento de emitir su opinión en el informe de auditoría, de acuerdo con los criterios de la importancia relativa definidos por el mismo, previo análisis de riesgos de la entidad y su entorno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Colegiación Obligatoria Decreto 72-2001. Año 2013. 10 p.
2. Congreso de la República de Guatemala. Código de Civil y sus reformas Decreto 106. Año 2015. 270 p.
3. Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio y sus reformas Decreto 2-70,167p.
4. Congreso de la República de Guatemala. Código de Penal y sus reformas Decreto 17-73. Año 2015. 74 p.
5. Congreso de la República de Guatemala. Código de Tributario y sus reformas Decreto 6-91. Año 2016. 74 p.
6. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012. Año 2013. 25 p.
7. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas Decreto 27-92. Año 2013. 59 p.
8. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto de Solidaridad Decreto 73-2008. Año 2014. 6 p.
9. Congreso de la República. Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y sus reformas Decreto 67-2001. Año 2015. 15p.

10. Internacional Financial Reporting Standar. Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros. Año 2016. 26 p.
11. International Auditing and Assurance Standards Board -IAASB. Norma Internacional de Información Financiera para Las Pequeñas y Medianas Entidades. Edición 2017. 257 p.
12. International Auditing and Assurance Standards Board -IAASB. Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad. Edición 2015. 1,080 p.
13. Presidente de la República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo Decreto 211-2015. Año 2015. 2p.
14. Presidente de la República de Guatemala. Reglamento de La Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y sus reformas Decreto 118-2002. Año 2015. 11p.

Web grafía

15. <http://agricultura-segundos.blogspot.com/2011/09/evolucion-de.html>
(Consultada en junio 2016)
16. <http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
(Consultada en julio 2016)

17. <http://www.callegranvia.com/otro/info/evolucion-de-las-herramientas-agricolas/>
(Consultada en junio 2016)

18. <http://www.encyclopediafinanciera.com/auditoria-financiera.htm>
(Consultada en julio 2016)

19. <https://es.wikipedia.org/wiki/Auditor%C3%ADa>
(Consultada en julio 2016)